



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Odontología
Dpto. Formación Integral del Hombre
Metodología de Investigación

**PLAN ESTRATÉGICO BASADO EN CONSEJOS EDUCATIVOS COMO
APORTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA FOUC**

Autoras:

Fernández I. Ana P.

C.I: 18.213.991

Fuenmayor A. Natasha N.

C.I: 25.607.916

Tutor de Contenido:

Castillo José

C.I: 17.614.642

Bárbula, Noviembre 2022



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Odontología
Dpto. Formación Integral del Hombre
Metodología de Investigación

Unidad de Investigación de Estudios en Calidad de Vida y Salud (UNICAVISA)
Línea de investigación: Gerencia en Salud Pública
Temática: Administración Sanitaria
Subtemática: Planificación Estratégica en Administración y Calidad de Atención en Salud

**PLAN ESTRATÉGICO BASADO EN CONSEJOS EDUCATIVOS COMO
APORTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA FOUC**

**Trabajo de Investigación presentado como requisito parcial para optar al
título de Odontólogo.**

Autoras:

Fernández I. Ana P.

C.I: 18.213.991

Fuenmayor A. Natasha N.

C.I: 25.607.916

Tutor de Contenido:

Castillo José

C.I: 17.614.642

Bárbula, Noviembre 2022



ACTA DE APROBACIÓN

Cód.: TGPr-2022-34
Periodo: 2022

Los suscritos, profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo, por medio de la presente hacemos constar que el Trabajo de Grado titulado:

PLAN ESTRATÉGICO BASADO EN CONSEJOS EDUCATIVOS COMO APORTE AL
FUNCIONAMIENTO DE LA FOUC.

Elaborado y Presentado por:

Ana Patricia Fernández Indriago

C.I.: V-18.213.991

Natasha Nayarith Fuenmayor Asuaje

C.I.: V-25.607.916

Estudiante(s) de esta Facultad, reúne los requisitos exigidos para su ser considerado como:

Aprobado

Aprobado con Mención de Excelencia

JURADO

Jose A. Castillo

Prof. José Castillo
C.I.: 17614642
Tutor de Contenido
Coordinador

Prof. Nubia Brito

Prof. Nubia Brito
C.I.: 7102756
Metodología de Investigación
Asesor Metodológico



Prof. Belkys Domínguez
C.I.: 7553397
Jurado Evaluador

En Valencia, a los 25 días del mes de noviembre del 2022.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Odontología
Dpto. Formación Integral del Hombre
Metodología de Investigación

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

En mi carácter de Tutor del Trabajo presentado por las Ciudadanas **Ana Fernández**, Cédula de Identidad N° 18.213.991 y **Natasha Fuenmayor** Cédula de Identidad N° 25.607.916 para optar al Grado de Odontólogos, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe, cuyo título es: **PLAN ESTRATÉGICO BASADO EN CONSEJOS EDUCATIVOS COMO APOORTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA FOUC.**

En Bárbula, a los 13 días del mes de Octubre, 2022

A handwritten signature in black ink that reads "José Castillo". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

Profesor José Castillo
Tutor de Contenido
CI 17.614.642

AGRADECIMIENTOS

Estos agradecimientos son para quienes fueron clave para lograr llegar hasta donde me encuentro: ¡A solo días de graduarme como Odontólogo!

Gracias **Dios** por haber escrito tan bonito destino para mí. Aun no sé por qué me amparaste para esto, pero no me cabe duda que fuiste tú quien así lo quiso, puesto que pude sentir tu bendición en cada paso de estos largos años de carrera, que no fueron fáciles, pero han sido los mejores ocho años que he vivido hasta hoy. Definitivamente tus planes son perfectos, todo encajó como rompecabezas con piezas completas en mi vida, estudiar Odontología me llevó a vivir los momentos que más anhelaba y atesoro en el alma, y espero que sea lo que me lleve también a vivir los que me faltan y que deseo con todo mi ser. No sé qué va a pasar en el futuro, pero valió la pena el pasado y el presente. Toda la gloria es para ti.

Abuela **Cleo** gracias por ser la primera y la única persona que confió en que podía estudiar esta carrera. Estaba pérdida, y por su dedicación e interés al prepararme para presentar la prueba de admisión, pude lograrlo. Nada de esto hubiera podido comenzar si usted no está conmigo.

Papi, no existen palabras en el mundo para agradecer todo lo que tú eres y haces conmigo. Tengo al mejor papá del mundo, eres mi persona favorita. Siempre recuerdo que de pequeña me recalcabas la importancia de estudiar, pues ya me voy a graduar y no de cualquier cosita. Estoy orgullosa de mí, y espero que tú también lo estés. Este gran logro es el resultado de tu papel de padre, de tu presencia en mi vida y tu apoyo incondicional y sin límites.

Ana, por ser la mejor amiga de la Universidad y de Valencia. Sin dar detalles de todo lo que hemos vivido, te doy las gracias por ese amor especial y único que me tuviste y brindaste desde el primer día que compartimos, gracias por cuidarme, por protegerme, por acompañarme y preocuparte por mi como muy pocas personas lo han hecho, y gracias por facilitarme eso que llamamos “la vida del estudiante”, sin ti la historia sería otra, fuiste un pilar en muchos de los buenos recuerdos que tengo construido en mi memoria.

Natasha Fuenmayor.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer principalmente a Dios por la vida que me ha dado, por la familia que me regaló, gracias, porque hasta el sueño que hoy se empieza a materializar se lo debo a él. Sé que me escuchó en cada petición que hice y convirtió lo imposible en posible para mí, pusiste a las personas indicadas en el camino para que cuando una puerta se cerrara otra persona estuviera abriéndome la siguiente puerta cuando creía que no podía, es decir, que tomara siempre lo positivo de cada una de ellas. El destino de cada uno está escrito y tengo la firmeza de que escribió el mío y de qué manera.

Siento agradecimiento y un orgullo inmenso por la Universidad de Carabobo la cual me abrió sus puertas y me dio la oportunidad de ser parte de la FOUC y formarme profesionalmente en ella.

Agradezco a todos los profesores que fueron parte de mi educación, ustedes no fueron unos profesores cualquiera, muchos se convirtieron en amigos y otros hasta en familia, mi admiración por ustedes es grande. Quiero agradecer en especial a María Margarita Silva, por no dejarme rendir, por ser más que una profesora, una amiga, una madre, porque me diste abrigo y protección cuando más lo necesite, tqm maaah. También quiero agradecerle a todos esos profesores por guiarme a que si se podía y que siempre tuve una mano amiga de ellos: Juneidy Marcano, Luis Pacheco, Tamara García, Luz M Aular, Henry Pérez, Carolina Celis, Olimar Márquez (Madrina), Liliber Fajardo (Madrina), Rina Serpone, Conan Laya, Crishbel Rodríguez, Rosa

Weffer, Bladimir Mendoza, Cesar Bayone, John Jaimes. Ustedes marcaron de manera positiva mi paso por la universidad.

Un agradecimiento a mis tutores de tesis: profesora Nubia Brito por protegernos y mostrarnos el camino para lograr la culminación de nuestro proyecto y hacerse parte de él, muchísimas gracias. Al profesor José Castillo, porque llegaste con el mejor de los ánimos y disposición, siempre presto con nosotras, gracias y que dios los bendiga.

Le agradezco cada momento a unos compañeros que se convirtieron en amigos y hermano/as y me hicieron parte de sus familias: María Farfan, Fernando Franzese, Gioleidy Fernández, Sonia Flores, María C Ferreira, Manuel Fuenmayor, Johana García, Madison González, Keissel Gutiérrez Ivanelys Hernández, Saddy Rivas, Vanessa Rafeh, Elizabeth Szabo, Mary Briceño, José Rincones. Ustedes son muy especiales para mí. Y sin duda alguna Natasha Fuenmayor es la mejor amiga, hermana, confidente Y compañera de tesis que he podido tener, me diste tu apoyo en tantos momentos, eres incomparable, única, estuviste en cada etapa, te preocupaste por mí, sin ti jamás lo hubiese podido lograr... eres el apoyo más grande que cualquier persona desearía tener, tqm, gracias infinitas y éxito en nuestra nueva etapa fuera de la UC.

Gracias a mis padres, Ana Indriago y Rafael Fernández, por creer en mí, por siempre acompañarme en cada paso y decisión, por la educación y valores que me inculcaron, gracias por la familia que me dieron, los amo inmensamente.

Agradezco a mis hermanas, Ramary Fernández y María Fernández por siempre darme las fuerzas para continuar, ustedes han sido mis modelos a seguir, gracias al amor más tierno y chiquito que tengo, mi sobrino Matías Brito, contigo conocí el amor más puro que se puede sentir. Los amo.

Gracias a todas esas personas que han sumado para alcanzar este logro de hoy y por la confianza en mí, Alberto Cova, Alexis Mota, Fabiola Giraldo, Mary A. Briceño, Ronny Luquez, Familia Viegas Millan, Sofía Indriago, Jesús García, Hassan Jiménez, Sally Martínez, George Hanna, Erasmo Ramírez, Betzabeth Oliva, Julio Ojeda, Julio López, ustedes son demasiado importantes para mí, siendo el último al que más le agradezco por cambiar mi vida y abrir el camino para este sueño y el origen por el que conocí a todas estas personas.

Rafael Lacava, gracias por ver en mi lo que nadie había visto, gracias por el apoyo en los momentos que más lo necesite, tqm.

Tengo unos ángeles maravillosos en el cielo que me guiaron hasta mi sueño, los llevo en el corazón desde aquí hasta el cielo, gracias infinitas abuela María, estuviste en todo, Te amo, José L. Virgüez (tote), fuiste mi modelo a seguir en todo esto.

Ana Patricia Fernández Indriago.

DEDICATORIA

Le dedico el resultado de este trabajo a mi madre Ana Indriago, porque siempre creíste en mí, en que si podía, valió la pena cada lágrima al despedirnos por la distancia, aquí está la recompensa por tanta ausencia de mi parte, tu amor me hizo fuerte, no sé qué haría sin ti, te debo todo lo que soy. A mi padre Rafael Fernández, tu niña al fin logró su sueño y soy como tú, siempre queriendo demostrar todo, te regalo esto, siempre quise seguir tus pasos desde pequeña, por eso no me despegaba de ti, los amo y son mi mayor motivo en la vida para lograr todo. A mis abuelos que están en el cielo: María Millán, me viste iniciar y sé que desde el cielo me verás culminar este sueño, jamás olvidaré tu cara de emoción al ver lo que hacía y ese recuerdo me acompañó todo este tiempo, sé que no estuve sola, te lo prometí y lo logramos, esto es para ti y por ti, por lo menos esta promesa si te la cumplí, Perdóname. Rafael Fernández y Francisco Indriago, llevar sus apellidos es lo más grande que tengo, la fortaleza y valor de ustedes dos siempre me ha sido mi guía en cada momento crucial, espero se sientan orgullosos de que sea su nieta.

Aquí en la tierra se lo dedico a mi abuela Lourdes Mata, porque no veo el momento de colocarte mi medalla y agradecerte que seas la única de mis abuelos que me podrá abrazar y por todo lo que me has ayudado. Los amo con todo mí ser.

A mis hermanas Ramary y María, por su corazón tan noble, no pude tener mejores hermanas, aunque las 3 somos diferentes siempre estamos unidas, jamás soltaron mi mano, las amo con todo el corazón, siempre luchen por sus sueños, nunca dejen que nadie les diga que no pueden, esto es por ustedes porque quiero que se

sientan orgullosas de mí. Y para mi hermanita Fabiola Giraldo, te dedico esto porque se cómo luchaste también, si pudimos, nunca dejes de luchar, nunca, tqm.

A mi sobrino Matías y todos los que puedan venir, sigan siempre el buen ejemplo, estudien, sean personas de bien, de ustedes recibo y recibiré los abrazos más hermosos, reciban de mí este ejemplo. Demuestren que llevar la sangre Fernández Indriago no es cualquier cosa, que sus corazones los guíen hacia lo mejor, dios los bendiga.

A todos mis tíos y tías, a mis primos, ahijados, compadres, comparto con ustedes esto, al fin es una realidad, su loca llegó a la meta, un motivo más para sonreír, los quiero muchísimo.

A mi mejor amiga Natasha Fuenmayor, esto es nuestro, no sabes lo indescriptible que es para mí esta amistad, fuiste la mejor en todo el proceso, te dedico esto, es más tuyo que mío, soy el resultado de una excelente persona, tqm indomable.

A mi novio que aún no "tengo" pero cuando tenga quiero que sepas que ya soy una profesional y que estoy preparada para el siguiente paso, ya es hora.

Siempre esperé este momento para dedicarte este Logro José Luis Virguez, moriste muy pronto para verlo pero encendiste una luz de optimismo y valentía en mí, lo logramos tote, tu foto con el título en la mano fue mi mayor inspiración para demostrar que con mucho o poco, cuando hacemos las cosas con el corazón las conseguimos... lo logre gracias a ti, te amo cuñado, gracias.

Ana Patricia Fernández Indriago.

ÍNDICE

	pp.
ACTA DE APROBACIÓN	3
CONSTANCIA DE APROBACIÓN	4
AGRADECIMIENTOS	5
AGRADECIMIENTOS	7
DEDICATORIA	9
ÍNDICE	12
LISTA DE TABLAS	16
LISTA DE GRÁFICOS	17
RESUMEN	18
ABSTRACT	19
INTRODUCCIÓN	20
 CAPÍTULO	
 I EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	22
Objetivos de la Investigación.....	32
Objetivo general	32
Objetivos Específicos.....	32
Justificación de la Investigación.....	32
 II MARCO TEÓRICO	
Marco Teórico	35
Antecedentes de la Investigación.....	35
Bases Legales.....	42
Bases Teóricas	46

III MARCO METODOLÓGICO

Marco Metodológico	56
Tipo de Investigación y Diseño	56
Población	58
Muestra	58
Técnica e Instrumento de Recolección de Datos	59
Validez y confiabilidad	60
Análisis y Presentación de los Datos	62
Consideraciones bioéticas	63

IV RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Resultados y Conclusiones	65
Resultados	79
Discusión	81
Conclusiones	83
Recomendaciones	84
Limitaciones	85

V LA PROPUESTA

La Propuesta	86
Introducción	86
Objetivos de la Propuesta	87
Justificación de la propuesta	87
Factibilidad de la propuesta	89
Factibilidad Económica	89
Factibilidad Operativa	90

Factibilidad Técnica	90
Contenido de la propuesta	90
Matriz FODA	92
Consejo de Gestión Universitaria:	94
Comité de Seguridad y Defensa Integral:	95
Comité de Infraestructura y planta física:	96
Comité de cultura, deporte y comunicación:.....	97
Comité de finanzas:.....	99
Comité de Contraloría Social:	101
¿Por quienes están compuestos los comités?.....	102
Nudos Críticos	109
Recomendaciones generales	122
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	123
ANEXOS	131
1 Constancia de adscripción de proyecto de investigación.....	131
2 Cuestionario dirigido a los estudiantes y docentes de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo.	132
3 Cuestionario dirigido a los pacientes de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo.	134
4 Formato para validar instrumentos a través de juicio de expertos.....	136
Experto 1. Instrumento para profesores y estudiantes.....	136
Experto 1. Instrumento para pacientes.	138
Experto 2. Instrumento para profesores y estudiantes.	140
Experto 2. Instrumento para pacientes.	142
Experto 3. Instrumento para profesores y estudiantes.....	144

Experto 3. Instrumento para pacientes	146
5 Confiabilidad del instrumento a traves de la formula Kuder Richardson en el programa Excel.....	148
6 Formulario de Consentimiento informado para investigación.....	149
7 Certificado bioético. comisión de Bioética y Bioseguridad.....	150
8 Formato A. comisión de Bioética y Bioseguridad.	151
9 Formato B. comisión de Bioética y Bioseguridad.	152
10 Permiso de aplicación de instrumento en la FOUC.	153
11 Carta de aceptación del tutor académico.....	153
12 Control de asesorías del tutor de contenido	155
13 Control de asesorías del tutor metodológico.....	156

LISTA DE TABLAS

TABLA		pp.
1	Especificaciones	55
2	Dimensión áreas comunes	66
3	Dimensión áreas de servicio	68
4	Dimensión maquinaria especial	70
5	Dimensión factibilidad.....	71
6	Dimensión áreas comunes	73
7	Dimensión áreas de servicio	75
8	Dimensión maquinaria especial	77
9	Dimensión Factibilidad.....	78

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	PP
1 Dimensión áreas comunes	67
2 Dimensión áreas de servicio	69
3 Dimensión maquinaria especial	70
4 Dimensión factibilidad.....	72
5 Dimensión áreas comunes	74
6 Dimensión áreas de servicio	76
7 Dimensión maquinaria especial	77
8 Dimensión factibilidad.....	79



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Odontología
Dpto. Formación Integral del Hombre
Metodología de Investigación

**PLAN ESTRATÉGICO BASADO EN CONSEJOS EDUCATIVOS
COMO APORTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA FOUC**

Autor(es): Ana Fernández

Natasha Fuenmayor

Tutor(a) de Contenido: José Castillo

Línea de Investigación: Gerencia en Salud Pública

Estructura de Investigación: UNICAVISA

Fecha: Noviembre 2022

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo general proponer un plan estratégico basado en consejos educativos como aporte al funcionamiento de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo (FOUC). El estudio estuvo enmarcado metodológicamente en una investigación tecnicista de modalidad proyecto factible, descriptiva en su fase diagnóstica, con diseño de campo, no experimental, transversal. Los datos se recolectaron a través de dos cuestionarios impresos de 17 preguntas, dirigidos a pacientes y profesores/estudiantes, ambos de respuestas dicotómicas. La muestra estuvo conformada por 60 pacientes que acudieron a la FOUC en agosto 2022, 42 profesores y 267 estudiantes. Entre los resultados del diagnóstico más resaltantes se evidenció que 81% de profesores y estudiantes respondieron que las áreas clínicas y la maquinaria especial que requieren las unidades odontológicas para funcionar, si presentan deficiencias, aun así, 58% pacientes encuestados no han dejado de ser atendidos por esta razón, pero el 45% respondió haber hecho el esfuerzo de incorporarse durante el procedimiento clínico, porque la unidad odontológica presentaba deficiencias con respecto a su funcionamiento. Por otra parte, 95% de la muestra respondió que si es necesario realizar la propuesta de un plan estratégico. Por todas estas razones se concluyó que en la FOUC existen múltiples necesidades en cuanto a las áreas comunes, áreas de servicio y maquinaria especial, producto de la situación país, del poco recurso monetario asignado a las universidades y la pandemia por Covid-19, por lo cual se diseñó una serie de propuestas como plan estratégico que aporte soluciones. Certificado Bioético N° Tg-52-2022.

Palabras Clave: Plan Estratégico, Consejos Educativos, Funcionamiento, Facultad de Odontología.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Odontología
Dpto. Formación Integral del Hombre
Metodología de Investigación

STRATEGIC PLAN BASED ON EDUCATIVE COMMITTEE AS A CONTRIBUTION TO THE FUNCTIONING OF THE FOUC

Author(s): Ana Fernández
 Natasha Fuenmayor

Tutor of Content: José Castillo

Investigation Line: Public Health Management

Research Structure: UNICAVISA

Date: 2022, November

Abstract

This research had as a general objective propose a strategic plan based on educative committee as a contribution to the functioning of the School of Dentistry of the Universidad de Carabobo (FOUC). The study was methodologically framed in a technical investigation of a feasible project modality, descriptive in its diagnostic phase, with a field design, non-experimental, cross-sectional. The data was collected through two printed questionnaires of 17 questions, intended to patients and teachers/students, both with dichotomous answers. The sample consisted of 60 patients who attended the FOUC in August 2022, 42 teachers and 267 students. Among the most outstanding diagnostic results, it was evidenced that 81% of professors and students assured that the clinical areas and the special machinery that dental units require to function, present deficiencies and are not always fully operational, 58% patients surveyed have never stopped being treated for this reason, but almost 45% confessed to having been subjected to physical effort in the clinical area, because the dental unit presented deficiencies in its operation system. On the other hand, 95% of the sample agreed that it is necessary to make this proposal. For all these reasons, it was concluded that in the FOUC there are multiple needs in terms of common areas, service areas and special machinery, product of the economic, political and social situation of the country, the low budget allocated to the universities and the Covid-19 pandemic, whereby a series of proposals was designed as a strategic plan. Bioethical Certificate N° Tg-52-2022.

Key words: Strategic Plan, Education Committee, Functioning, School of Dentistry.

INTRODUCCIÓN

La educación es la base de la disciplina que se ocupa de un individuo en distintos niveles de su vida, incluye los métodos de enseñanza y de aprendizaje de su núcleo familiar, grupos sociales y de las diferentes instituciones educativas quienes tienen el objetivo de transmitir conocimientos, habilidades y ética, sobre todo aquellas instituciones que forjan profesionalmente a una persona.

A nivel mundial han surgido cambios sociales, políticos, económicos incidiendo en la cultura de cada país. Venezuela no escapa de esa realidad, las universidades son el escenario principal en el cual se desenvuelve la educación profesional que denota a un individuo los fines de la sociedad y del Estado que son la educación y el trabajo. Se aspira a una educación donde la equidad y localidad sean pilares fundamentales, pero para cumplirse debe existir una gestión donde haya una administración y supervisión de presupuestos, educar a los integrantes para alcanzar los resultados y tener educación para todos y con la participación de todos.

Las Universidades autónomas como lo es la Universidad de Carabobo, del Estado Carabobo, tiene el derecho de regirse por sus propias normas, de planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas que mejor le convenga para su desarrollo, sin embargo necesitan de los recursos monetarios que por ley corresponde al Estado proveerlos para el avance de sus proyectos, y poder garantizar la calidad y pertinencia social de las actividades docentes, de investigación y de aprendizaje por parte de los estudiantes.

Lastimosamente por la situación actual que vive Venezuela, existe retraso del presupuesto, ocasionando un colapso en el funcionamiento operativo de la FOUC. Esta investigación nace como producto de tal inquietud y por ello tuvo como objetivo de estudio proponer un plan estratégico basado en consejos educativos como aporte al funcionamiento de la FOUC, para generar propuestas basadas en la formación de comités educativos, con estrategias que incluyan los deberes que el Estado tiene con el recinto universitario y a su vez la inclusión del sector privado, con la finalidad de generar una autogestión legal, que aligere la dependencia que se tiene

con el Gobierno y poder avanzar brindando una calidad educativa y gratuita como se contempla en Ley.

En el Capítulo I, se hace referencia a la situación problemática que aborda la investigación, así como también los objetivos y la justificación. Por otra parte, en el Capítulo II, se presentan antecedentes de la investigación, conformados por trabajos previos cuyos planteamientos, conclusiones y/o metodología utilizada, fueron de ayuda orientadora; así como las bases teóricas y legales, que corresponden a los enfoques y corrientes que permiten enmarcar el estudio dentro de un conjunto de conocimientos.

Seguidamente, en el Capítulo III, se muestra la metodología de la investigación, que incluye el tipo de investigación seleccionado en función de los objetivos específicos la cual tuvo un enfoque tecnicista, enmarcado bajo la Modalidad de un Proyecto Factible. Apoyado en una investigación descriptiva en su fase diagnóstica, con diseño de campo, no experimental, transversal. Además, se señala la población del estudio integrada por pacientes, estudiantes y docentes. Así como se hace mención del instrumento, la técnica de recolección de datos y de análisis de los mismos.

Consecuentemente, se presenta el Capítulo IV con resultados y conclusiones, donde se plasma la descripción e interpretación de los datos recabados para la valoración de la necesidad que existe de implementar un plan estratégico basados en los consejos educativos. Dichos datos son presentados en forma de tablas y gráficos estadísticos destacando los porcentajes de la información obtenida de la muestra. Posteriormente, se presenta la discusión respectiva referente a los resultados, las conclusiones y las recomendaciones y el capítulo V, con la propuesta respectivamente. Por último, se muestran las referencias bibliográficas consultadas para la realización de la investigación y anexos.

Capítulo I

El Problema

Planteamiento del Problema

La educación se considera como un proceso que comprende toda la vida del ser humano, desde su nacimiento, durante el crecimiento y contacto con el entorno natural, social y cultural. Forma parte de una de las primeras bases fundamentales para la formación, el desarrollo biopsicosocial y por ende la influencia que tendrá un ser humano como individuo en la sociedad, ya que a través de la educación se implantan conocimientos y valores necesarios para la construcción constante que vive un país y su respectiva sociedad.

Rodríguez (2019) destaca que, la educación superior debe ser considerada como un bien público, y que la principal misión de las universidades es formar ciudadanos conscientes, ofreciendo espacios para el aprendizaje. Añade que las universidades están en el deber de desarrollar un espíritu crítico y para ello, las libertades académicas y la autonomía son indispensables. (s/p)

A nivel mundial, las universidades constituyen uno de los actores sociales que participan en el logro de los objetivos para el desarrollo sostenible. Es su deber contribuir desde la investigación y la innovación, aportando respuestas adecuadas y socialmente legitimadas.

Por ello, las universidades deben aprender a vivir en el cambio, acompañándose con decisiones transformadoras que permitan su supervivencia y

desarrollo, lo cual conduce a una estrategia de gestión manifestada en una adaptación sistemática al entorno cambiante. Mora, (2019. s/p)

Lograr lo mencionado, según el autor, implica recursos humanos, materiales y financieros, que hacen necesario buscar nuevas fórmulas de financiamiento, así como mecanismos en su gestión, que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos.

Así, las universidades públicas, utilizan recursos provenientes del estado, debiendo entregar a la sociedad resultados dentro de los plazos establecidos y comprometiendo el menor nivel de recursos económicos, todo lo que implica la necesidad de gestionarlos con eficiencia, eficacia y efectividad.

Mora (2019), cita a investigadores como Lauchy y Acosta (2016) quienes señalan que:

A inicios de este siglo en el mundo entero la enseñanza universitaria se encuentra inmersa en un proceso de cambio, en donde la escasez de recursos para el sector público han producido un gran interés por la eficiencia con la que cumplen su misión las universidades, lo que ha generado un estímulo hacia los estudios referentes, como son la demanda de mayores niveles de efectividad de los servicios públicos, y la incorporación de modernas técnicas de gestión que contribuyan eficazmente al proceso de toma de decisiones (s/p).

Pueden mencionarse casos como los de las Universidades Públicas en Cuba, donde según Alpizar y Ramos (2018) “le corresponde al Gobierno asegurar los recursos financieros que demandan las universidades, para garantizar el cumplimiento de su misión”. La adecuada elaboración, ejecución y control del presupuesto, y la

eficiencia en el empleo de los recursos, constituye un importante soporte para garantizar el desempeño satisfactorio de los objetivos de trabajo de cada universidad.

Menciona que, otras fuentes de financiamiento como complemento al presupuesto Estatal aportan para el desarrollo de la universidad cubana. Así, las universidades han demostrado que tienen potencialidades y fortalezas para incrementar la captación de los fondos con eficiente y eficaz gestión así como para emplearlos adecuadamente, lo que reclama, estrategias, acciones, medición de resultados y el empleo de incentivos para su incremento sostenido.

Otro ejemplo es el caso que vivió México, donde Mendoza (2019) señala que en los tres años que precedieron el arranque del nuevo periodo de gobierno, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público había realizado diversos ajustes presupuestales para las Instituciones de Educación Superior. Citó a Mendoza (2017), donde explica que a mediados del sexenio del Presidente, llegó a su fin una etapa de las finanzas públicas sostenidas. La economía mundial llevó a las autoridades a practicar tres recortes al presupuesto en dos años, lo que afectó a diversos programas destinados a las Universidades públicas. (s/p)

El autor añade que con esas medidas, las universidades y demás instituciones de educación superior enfrentaban retos para la sostenibilidad de sus finanzas institucionales y el desempeño de sus funciones académicas, los cuales continuaron para 2019.

Por otro lado, la universidad venezolana, se encuentra en una situación presupuestaria bastante particular, ya que como dice Linares (2019) la calidad ha disminuido notablemente por reducción del presupuesto universitario para

infraestructura, equipos y nuevas investigaciones por parte del gobierno Nacional. Aun existiendo estas dificultades, las universidades son las que producen mayor cantidad de investigación científica en Venezuela.

Sin embargo a nivel internacional empieza a ser notorio el decaimiento, puesto que recientemente fue publicada una nota de prensa en el Diario (2022) donde explica que la institución británica Times Higher Education, que anualmente publica el análisis y desempeño de las universidades en el mundo, en su último informe destacó que las distintas casas de estudio públicas en Venezuela han descendido en sus puestos de calificación.

La Universidad de los Andes (ULA) fue la única seleccionada dentro del ranking 2023 del Times Higher Education, aunque retrocedió 200 puestos en comparación con el año anterior. Pasó del escalafón 1.201 al 1.501.

Al respecto el diario cita a Buendía (2022) quien expresó:

Durante muchos años, el Decanato de Investigación de la Universidad Simón Bolívar (USB) tuvo apoyo de múltiples programas e instituciones para llevar a cabo los proyectos de investigación a través de fondos de programas, equipos, conferencias, entre otros. En cambio, actualmente solo tienen un programa de bonos abierto que funciona como reconocimiento a los investigadores que logran publicar sus trabajos en revistas de alto nivel. (S/P)

En consecuencia, el cerco económico que existe para las Universidades en Venezuela, obstaculiza su crecimiento, reduce la investigación y extensión, e incrementa la inequidad social, pues sin recursos e insuficiente dotación, no se podrán crear nuevas carreras ni habrá suficiente personal calificado, lo cual

imposibilita el aumento de la oferta académica de cupos para cubrir la demanda con una educación de calidad.

De esta forma se puede inferir que en Venezuela, existe una situación de crisis económica, política, moral, de valores y cultura, que ha influido en el decaimiento de la calidad educativa universitaria, lo cual conlleva a paralizaciones frecuentes de las actividades académicas por las limitadas condiciones de trabajo a las que están expuestos los docentes, estudiantes y demás trabajadores del área. Tal situación induce a un estado de desconcierto y estrés a los antes mencionados.

Por tal motivo, el presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV) expuso el caso de la Universidad del Zulia (LUZ):

El presupuesto universitario era el reflejo de todas las necesidades de las universidades, de un tiempo para acá el Gobierno asigna el monto que quiera y no representa lo que está planificado. Cabe acotar que este año, apenas se aprobó el 1% de lo que realmente se necesita y eso explica el deterioro que sufren hoy día las universidades del país. Citado por Márquez, (2020. s/p)

Es relevante mencionar las palabras del Vicepresidente de APUCV (2021) quien puntualizó que de mantenerse la falta de presupuesto universitario y sin personal (desde profesores hasta obreros), las universidades autónomas nacionales del país colapsarían y sería insostenible mantenerlas abiertas. Citado por Olmos (2021).

Un ejemplo de lo anterior, fue la noticia que se hizo viral en internet sobre la situación que vivió la Universidad Central de Venezuela (UCV), al respecto Reimí (2020), informó que “el techo del pasillo frente a la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV se desplomó” (s/p). Las noticias indican que las autoridades lo

habían declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco y que en múltiples ocasiones denunciaron filtraciones en esta estructura, sin embargo, la asfixia presupuestaria de las universidades públicas no le había permitido hacer una inversión para reforzar el techo del pasillo. En el mismo, sentido Marcano (2020) expresa “La infraestructura cedió no solo por filtraciones y falta de mantenimiento, sino por el abandono, poco presupuesto e interés de un Estado que nunca ha solicitado fondos para el rescate”. (s/p)

La universidad de Carabobo, en Venezuela en tiempos recientes se ha visto afectada de un modo considerable a pesar del esfuerzo de quienes en ella conviven y que luchan todos los días por mantenerla funcionando. La problemática de la situación país ha afectado desde la prestación de servicios básicos de manera regular como lo son la seguridad, el transporte, la problemática eléctrica y de redes y servicio de agua; hasta aspectos de funcionamiento mínimo que requieren las distintas áreas para mantenerse operativas. Todos estos, son factores que afectan de manera dramática a quienes día a día intentan cumplir con sus responsabilidades dentro de la universidad.

En este sentido, Díaz (2022) en una nota de prensa titulada: “El monte se come los sueños de grandeza de la Universidad de Carabobo”, define la situación actual del recinto universitario como “El segundo campus de Venezuela, escenario de grandes proyectos a fin de siglo y hogar de hospitales y comunidades populares, está bajo asedio de invasiones, delincuencia, maleza e inundaciones” (s/p)

La Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo, no escapa a la situación antes mencionada. En ella convergen la situación país, la problemática

universitaria y además, las propias problemáticas como Facultad establecida. Tal situación, ha llevado a un deterioro de espacios como: las áreas comunes (áreas verdes, pasillos, comedor, sitios de espera, baños), áreas de servicio (servicio de esterilización, radiología, y de áreas clínicas) y maquinarias especiales para el posible funcionamiento de las unidades odontológicas (planta eléctrica, bomba de agua, succión, presión).

Blanco (2022) indica al respecto que:

Sin aires es imposible que las clínicas funcionen. Los hurtos en esas instalaciones de la UC son frecuentes. Se han llevado conexiones eléctricas, cables, equipos y a veces simplemente los dañan. A esto se suma que de cinco aparatos de radiografías con los que contaban solo hay uno operativo, y las sillas donde se atiende a los pacientes tienen severas deficiencias, a algunas no les sirve la manguera de succión o la del agua, o tienen el bombillo dañado.
(s/p)

Se debe señalar el hecho de que cada día que transcurre es más difícil mantener la infraestructura que conforma la Facultad y las maquinarias que le confieren operatividad a la misma. Pese a las acciones de autogestión que se han venido ejecutando por parte de las autoridades en respuesta a las necesidades de la facultad, como lo fue reactivar la FOUC después de nueve meses de inactividad presencial por motivo de la pandemia COVID-19, a través de la virtualidad y del protocolo de bioseguridad; también se realizó un logro importante al solucionar la falta del suministro de agua con la realización de un pozo, el cual fue una inversión con gran aporte de los estudiantes de pregrado y postgrado de la FOUC.

Es necesario referir lo expresado por Salazar (2019):

La vocación todavía persiste en el docente universitario, a pesar de la situación difícil que atraviesa el país, el docente quiere seguir en las universidades. Las universidades siguen sobreviviendo porque las autoridades, profesores, estudiantes y obreros la llevan en su hombro (p. 5).

En cuanto a los estudiantes, de las colaboraciones con capital humano y monetario que han realizado, se puede mencionar una de las más recientes que nació con la intención de adecuar las condiciones de la FOUC, para el reinicio después de un periodo de ausentismo de las actividades académicas:

Ya que se ha visualizado la cruda realidad que atraviesa nuestra casa de estudio, lo que dificulta un pronto regreso a las aulas, que en esta ocasión significa la activación de todas las unidades curricular; esto conlleva a un gasto mucho mayor, por lo que es insuficiente el presupuesto asignado. En vista de esto se organizó un plan de acción y contribución económica por la parte estudiantil para solucionar el problema del agua, la falta de equipos de aire acondicionados en el pabellón 9, fallas eléctricas en el pabellón 11, seguridad privada para la facultad, bioseguridad para los profesores y personal esencial, mantenimiento de las unidades y equipos de radiología. Centro de estudiantes FOUC (2022, s/p).

La mayoría en porcentaje de los estudiantes a través de asambleas y encuestas se comprometieron a dar dichos aportes económicos estipulados, tiempo después, muchos de los mismos no estuvieron de acuerdo y manifestaron que no están en condiciones de dar tal aporte, lo cual es entendible, puesto que la misma situación

económica no permite cubrir la totalidad de gastos que se requiere para estar en la facultad, subsistir y realizar las constantes contribuciones en simultaneo. Sin embargo, queda demostrado que los integrantes de la Facultad, desde estudiantes hasta autoridades están dispuestos a ayudar y colaborar en la medida de lo posible, prueba de ello son la diversidades de asambleas, reuniones y actividades realizadas en pro de conservar la FO abierta, siendo esta ultima la única facultad de odontología operativa del país dando respuestas satisfactorias en la medida de lo posible para poder conservar sus puertas abiertas. Pero a pesar de todos estos esfuerzos salió recientemente una información donde se explica que el Secretario General de la UC, Pablo Aure, interpuso una demanda de nulidad por razones de inconstitucionalidad conjuntamente con acción de amparo constitucional en contra del Consejo Universitario de la UC, quienes habían aprobado un reglamento de administración de los ingresos y egresos generados por la institución, en relación a una tabla única de bienes y servicios aplicables a los nuevos ingresos y estudiantes regulares de pregrado con el fin de autofinanciar la Universidad. Tribunal Supremo de Justicia, (Exp. Nro. 2022-0141).

Para sintetizar, se entiende que los recursos que proporciona el Gobierno no son suficientes para cubrir las necesidades de la FOUC, y aunque las autoridades en compañía de los estudiantes han realizado muchas estrategias, estas no siempre dan los resultados esperados por la objeción que supone el artículo 103 de la constitución (ver en bases legales). De allí que todos los integrantes de la FO viven una incertidumbre social por no contar con una herramienta viable para realizar un autofinanciamiento, también conocido como autogestión por lo que se puede generar

un caos y esta situación puede traer como consecuencia el cierre técnico de la facultad. Por las razones antes expuestas, esta investigación busca realizar una propuesta basada en la formación de consejos educativos adaptados a la educación superior, para sugerir ideas que sirvan de autogestión sustentadas con la incorporación de estos consejos en el desarrollo de cada propuesta e involucrando a estudiantes como apoyo humano y no monetario, que permitan trabajar dentro del marco de la legalidad y en el cual se respeten los derechos de los estudiantes a una educación gratuita, tal y como lo establece la Constitución de Venezuela, porque de no ejecutarse planes basados en estrategias asertivas para autofinanciarse esta casa de estudio, puede traer como consecuencia la paralización técnica de este recinto universitario.

Por lo anteriormente expuesto, esta investigación propone un Plan estratégico basado en consejos educativos como aporte al funcionamiento de la FOUC. Por ello, para efectos de la investigación es necesario plantear una serie de interrogantes que serán el punto de origen para la formulación de los respectivos objetivos y entre las cuales se pueden establecer: ¿Cómo es el actual funcionamiento de las instalaciones y prestación de servicios de la Facultad de Odontología? ¿De qué forma se pueden mejorar las condiciones de infraestructura que posee la Facultad de Odontología? ¿Qué acciones estratégicas se podrían proponer en la Facultad de Odontología para lograr mejorar las instalaciones y el funcionamiento de la misma?

Objetivos de la Investigación

Objetivo general

Proponer un plan estratégico basado en consejos educativos como aporte al funcionamiento de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo. Dirigido a estudiantes, docentes y pacientes, durante el periodo 2020/2022.

Objetivos Específicos

-Diagnosticar la necesidad de incorporar un plan estratégico basados en los consejos educativos.

-Estudiar la factibilidad técnica, económica y operacional de un plan estratégico que mejore el funcionamiento de la FOUC.

-Diseñar un plan estratégico basado en consejos educativos que mejore el funcionamiento de la FOUC.

Justificación de la Investigación

El proceso de enseñanza aprendizaje durante el lapso académico estipulado depende en gran parte del funcionamiento efectivo y eficiente de las instituciones en cuanto a estructura y operatividad. Como se expuso anteriormente, la situación actual de Venezuela económica, social y política ha influido en lo que por Ley queda establecido, que es el deber del Estado sustentar y promover una educación gratuita, incluso en niveles de grado. Sumado a esto, al no poder realizar autogestión como Universidad, se crea una atadura de pies y manos que hace difícil accionar en busca de recursos para sustentar y cubrir las necesidades de tal organización.

Es por lo anteriormente expuesto, que se necesita mediante la cooperación voluntaria, las alianzas y el esfuerzo en conjunto de toda la población que le da vida a

la FOUC; estudiar, analizar y buscar posibles estrategias de solución, para cambiar aquellos factores operativos internos, que impiden lograr llevar a cabo la misión con la que fue creada, y que en el proceso se fomente positivamente el desarrollo de los estudiantes que son la población más afectada a nivel biopsicosocial.

Atendiendo a los criterios expuestos y al interés social; la presente propuesta de investigación unificará a la población de la FOUC que ocupan distintos rangos y papeles. Por ello, se pretende buscar ideas y proponer estrategias innovadoras para mejorar en todo sentido, aprovechando oportunidades externas y eludiendo lo más que se pueda las amenazas, pretendiendo lograr con esto remover todas las habilidades, fortalezas y valores de cada individuo perteneciente a la Facultad, para impulsarlos por medio de la motivación a que contribuyan a la reconstrucción y mantenimiento de la misma.

Asimismo, contribuye con aportes investigativos de la situación que atraviesa Venezuela a nivel educativo en la actualidad, dejando un profundo análisis para la historia, generando una base sólida y un camino trazado para la legalidad de la autogestión como universidad pública/autónoma. Además, al ser la presente investigación una propuesta, queda a disposición de otras facultades u otros estudiantes de la misma en cuestión, elevarlo en un marco jurídico de aprobación como sustento para la facilidad de implementarlo en esta y en otras facultades de quienes pueda interesarle.

El aporte práctico, estará dado en función de la implementación de estrategias de solución que se diseñaran como resultado del diagnóstico.

Se justifica desde el punto de vista metodológico y científico, porque ofrece el diseño de un instrumento para recolectar la información necesaria para la investigación, el cual puede ser un antecedente o sustento inicial para una optimización del mismo en futuras investigaciones.

Y cabe destacar que el estudio se enmarca dentro de la línea de investigación: Gerencia Publica, en la unidad de investigación: UNICAVISA (ver anexo 1). Porque es la línea que promueve a través de la investigación, la calidad de vida en la comunidad estudiantil y profesoral de la FOUC, impartiendo conocimientos sobre la gerencia. Además, va a enriquecer esta línea por la acción de la incorporación de este tipo de investigaciones a la misma.

Para concluir, parte de la finalidad de este trabajo es motivar y demostrar que con la unificación interna de la Facultad, se puede minimizar los daños colaterales de la situación país, siendo un ejemplo para el resto de las universidades que padecen de las mismas problemáticas; recuperar espacios perdidos por el deterioro y la falta de mantenimiento, se puede hacer de las aulas, laboratorios y clínicas un lugar digno, confortable y ameno para que los profesores se desempeñen sin limitaciones al enseñar, y los estudiantes y pacientes también puedan recibir la misma atención.

Capítulo II

Marco Teórico

Antecedentes de la Investigación

Con el objetivo de desarrollar el tema de investigación, se presentan los siguientes antecedentes, basados en experiencias previas de otros investigadores que sirven de soporte y fundamentan el trabajo en sus hallazgos, relacionando su investigación con los conocimientos existentes, contribuyendo así a ampliar la comprensión del tema.

A nivel regional, se tienen a Castillo (2015) quien realizó una investigación titulada “Propuesta de un plan estratégico para la unidad generadora de ingresos de la dirección de medios electrónicos y telemática de la Universidad de Carabobo” en donde expone que en los actuales momentos, las Universidades Públicas de Venezuela atraviesan una situación financiera delicada, en el cual el entorno económico nacional, ha generado que en los últimos años el presupuesto universitario sea cada vez más deficitario, en la que se necesita dedicar tiempo en experimentar nuevas formas de generar entradas financieras que permitan cubrir parte de los gastos operativos y de emergencia.

La investigación, consideró como objetivo proponer un Plan Estratégico para la Unidad Generadora de Ingresos en una dependencia de la Universidad de Carabobo, como es la Dirección de Medios Electrónicos y Telemática. La investigación de tipo descriptiva, contemplando el estudio y análisis documental con un trabajo de campo. Para lograr el objetivo principal de la investigación, se diagnosticó la situación actual, se reformuló Misión, Visión y Objetivos Estratégicos, acordes al horizonte de estudio. Se identificó las fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas, evaluación de factores internos y externos respectivamente, generando las estrategias adecuadas para el logro de los objetivos fijados con su respectivo

diseño de un Plan de Acción realista, y presentado el Plan operativo Anual en el cumplimiento de las mismas.

Entre los resultados obtenidos se pudo concluir lo siguiente: Se lograron identificar las fortalezas en las diversas actividades de tal manera que puedan ser utilizadas para reforzar comportamientos deseados en la organización. Se contó con información suficiente la cual permitió priorizar actividades basadas en la necesidad de cumplimiento, de objetivos de corto y mediano plazo. Se impulsó la eficiencia, eficacia y productividad de las actividades de cada una de las áreas de las coordinaciones de DIMETEL. Además de contar con el trabajo participativo del equipo de coordinadores de la dependencia Dirección de Medios Electrónicos y Telemática de Universidad de Carabobo.

Por ende, este trabajo resultó de suma importancia y de gran aval para la realización de la presente investigación, por presentar propuestas que fomentan el mejoramiento y funcionabilidad de la Universidad de Carabobo que es precisamente uno de los objetivos que se pretenden en este trabajo de investigación.

Igualmente el ámbito regional, se tiene que Jiménez (2015) realizó la propuesta “Plan de Acción Gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa” San Diego – Carabobo”. La cual se fundamentó en la teoría de jerarquía de necesidades de Maslow. El estudio fue enmarcado bajo la modalidad de proyecto factible apoyada en una investigación de campo. La población fue conformada por los 20 integrantes del Consejo Educativo de la Unidad Educativa Queipa; el tipo de muestreo fue probabilístico intencional, quedando conformada por los 7 integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo, se aplicó un cuestionario de 18 preguntas cerradas con alternativas de respuestas policotómicas (siempre, casi siempre, casi

nunca, nunca), valoradas en la escala tipo Likert. Este fue sometido a validez del juicio de expertos. Su confiabilidad se calculó a través del coeficiente Alfa Cronbach, arrojando una confiabilidad de 0,94 siendo “Muy Alta”. Los datos fueron analizados en forma porcentual, representados en tablas y gráficos estadísticos. Los resultados permitieron observar que la motivación entre los miembros del comité de infraestructura es muy baja y esto trae como consecuencia que la integración de los mismos sea prácticamente inexistente. La que hace viable la propuesta la cual está estructurada a través de una planificación de talleres para capacitación de los integrantes del Comité de Infraestructura.

En el mismo ámbito, Sánchez (2017) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, realizó una Propuesta de un Modelo Gerencial en las Universidades Públicas de La Región Central de Venezuela, una perspectiva desde la Auditoría de Gestión. En la misma lograron determinar que el Estado Venezolano en su función de gobierno, crea mecanismos de control para salvaguardar el patrimonio público, esta competencia es ejercida por los órganos de control fiscal, a través de actividades de control, la Auditoría de Gestión es una de ellas, la cual permitió evaluar el nivel de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el cumplimiento de los planes organizacionales y el plan operativo anual de cada dependencia perteneciente al sector público.

En las Universidades Públicas, el control interno es responsabilidad de las máximas autoridades y de quienes cumplen roles gerenciales, estos gerentes deben contar con estrategias para lograr sus metas y objetivos institucionales en escenarios de incertidumbres y de riesgos, lo que limita la gestión en el ámbito público, ya que existe un marco normativo regulador del quehacer universitario. El propósito de la investigación tuvo su cimiento en proponer un modelo gerencial para las Universidades Públicas, sobre la base de la Auditoría de Gestión como

estrategia para la gestión. El fundamento metodológico enmarcado en el método cualitativo, con un enfoque fenomenológico interpretativo, ya que, tanto la experiencia como el propio escenario universitario le otorgaron un nivel real al objeto de estudio, emergido del contexto propio de la práctica de la gestión por medio de la Auditoría de gestión.

Se logró obtener información de los gerentes en la universidad pública, quienes a través de los resultados logrados en las entrevistas, propiciaron el surgimiento de nuevos conceptos bajo sus propias vivencias, contrastadas con los basamentos teóricos y legales. El modelo se sustenta en considerar como insumo para la gestión, las perspectivas del entorno internas y externas, las metas y objetivos del plan operativo anual, las normativas legales y sub legales, y sobre esa base legal diseñar indicadores de gestión.

Las propuestas realizadas en este trabajo, son diseñadas para todas las Universidades Públicas de La Región Central de Venezuela, enmarcando la Universidad de Carabobo dentro de estas líneas y de las cuales se observa como existe similitud entre la problemática que poseen y deben atenderse para el mejoramiento de la funcionabilidad de estos Centros de estudios universitarios.

A nivel internacional, Novoa (2017) realizó un trabajo investigativo y proyectivo titulado “Formulación de proyectos de infraestructura educativa”. Mediante el tipo de investigación descriptiva de campo realizada, se estudió la situación actual de la infraestructura, necesidades y características demográficas de la población del departamento de Vaupés, para obtener la información requerida en la formulación y estructuración de proyectos de infraestructura educativa. Se estipuló que la situación ha generado problemas de hacinamiento y deserción de la población más dispersa, ya que algunas aulas y dormitorios son inhabitables debido a su alto

deterioro. Así mismo, las sedes educativas carecen del buen funcionamiento, de los espacios sanitarios y no cuentan con sistema de saneamiento básico para tratar las aguas residuales.

Para el desarrollo del proyecto de investigación, se tomó la problemática actual de deserción estudiantil en las comunidades rurales del departamento del Vaupés, originadas por la escasez de infraestructuras adecuadas para el buen desarrollo de la docencia. Se pudo establecer como alternativa de solución: formular y estructurar un proyecto de construcción de una sede educativa en el departamento de Vaupés en las comunidades rurales de Yurupari y Buenos Aires mediante la metodología general ajustada para la formulación de proyectos de inversión pública (MGA), brindando los servicios básicos, se tomó en cuenta el programa de educación de jornada única, se propuso la construcción de dormitorios dentro de la sede educativa para brindar hospedaje a la población estudiantil que lo requiera, construir aulas en las instituciones educativas actuales, aumentar el número de cupos que satisfaga la demanda generada por el crecimiento poblacional, generar infraestructura educativa en el área rural del departamento, presentar alternativas que mitiguen los impactos de los altos costos en transporte escolar por las distancias y adecuar y mantener la infraestructura educativa al servicio de la población estudiantil.

Entre los resultados se obtuvo: apoyo profesional en el área de formulación y estructuración de proyectos de infraestructura educativa. La organización de ingeniería civil y eléctrica está comprometida en la formación de nuevos profesionales de la región, por tal motivo brindó la oportunidad de realizar la práctica profesional para obtener el título de ingeniero civil en este proyecto. Se realizaron reuniones periódicas con el fin de analizar cada uno de los diseños para un buen desarrollo en la etapa de cálculo presupuestal. Se propuso la dotación y puesta en funcionamiento de una planta eléctrica para las aulas y dormitorios escolares. La

gobernación del Vaupés tiene como objetivo ampliar la cobertura y mejorar la calidad educativa en las instituciones educativas en el área rural dispersa, con el fin de mejorar el desempeño de sus estudiantes y los procesos de aprendizaje a través de los siguientes componentes: Mejorar la infraestructura educativa para atender la población en edad escolar en el área rural y aumentar la oferta educativa en el área dispersa y en zonas marginadas o en desventaja social.

Así mismo, a nivel internacional Espinosa, Jhon, Hernández y Mariño (2020) en su artículo titulado: “Estrategias de Permanencia Universitaria” exponen que basados en reportes de los últimos años, el sistema educativo se ha caracterizado por un aumento significativo en la cobertura e ingreso de estudiantes nuevos; sin embargo, no fue la misma cifra de los estudiantes lograron culminar los estudios. La meta fundamental de un sistema educativo eficiente, es la culminación de los procesos académicos con éxito, disminuir las cifras de abandono, deserción y lograr la permanencia. La evidencia indica que la deserción y graduación estudiantil son problemáticas dinámicas que están influenciadas por diferentes factores: individuales, académicos, socioeconómicos e institucionales.

El trabajo se enmarcó en una investigación tipo proyectiva que consistió en proponer estrategias según los cuatro factores mencionados anteriormente, con el fin de disminuir los índices de deserción estudiantil en programas de pregrado, como una solución ante este problema práctico de una institución, a partir de un diagnóstico previo. Las estrategias propuestas fueron desarrolladas a través de la innovación organizacional, es decir, innovación desde y hacia instituciones académicas, siendo una alternativa para mantenerse en los mercados presentes de la región, y romper permanentemente el Statu Quo. Las estrategias propuestas permitirán aspectos internos y externos según las dinámicas de la institución, estudiantes y economía del país, entre otros aspectos.

Se logró concluir estrategias dentro de los factores individuales, académicos, socioeconómicos e institucionales. De manera resumida se menciona algunas de las estrategias que fueron diseñadas para crear un ambiente que facilite la permanencia de los estudiantes en una institución: Crear convenios con empresarios egresados de la institución con quienes pueda darse un ganar-ganar, fortalecer la conexión de servicios de internet, fomentar la construcción y reparación de espacios, fomentar la accesibilidad y seguridad de parqueaderos, ampliar la firma de convenios con instituciones financieras, cooperativas, entidades comerciales y empresa privada donde pueda darse un ganar-ganar, crear un fondo económico institucional, con el objetivo de obtener recursos que puedan ser dirigidos a la financiación de algún imprevisto que afecte el curso normal de las clases, implementar un plan de transporte gratuito para los estudiantes y población vulnerable mediante la suscripción de convenios con empresas de la región. Entre muchas otras.

Con los trabajos de investigación citados anteriormente, se puede evidenciar que ante las distintas problemáticas que amenazan una institución ya sea por problemas de infraestructura, de funcionamiento en general, falta de personal, deserción estudiantil, falta de recursos o financiamiento, entre otros. Varios autores no sólo nacionales, sino también internacionales, han optado por soluciones similares con la variable en estudio de dicha investigación, como lo es formular estrategias que puedan cubrir tales necesidades, para que las instituciones donde hacen vida u otras externas, puedan mantenerse a flote y seguir cumpliendo con su visión y misión de formar profesionales.

El apoyo de la instancia directiva a la hora de poner en marcha las estrategias es fundamental. La voluntad política, es tal vez uno de los valores intangibles de las prácticas, pero que sin este no sería posible ningún proceso de cambio dirigido, y tanto el Gobierno Nacional

como sectores privados, tienen un papel fundamental en la destinación de recursos para el financiamiento de proyectos, infraestructura educativa y demás maquinaria especializada para cada facultad o área especial de una institución. Por tal motivo, es importante realizar oportunamente la formulación de estos donde se requiera, ya que invertir en educación es responder y comprometerse con el desarrollo de un país, es trabajar en un sector educativo que incluye todas las voces, es una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.

Bases Legales

La investigación tiene su fundamentación legal en los siguientes documentos jurídicos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) que expresan que el fin de la educación es desarrollar la personalidad del individuo, respetando las diferentes formas de pensar y potenciando la creatividad; proporcionando una educación gratuita, lo que otorga el derecho a la educación de todas las personas, sin ser una limitante el estatus económico de cada uno. Con esto queda establecido:

Artículo 102:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de

transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. (p. 102)

Artículo 103:

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, el Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. (p. 102)

De igual forma, en la ley orgánica de Educación Venezolana (2009) se estipula:

Artículo 6-b:

La gratuidad de la educación comprende todos los centros e instituciones educativas oficiales hasta el pregrado universitario. (p. 10)

Artículo 14:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebido como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continúa e interactiva, donde se promueve la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la cual está abierta a todas las corrientes del pensamiento. La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes. (p.30)

Artículo 50:

El Estado garantiza una inversión prioritaria de crecimiento progresivo anual para la educación. Esta inversión está orientada hacia la construcción, ampliación, rehabilitación,

equipamiento, mantenimiento y sostenimiento de edificaciones escolares integrales contextualizadas en lo geográfico-cultural, así como la dotación de servicios, equipos, herramientas, maquinarias, insumos, programas telemáticos y otras necesidades. (p.75)

Como se pudo observar, todos los artículos también estipulan que el gobierno sustentará dicha gratuidad proporcionando un presupuesto anual para mantener las condiciones ambientales y de funcionabilidad de las áreas del recinto universitario para que el estudiante pueda desarrollar sus capacidades.

Es fundamental citar de la Ley Orgánica de Educación Venezolana, el derecho y la legalidad de la formación de consejos estudiantiles; los cuales se definen como organizaciones que se forman para ayudar a compartir ideas, intereses o preocupaciones de los estudiantes con profesores y autoridades de la institución, así como del deber que tienen empresas públicas y privada para gestionar relaciones con las instituciones educativas, ya que esto sustenta la esencia de la presente investigación, quedando así sustentado:

Artículo 21:

En las instituciones y centros educativos en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo se organizarán consejos estudiantiles, sin menoscabo de otras formas organizativas, destinadas a promover la formación de ciudadanos y ciudadanas mediante la participación protagónica y corresponsable del estudiantado, tomando en cuenta las especificidades de cada nivel y modalidad. Estas organizaciones estudiantiles actuarán junto con la comunidad educativa en los diferentes ámbitos, programas, proyectos educativos y comunitarios, ejerciendo sus derechos y deberes como seres sociales. Las organizaciones estudiantiles se regirán por la normativa que al efecto se dicte. (pp. 41-42)

En el mismo sentido, tal y como se expresó anteriormente, los consejos estudiantiles tienen derecho a ser voceros y actores claves del proceso escolar para ejercer funciones específicas, atendiendo a las necesidades y desarrollo de las potencialidades de la comunidad educativa, en corresponsabilidad con principios y valores. Partiendo de esto, la Resolución N° DM/058 (2012) Consejos Educativos, en el capítulo I, de los comités y consejo estudiantil, indica que:

El Consejo Estudiantil es la instancia organizativa y corresponsable del colectivo de las y los estudiantes inscritas e inscritos en cada institución educativa oficial y privada. El poder popular estudiantil actúa de forma participativa, protagónica y corresponsable junto con el Consejo Educativo en los diferentes ámbitos, planes, programas, proyectos educativos y comunitarios en un clima democrático, de paz, respeto, tolerancia y solidaridad.

Como sustento del capítulo V de esta investigación, es necesario citar el artículo 22 de la Ley Orgánica de Educación que expresa:

Artículo 22:

Las empresas públicas y privadas, de acuerdo con sus características y en correspondencia con las políticas intersectoriales del Estado y los planes generales de desarrollo endógeno, local, regional y nacional, están obligadas a contribuir y dar facilidades a los trabajadores y las trabajadoras para su formación académica, actualización, mejoramiento y perfeccionamiento profesional; así mismo, están obligadas a cooperar en la actividad educativa, de salud, cultural, recreativa, artística, deportiva y ciudadana de la comunidad y su entorno. Las empresas públicas y privadas están obligadas a facilitar instalaciones, servicios, personal técnico y profesional para la ejecución y desarrollo de programas en las áreas de formación para el

trabajo liberador, planes de pasantías para estudiantes de educación media general y media técnica, pregrado y postgrado Universitario y en las modalidades del Sistema Educativo. (pp. 42,43)

Bases Teóricas

Incertidumbre social

La incertidumbre tiene tantas caras como perspectivas de análisis puede tener la realidad social. Este término suele remitir a una situación en la que se anticipa lo que se cree que puede suceder y en la que prevalecen las dudas, las inseguridades y el miedo. Al mismo tiempo se manifiesta como una situación perseverante, que se nutre y crece gracias a los torrentes de información. Tanta información intensifica la perplejidad de los individuos que se sienten más preocupados con lo que sucede a su alrededor, es decir, con lo que más les atañe y les afecta del acontecer. (Lozano, 2012)

La universidad ante la incertidumbre social, ha de adaptarse impulsada por los cambios necesarios que demandan los problemas sociales del país y del continente. Un ejemplo de esto se vivió recientemente con la pandemia COVID- 19, donde muchas instituciones de Educación Superior aceptaron tal situación de incertidumbre suspendiendo las clases, pero simultáneamente trabajando en estrategias que permitiera el desarrollo continuo de las actividades en la medida de lo posible, como lo fue la virtualidad; y posteriormente la serie de medidas de bioseguridad adoptadas tanto en infraestructura como en las personas que acudirían a esta.

En tal sentido, una institución debe estar apta para transformarse en centro elaborador de cultura nacional, con docencia consciente y sensible a los cambios sociales, políticos, económicos, sociales y sanitarios que reclaman que aporte con su acción la cobertura a las necesidades de sus estudiantes. Lozano (2012) explica que:

La Universidad debe estar orientada a permitir que profesores, alumnos y comunidad en general, sostengan un panorama amplio de los principales cambios mundiales y nacionales e indaguen cómo inciden en diversos aspectos de nuestra realidad cotidiana; y no para crear más incertidumbre social sino para nutrirse y accionar de manera intelectual y práctico (s/p.)

Teoría del caos

A la incertidumbre social se le puede relacionar la teoría del caos, ya que comparten en el mismo principio: de la crisis y el caos pueden surgir buenas cosas. Esta teoría fue propuesta en los años 60 por Edward Lorenz. Es un paradigma que ha sustentado el estudio de diversos fenómenos. Con el caos se consagra la idea de la no linealidad en la ciencia y en general, se establece la enorme dificultad de predecir la evolución de determinados sistemas.

Ferrari (2003) como se citó en Martínez (2018) define esta teoría como:

La ciencia del proceso, el intento del conocimiento de lo que va a suceder, no de lo que es o de lo que permanecerá. Hablar de caos es hablar de procesos irreversibles que dejan huella en el tiempo y que desde estados de desorden se llega a estados de orden. (pp 208,209)

En un sentido organizacional, es importante considerar los aspectos que inciden en el proceso de la organización, con el fin de dar lugar a acciones que permitan embarcarse en la incertidumbre que rodea la organización institucional. En este sentido el concepto de caos en la organización representa:

La evolución natural que contiene incertidumbre en un ambiente turbulento ya que, desde este enfoque, como se propuso antes, se explica la relación entre el orden y el desorden;

el caos es de hecho un aspecto necesario para lograr una constante renovación y dinamismo en la empresa. Pidal (2009, p. 211) como se citó en Martínez (2018)

La complejidad de la institución universitaria como organización, se explica por diversos factores: la multiplicidad de fines, la intervención de múltiples actores en los procesos decisorios; las diversas culturas organizacionales que conviven en el interior de la organización. Miceli (2021 p. 4). Esta también añade que se pueden encontrar en la Universidad una amplia variedad de culturas organizacionales, fenómeno explicado por la diversidad de actores que conviven en ella.

Es idóneo expresar que la FOUC en estudio, se encuentra dentro de la estructura de la Universidad de Carabobo, en donde Pérez y Gardey (2013), exponen que una facultad es un centro docente donde se imparten estudios superiores especializados en alguna materia o rama del saber. Generalmente constituye una subdivisión de una universidad. El conjunto de facultades forma el total de la universidad.

Las Facultades de Odontología se caracterizan por poseer requerimientos especiales de infraestructura, equipos y materiales para lograr su funcionamiento, por lo que sus exigencias dentro de la Universidad son mayores, ya que necesita de áreas dispuestas para preparar al estudiantado tanto en conocimiento como en destreza motriz, y a su vez estos puedan prestar el servicio de salud bucal por el cual acuden los pacientes al recinto. Por tal motivo, es preciso dividirla en áreas según la similitud de su función:

Áreas Comunes:

Para la Universidad Piloto de Colombia (2020), las áreas comunes son las que por su ubicación o forma de uso, son compartidas por dos o más miembros de la comunidad. En este sentido, los espacios en común que presenta una universidad, son todos aquellos en los cuales

todos los empleados y estudiantes pueden ingresar y permanecer sin necesidad de autorizaciones o permisos especiales. Por ende, las áreas comunes en un instituto universitario, son espacios en donde todas las personas confluyen, por lo que el principal uso que se les da es de interés social, siendo los lugares para dialogar, intercambiar ideas u organizar una fiesta en un día especial. En la FOUC, estas áreas son consideradas de tránsito libre para personas, como las zonas de acceso, estacionamiento, patio central, escaleras, pasillos, vigilancia, baños y áreas de espera.

Áreas de Servicio:

Según la Universidad del Norte (2020), “En una organización extensa y compleja como una Universidad, las estructuras funcionales responden a las prioridades institucionales, deben ser eficientes y sólidas, deben dar respuesta a las necesidades de la Institución al servicio de los objetivos académicos y sociales” (p.112). Por ende, la organización es un ente cambiante que evoluciona con los tiempos y con el alma mater en sí, por lo que es importante señalar que estas áreas en la FOUC son de uso restringido, como los laboratorios de investigación comunes, las clínicas, área de esterilización, de radiología, caja, dirección, oficinas administrativas, archivos, biblioteca, aulas, otras no menos importantes como el área de fotocopidora, cafetín y casa dental donde se pueden adquirir insumos.

Maquinaria especial:

En este sentido, la Universidad del Norte (2020), Barranquilla Colombia, expone que una maquinaria especial como es una unidad dental, es un conjunto de elementos odontológicos sobre la que el profesional de salud bucal trabaja. Se trata de una pieza fundamental dentro de la clínica dental que tiene el objetivo de facilitar el trabajo al equipo profesional y proporcionar la mayor comodidad al paciente.

Es importante resaltar que dicha maquinaria está integrada, además de las partes que forman la unidad dental, por conexiones necesarias para que el sillón dental pueda funcionar de manera óptima. Entre ellas, es importante contar con línea de suministro y salida de agua para la escupidera, líneas eléctricas de 220 y 110 voltios para que esta accione, y sistema de aspiración y aire.

La FOUC, cuenta con una gran infraestructura delimitada exclusivamente para quienes hacen parte de ella, lastimosamente con el transcurrir del tiempo sumado a la crisis que vive Venezuela actualmente y los escasos recursos que provee el gobierno, estos espacios han ido decayendo, siendo muy difícil mantenerlos hasta el punto que algunos se han ido perdiendo. Tal afirmación se basa en las múltiples protestas que han realizado los estudiantes de dicha Facultad y que fueron noticias a nivel nacional:

Romero (2016) publicó en su página web informativa El Estímulo, Valencia, que los estudiantes de Odontología UC, protestan por falta de servicios. “En el área de esterilización también hay fallas y si no esterilizamos tampoco podemos hacer los tratamientos. No hay cómo hacer las radiografías” (s/p). Exclamó Roxana Grifo, estudiante de tercer año de la FOUC.

En la misma noticia, se menciona la opinión de Luis León, también cursante de tercer año de la FOUC, quien agregó que están sin succión para extraer saliva y sangre a los pacientes, además de que la situación de los baños es precaria, sólo funcionan dos en el área operatoria.

Cárdenas (2019) en un artículo de su columna de la Crónica Uno, Valencia, expresa información señalada por Roxana Grifo Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Odontología durante el año 2019, que dice que “...hay 112 unidades odontológicas dispuestas para que los estudiantes atiendan a sus pacientes; sin embargo, 76 de ellas no están operativas y solo funcionan 46” (s/p).

Esto conlleva a pensar en un plan estratégico para evitar el constante deterioro de los recursos físicos con que cuenta dicha facultad, y a su vez implementar nuevas mejoras que aumenten y mantengan el nivel operativo. Según Wolf & Nogueira (2020) los planes estratégicos “son una herramienta importante para integrar las agendas e iniciativas de diferentes actores territoriales en estrategias comunes, dado su fuerte componente programático y su capacidad para adaptarse a diferentes objetivos y entornos” (s/p)

Es importante destacar que para fines de esta investigación, dicho plan debe realizarse basado en la resolución 058 de los Consejos Educativos, adaptándose al nivel de educación superior, quedando organizado por talento humano en comités educativos, para que a través de estos se realicen propuestas que aporten al funcionamiento y estructura de la FOUC. Por ello se debe definir lo que esto significa:

Desde un punto de vista gerencial Chiavenato (1999) define las organizaciones como:

Sistemas sociales con agrupaciones humanas intencionalmente construidas y reconstruidas para lograr objetivos específicos. Una organización nunca constituye una unidad lista y acabada, sino un organismo social vivo y cambiante, ya que es una iniciativa humana que busca reunir e integrar recursos humanos y no humanos, cuyo propósito es lograr autosostenimiento y obtener ganancias mediante la producción y comercialización de bienes o servicios. (p. 2)

De esta manera, son organizaciones los Consejos Educativos Institucionales, los cuales son representativos para la comunidad educativa que deben formarse en cada institución, pública o privada, con el objetivo de dar espacio a la concertación de intereses comunes, a la resolución de conflictos y a la vigilancia de la ejecución de las políticas educativas. Cuenta con representantes de los alumnos, así como de la comunidad docente y otros.

La resolución 058 Consejos Educativos (2012), manifiesta que el propósito de formar estos consejos es democratizar la gestión escolar basados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Ello significa que los actores clave y otros corresponsales del proceso educacional participan activamente en los asuntos de interés de determinada comunidad educativa, mediante la organización de dichos consejos, participando directamente en la gestión escolar y, por ende, en la toma de decisiones.

Según autores Orozco C., Figueroa Y., Sierra L y Chirinos T. (2015) entre las funciones del Consejo Educativo, se destacan las siguientes:

1. Participar en el diseño de estrategias que contribuyan con el desarrollo socio productivo a partir de proyectos.

2. Articular, integrar y coordinar de manera intra e interinstitucional mecanismos orientados al fortalecimiento de la gestión escolar.

3. Coordinar acciones que contribuyan con la formación de una conciencia ecológica a fin de preservar y defender las condiciones ambientales.

4. Promover una cultura de paz.

5. Aplicar mecanismos de contraloría social en los aspectos curriculares y administrativos, que permitan de manera protagónica, participativa y corresponsable, la evaluación de la gestión de planes, programas y proyectos educativos de las instituciones educativas oficiales y privadas.

6. Organizar el voluntariado social como escuela generadora de conciencia social y activadora del deber transformador.

7. Sistematizar, socializar y difundir las prácticas e innovaciones de la gestión escolar en los ámbitos local, municipal, regional y nacional.

8. Convocar y coordinar asambleas de voceras y voceros de las instituciones educativas, viabilizando los procesos para la toma de decisiones, su seguimiento y control.

9. Contribuir con la gestión escolar, en cuanto a la calidad de los servicios educativos que prestan las instituciones educacionales generando mecanismos de relación y articulación intra e interinstitucional con los entes gubernamentales, comunitarios y demás empresas públicas, de acuerdo con sus características y en correspondencia con las políticas intersectoriales del Estado.

10. Impulsar la materialización de los planes, programas y proyectos comunitarios que viabilicen el proceso educativo y formativo de todas y todos los actores claves.

11. Apoyar la construcción de estrategias, organización y funcionamiento de los servicios alimenticios y nutricionales.

12. Desarrollar acciones conducentes al mantenimiento y conservación de la planta física, bienes muebles e inmuebles, seguridad de las instalaciones y ambientes de la institución educativa.

13. Organizar actividades recreativas, culturales, deportivas, educativas en las instituciones y comunidades que exalten, fortalezcan y afiancen los valores patrios, la interculturalidad, identidad y diversidad socio cultural.

14. Realizar actividades que contribuyan al desarrollo y defensa del derecho a una educación gratuita, obligatoria, integral, liberadora, transformadora, bolivariana y de calidad para todas y todos, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin discriminación.

15. Presentar trimestralmente ante los consejos educativos el informe de los avances y resultados de la gestión. (pp 70-72)

De esta manera, según las funciones, los consejos educativos pueden organizarse en comités específicos para cumplir y controlar cada función destinada: Académico; Seguridad y

Defensa Integral; Comunicación e Información; Ambiente; Salud Integral y Alimentación; Educación Física y Deportes; Cultura; Infraestructura y Hábitat Escolar; Contraloría Social.

Así mismo, dada las fuertes transformaciones que las universidades vienen sufriendo, estos núcleos deberán adaptarse a una mayor flexibilidad de sus tareas.

Para (Gibbons, s.f.) como se citó en González (2004). “El cambio en la gestión de las universidades está impulsado en la actualidad por dos imperativos: la necesidad de formar asociaciones y alianzas, y la necesidad de demostrar la calidad de los servicios que se prestan” (p.8).

El mismo autor Anexa la cita de (Malo s.f), haciendo referencia a las universidades Latinoamericanas, dice:

En contextos cambiantes, con recursos finitos en ocasiones decrecientes y expuestos a tantos y tan diversos objetivos y presiones, la conducción de las universidades contemporáneas no estaría sencilla. Representa un verdadero desafío para sus autoridades y demanda de ellos habilidades políticas, administrativas y de gestión, además de conocimiento y liderazgo académicos. (p. 9)

Tabla 1*Tabla de especificaciones*

Objetivo Específico: Diagnosticar la necesidad de incorporar un plan estratégico basados en los consejos educativos.

Categoría	Dimensión	Indicadores	Ítems	
Necesidad de incorporar un plan estratégico basados en los consejos educativos	Áreas Comunes	Baños	1	A
		Sala de espera	2	B
		Estacionamiento	3,4	C
		Seguridad	5	D
	Áreas de Servicio	Clínicas	6	E
		Radiología	7	F
		Esterilización	8	G
		Cafetín	9	H,I
		Casas dentales	10	J
		Fotocopiadoras	11	K
		Equipamiento Especial	Planta eléctrica	12
	Bomba de succión		13	M
	Compresor de aire para presión		14	N
	Bomba de agua		15	Ñ
	Factibilidad	Necesidad	16,17	O,P

Nota: Los números naturales se relacionan con el instrumento dirigido a docentes y estudiantes (ver anexo 2). Las letras corresponden con el instrumento dirigido a los pacientes (ver anexo 3).

Capítulo III

Marco Metodológico

Tipo de Investigación y Diseño

En el desarrollo de este trabajo, es indispensable contar con el apoyo de un método organizado y aplicable al tipo de proyecto en el cuál se está trabajando y que facilite el desarrollo y procesamiento de la información. En este capítulo se presenta información acerca de los métodos, técnicas, estrategias y procedimientos aplicados para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en la investigación.

Fidias (2012) describe la metodología de una investigación, como aquella que incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación, es decir, es el “como”, se realizará el estudio para llegar a los objetivos y así resolver el problema que se planteó. Al plantear esa metodología desde un principio, se está garantizando que los estudios, resultados y evidencias que se van a obtener con relación al problema planteado, van a tener condiciones de validez y fiabilidad. Es por ello, que en este capítulo se presentan las características de la investigación y de las técnicas utilizadas para la recolección y análisis de datos.

Orozco, Labrador y Palencia (2002) se refieren a la investigación tecnicista como aquellas que están dirigidas a encontrar soluciones a problemas prácticos, de variado orden.

Según Hurtado (2015) una investigación proyectiva o tipo proyecto factible, es cuando esta se orienta a elaboración de una propuesta o modelo, como solución a un problema o necesidad de tipo práctico, ya sea un grupo social o de una institución; a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento. Este tipo de investigación propone alternativas de cambio, más no necesariamente ejecuta la propuesta.

Para Martins y Palela (2012) la investigación de nivel descriptivo, es aquella que tiene el propósito de interpretar la realidad para describirla, registrarla y analizarla, para finalmente realizar conclusiones dominantes sobre cómo una persona, grupo o cosa funciona en el presente. Esta investigación, es descriptiva en su fase diagnóstica.

Para Tamayo (2003) una investigación de campo, es cuando los datos se recogen directamente de la realidad, por los denominados primarios y su valor radica, en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han obtenido los datos, lo cual facilita su revisión o modificación en caso de surgir dudas.

Así mismo, Martins y Palela (2012) explican que “en un diseño no experimental, no se manipulan ni sustituyen las variables, por lo cual no se puede influir sobre ellas. Solamente se observan los hechos ya existentes para luego analizarlos”. (s/p)

Define Bernal (2010), una investigación transversal, como aquellas donde se obtiene información del objeto en estudio una única vez en un momento dado. Esto con la finalidad de describir las variables y analizar su incidencia e interacción en un momento dado sin manipularlas. (s/p)

En vista a lo mencionado anteriormente, el presente estudio fue una investigación tecnicista, proyectiva, ya que se desarrollaron propuestas para la mejora del funcionamiento de la FOUC, descriptiva en su fase diagnóstica, lo que permitió ver la necesidad. El diseño de campo, no experimental, transversal, debido a que el investigador necesita estar en el área de estudio para la recolección de información en un único momento de medición, sin intervenir ni manipular variables.

Población

Una fase importante de la investigación, consistirá en la selección de aquellas unidades, bien sea sujeto o cosa y de los cuales se pueden obtener los datos necesarios orientados a desarrollar los objetivos de la investigación. A esto hace referencia Sabino (2006, p.117) destacando que: “Toda investigación puede considerarse como una búsqueda de los datos apropiados que permitan resolver ciertos problemas de conocimiento”.

En otro aspecto, la población no es más que, un determinado grupo de personas o elementos cuya interacción se está investigando. Por su parte, Arias (2006) comenta que “la población es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación” (p.81). La población para fines de esta investigación, estará conformada por todo el personal de docencia y estudiantes de todos los años del periodo lectivo, así como de los pacientes que asisten a la FOUC para ser atendidos en el servicio.

Como población se tuvo a los estudiantes de 1° año (413), 2° año (100), tercer año (150), 4° año (124) 5to año (103) de la FOUC; docentes de la FOUC (140 docentes) y un estimado de (60 pacientes).

Muestra

La muestra es una parte o porción representativa de la población, al respecto Tamayo (2003) define a la muestra como “aquella donde estarán miembros de la población de manera representativa” (s/p). A su vez, para Hernández, Fernández y Batista (2002) “la muestra es en esencia, un sub grupo de la población. Se puede decir que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características que se llama población” (s/p); una

muestra en un sentido más amplio, no es más que eso, una parte del todo que se llama universo y que servirá para representarlo.

La muestra estuvo conformada por el 30% de la población de profesores y estudiantes. Porcentaje que según Ramírez (1998) se considera con un nivel elevado de representatividad para los estudios sociales. Y para los pacientes se realizó un muestreo probabilístico intencional, el cual es definido por Martins y Palella (2012) como “el establecimiento previo de los criterios para seleccionar las unidades de análisis. De tal manera que, la muestra estará constituida por todos aquellos que cumplan con los requisitos para la investigación” (s/p).

La muestra fue fundamental para lograr de una manera asertiva que todos los que asisten a la Facultad y son capaces de observar las condiciones de funcionamiento de la misma, en todos sus ámbitos, logren aportar mediante su opinión una visión que permita realizar el plan estratégico propuesto por las investigadoras de este estudio. En este sentido, la muestra quedó representada de la siguiente forma:

100% Docentes ---- 140 Docentes.

30% ----- X

42 Docentes.

100% Estudiantes --- 890 Estudiantes

30%----- X

267 Estudiantes.

60 pacientes.

Técnica e Instrumento de Recolección de Datos

Arias (2006) define técnica, como el procedimiento o la forma particular de obtener datos o información. Son particulares y específicas de una disciplina, por lo que sirve complementando

al método científico. En otras palabras, son particulares para cada diseño de investigación, es decir, existen técnicas específicas para las investigaciones documentales y otras técnicas para las investigaciones de campo.

En este sentido, para efectos de la recolección de datos de esta investigación de campo, lo más oportuno fue hacer uso de la encuesta como técnica, la cual es definida por Arias (2006) como una “técnica que obtiene información suministrada por una muestra de sujetos sobre sí mismos o de un tema particular”. (s/p)

Como se mencionaba anteriormente, la aplicación de una técnica conlleva a la obtención de información, la cual debe quedar registrada en un medio material, a fin de que los datos puedan ser recuperados, procesados, analizados e interpretados posteriormente. Este medio es conocido como instrumento. El instrumento es definido por Arias (2006) como, cualquier recurso que permita la recolección de datos. Algunos instrumentos son el cuestionario, fotografías, libretas, etc. (s/p)

La recopilación de información en la investigación se realizó por instrumentos tipo cuestionarios impresos para profesores /estudiantes identificados con números naturales, y para pacientes que acuden a la FOUC, identificados con letras en orden alfabético, Ambos constan de 17 preguntas con respuestas cerradas tipo dicotómico. Con ellos se pretende recabar la información necesaria, que garantice el cumplimiento de los objetivos.

Validez y confiabilidad

Para determinar la validez del instrumento de recolección de datos que se utilizará en la investigación, se tomará como base lo planteado por Hernández, Fernández y Baptista (ob. cit.), quienes señalan que “la validez del instrumento se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p. 201). Para validar el instrumento de medición,

se utilizó el juicio de expertos conformado por la profesora de metodología, el tutor de contenido y tres docentes adicionales expertos en la materia, de esta forma, se registrarán sus apreciaciones y observaciones (ver anexo 4). De acuerdo a estos mismos autores, la validez de expertos se refiere al “grado en que aparentemente un instrumento mide la variable en cuestión, de acuerdo con voces calificadas. Se encuentra vinculada a la validez de contenido”. (p. 204)

Ramírez T. (2010) define la confiabilidad del instrumento de recolección de datos como un hecho alusivo de que en las mismas condiciones, el mismo instrumento debe arrojar similares resultados.

Existen varios métodos para obtener valores de confiabilidad de un instrumento. Todos utilizan fórmulas que producen coeficientes de confiabilidad y que pueden oscilar entre 0 (significa nula confiabilidad) y 1 (representa un máximo de confiabilidad), es decir, cuanto más se acerque a cero (0) mayor error habrá en la medición” Según Hernández (2002).

En el presente proyecto se usó la técnica de Kuder Richardson: Técnica para el cálculo de la confiabilidad de un instrumento aplicable sólo a investigaciones en las que las respuestas a cada ítem sean dicotómicas o binarias, es decir, puedan codificarse como 1 ó 0 (Correcto – incorrecto, presente – ausente, a favor – en contra, etc.) La fórmula para calcular la confiabilidad de un instrumento de N° ítems o KR20 será:

Donde:

$$r = \frac{k}{k-1} \left[\frac{S^2T - \sum p * q}{S^2T} \right]$$

$$S^2T = \frac{\sum x^2 - \frac{(\sum x)^2}{N}}{N-1} \quad p = \frac{\sum x}{N} \quad q = 1 - p$$

Leyenda:

r = Confiabilidad según el coeficiente de Kuder – Richardson (KR-20)

k = Número de ítems

S^2T = Varianza de los puntajes obtenidos

x = Resultados de la contabilización del número de aciertos “1”.

N = Tamaño de la muestra

En tal sentido, para determinar la confiabilidad de los cuestionarios se realizó una prueba piloto a ambos instrumentos, el primero estuvo conformado por 10 pacientes y el segundo estuvo conformado por 10 personas, distribuido en 5 estudiantes y 5 profesores quienes comparten características similares de muestra, y de cuyos resultados se calculó la confiabilidad de consistencia interna, lo cual, permitió completar el estudio técnico de los instrumentos.

Al respecto se obtuvo un coeficiente Kr-20 de 0,78 en el instrumento de pacientes y 0,93 en el instrumento aplicado a profesores y estudiantes (ver anexo 5). Este valor para Straccuzzi y Martins (2006) se interpreta como una confiabilidad alta en el de pacientes y muy alta en el de estudiantes y profesores. Según lo que estos autores señalan se esquematiza y comprende:

Rango	Confiabilidad (Dimensión)
0,81- 1	Muy Alta
0,61-0,80	Alta
0,41- 0,50	Media
0,21- 0,40	Baja
0- 0,20	Muy Baja

Análisis y Presentación de los Datos

Una vez obtenidos los resultados, se aplicó como técnica el análisis cuantitativo, a través de la estadística descriptiva, sobre lo cual Arias (2006) señala que “es el conjunto de técnicas y medidas que permiten caracterizar y condensar los datos obtenidos” (p. 82). Lo anterior,

permitirá afirmar que los resultados serán analizados una vez realizada la respectiva tabulación de los mismos; en este sentido Arias (ob. cit.) sostiene que “la tabulación se refiere a la representación de los datos o cuadros formados por columnas”. Así mismos, los resultados se presentarán en tablas de distribución de frecuencia y gráficos estadísticos descriptivos.

Consideraciones bioéticas

Las investigaciones que incluyen y necesitan de la participación de seres humanos, requieren estar regidas por normas de éticas o bioéticas, según sea el caso. El código de ética para la vida 2011, establece los lineamientos más relevantes que guían las acciones, expresados como un conjunto de acuerdos mínimos para orientar la evaluación y ejecución de los proyectos de investigación y desarrollo. “La Bioética o Ética para la vida se basa en los principios de solidaridad, justicia y equidad tanto entre los seres humanos que actualmente ocupamos el planeta, como entre las generaciones presentes y futuras”.

En la presente investigación, es importante mencionar los principios que están en contexto con el tema y modalidad a desarrollar, como lo son el principio de justicia, el cual se refiere fundamentalmente al reparto o distribución equitativa de cargas y beneficios tratando a cada uno como corresponda, con la finalidad de disminuir las situaciones de desigualdad (ideológica, social, cultural, económica, etc.) Por lo tanto, debe practicarse la imparcialidad en todo momento.

Asimismo, es importante mencionar el principio de autonomía, el cual se fundamenta en la obligatoriedad de respetar los valores y opciones personales de cada individuo, existiendo dos condiciones esenciales como: poseer la libertad necesaria para actuar en forma independiente de influencias externas, que pudieran influir sobre la decisión a tomar; y tener la capacidad de discernimiento para orientar sus acciones y objetar aquellas instrucciones y mandatos contrarios

a su conciencia. En tal sentido, en el Código de Ética para la Vida (2011) se adoptan los siguientes criterios relacionados con el Principio de Autonomía:

- La dignidad de la persona es un valor inalienable, expresado en el respeto por su integridad física y psicológica, el reconocimiento de sus derechos y el respeto por los objetos y logros que le pertenecen, por ello su relevancia trasciende los fines de cualquier investigación.

- La investigación con humanos sólo podrá realizarse con el consentimiento previo y libre de la persona, el cual debe estar fundamentado en una información suficiente, veraz y comprendida por el sujeto.

En otro sentido, según lo establecido por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (2011), en su Código de ética para la vida, se expresa:

La persona sujeto de estudio tiene derecho al respeto de su integridad, por lo tanto, deben adoptarse las precauciones necesarias para resguardar su intimidad y reducir al mínimo las consecuencias adversas de la investigación que puedan afectarlo en cualquiera de sus dimensiones: biológica, psicológica, cultural, social y espiritual”.

Por todo lo anteriormente expuesto, es preciso añadir, que en la presente investigación se trabajará con personas adultas mayores de dieciocho años (18) que están en pleno uso de sus facultades y que poseen la capacidad de comprender el consentimiento informado individual (ver Anexo 6), que se les presentará al momento de realizar la encuesta; el cual está basado y regido por las normas y consideraciones que sugiere el código antes mencionado, como lo son: preservar el legítimo derecho del sujeto a la confidencialidad de su información personal, informar sobre el uso y destino de la información recabada, derecho a decidir sobre si la persona desea o no ser informado de los resultados del estudio, entre otros aspectos relevantes propios de la investigación.

Capítulo IV

Resultados y Conclusiones

Partiendo de uno de los objetivos de esta investigación, como lo es, diagnosticar la necesidad de incorporar un plan estratégico basado en los consejos educativos, se procedió a la recolección de datos, realizando una encuesta dicotómica (si/no) a una muestra de los estudiantes, profesores y pacientes que dan vida a la FOUC en el periodo lectivo 2022. Para ello, se utilizó las dimensiones y los indicadores de la tabla de especificaciones de la variable estudiada, siendo estas dimensiones las áreas comunes, áreas de servicio, equipamiento especial y factibilidad del programa; mientras que los indicadores fueron los factores específicos de cada área en estudio, las cuales se detallarán más adelante.

Cabe mencionar que los datos analizados, fueron recabados mediante dos cuestionarios diferentes, aplicados a la muestra seleccionada (el primero para los pacientes y el segundo para profesores y estudiantes), la cual estuvo compuesta por 42 profesores, 267 estudiantes y 60 pacientes de la FOUC, llegando así al diagnóstico y las conclusiones.

Luego de haber aplicado y recolectado los datos mediante la encuesta a la muestra seleccionada, se procede a reflejar la información a través de un análisis estadístico descriptivo. Según Hurtado y toro (2002) analizar significa “establecer categorías, ordenar, resumir así como interpretar los datos”. Por lo tanto, se mostrará la información de los resultados obtenidos, mediante tablas de frecuencia y gráficos descriptivos, agrupados por dimensión y en relación con los indicadores, como se expresa a continuación:

Datos obtenidos del instrumento aplicado a pacientes de la FOUC

Tabla 2

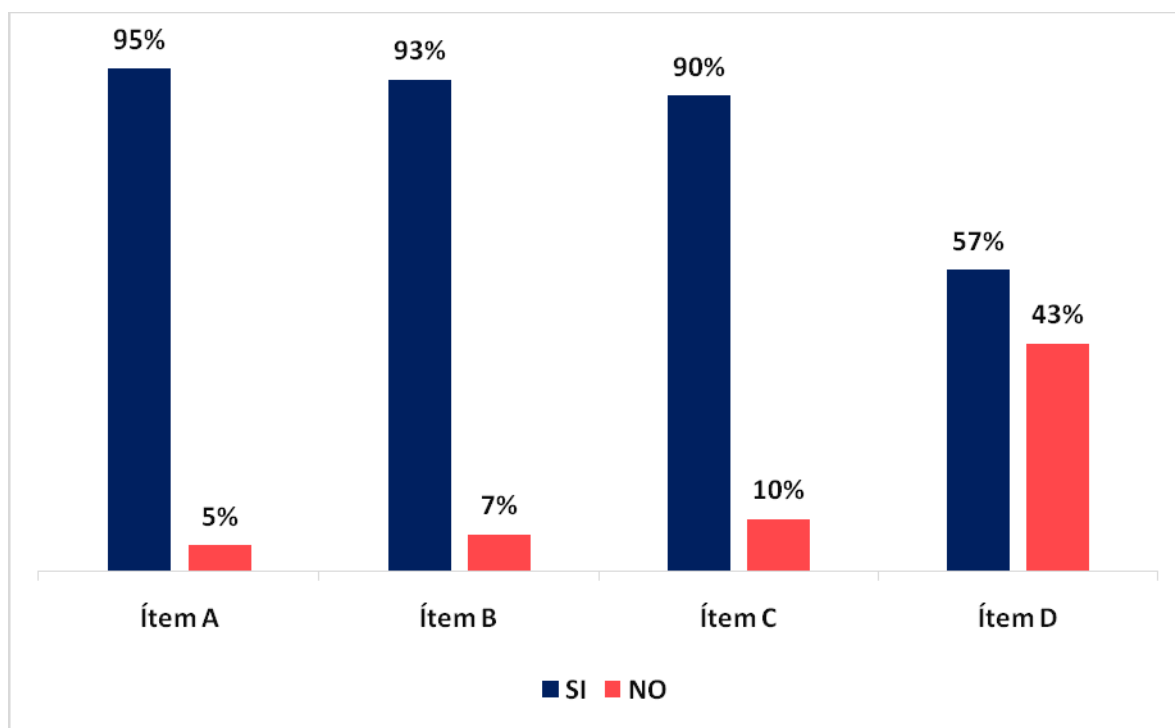
Dimensión áreas comunes

Ítem	Frecuencia absoluta	Porcentaje
A. Pueden mejorarse las condiciones de los baños de la FOUC.		
Si	57	95
No	3	5
B. Siente que los sitios de espera de la FOUC son un ambiente agradable.		
Si	56	93
No	4	7
C. Considera importante que el estacionamiento deba contar con señalización.		
Si	54	90
No	6	10
D. Ha oído que la FOUC en periodos de receso se ha visto afectada por la delincuencia (hurtos).		
Si	34	57
No	26	43

Fuente: Fernández y Fuenmayor, 2022. Cuestionario dicotómico aplicado a pacientes que acudieron al servicio de la FOUC en el periodo lectivo de agosto 2022.

Gráfico 1

Dimensión áreas comunes



Análisis: En el cuadro y gráfico anterior, se observan los resultados en frecuencia y porcentaje obtenidos de la muestra, agrupados por dimensión y en relación con los indicadores según la tabla de especificaciones. 95% consideró, que era necesario mejorar el estado físico de los baños. 93% coincide, que los sitios donde esperan para ser atendidos son un ambiente agradable. 90% concuerda, que es importante señalar el estacionamiento y 57% ha oído, que la FOUC ha sido víctima de hurtos en periodos de ausencia académica y administrativa.

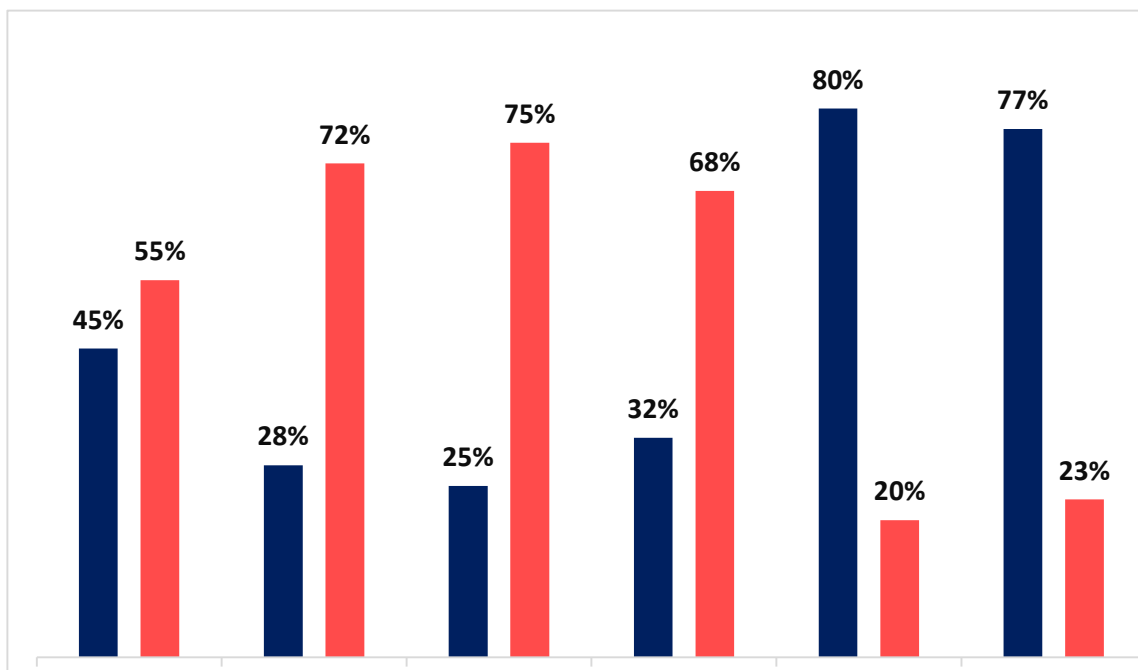
Tabla 3*Dimensión áreas de servicio*

Ítem	Frecuencia absoluta	Porcentaje
E. En el área clínica ha hecho el esfuerzo de incorporarse durante el procedimiento clínico.		
Si	27	45
No	33	55
F. Ha dejado de ser atendido en el área de radiología porque no funcionaban los equipos de rayos X.		
Si	17	28
No	43	72
G. Ha dejado de ser atendido porque el área de esterilización del instrumental odontológico no funcionaba.		
Si	15	25
No	45	75
H. El cafetín ofrece un menú balanceado.		
Si	19	32
No	41	68
I. Considera que los costos en el cafetín son accesibles para el usuario.		
Si	48	80
No	12	20
J. Ha encontrado en las casas comerciales que tiene la FOUC los materiales odontológicos indicados por su tratante.		
Si	46	77
No	14	23
K. Existen equipos de fotocopiado para brindar dicho servicio		
Si	12	20
No	48	80

Fuente: Fernández y Fuenmayor, 2022. Cuestionario dicotómico aplicado a pacientes que acudieron al servicio de la FOUC en el periodo lectivo de agosto 2022.

Gráfico 2

Dimensión áreas de servicio

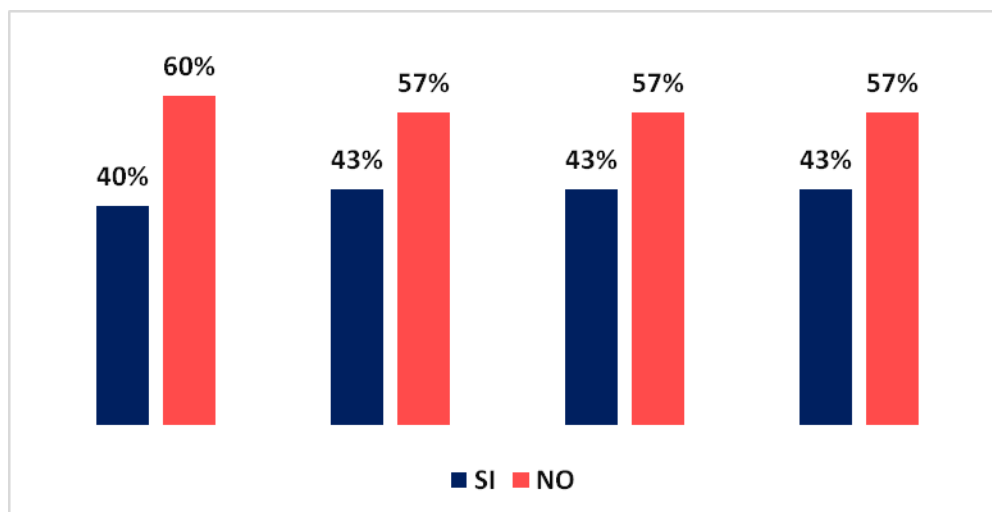


Análisis: En el cuadro y gráfico anterior, se observan los resultados en frecuencia y porcentaje obtenidos de la muestra, agrupados por dimensión y en relación con los indicadores según la tabla de especificaciones. 55% indicó, no haber hecho el esfuerzo de incorporarse durante el procedimiento clínico. 72% no ha dejado de ser atendido por problemas de funcionamiento en el área de radiología. 75% no ha dejado de ser atendido por problemas de funcionamiento en el área de esterilización. 68% considera, que el cafetín no ofrece un menú balanceado, sin embargo, 80% asegura que el precio de los alimentos es accesible. 77% afirma, haber encontrado los materiales odontológicos necesarios para su tratamiento en las casas comerciales de la FOUC. Mientras que 80% señala que no existen equipos de fotocopiado.

Tabla 4*Dimensión equipamiento especial*

Ítem	Frecuencia absoluta	Porcentaje
L. Alguna vez dejo de ser atendido porque le informaron que la FOUC no contaba con servicio eléctrico.		
Si	24	40
No	36	60
M. En ocasiones no se brindó atención porque le informaron que las unidades del área clínica de la FOUC no contaban con succión.		
Si	26	43
No	34	57
N. Alguna vez no ha podido ser atendido porque le informaron que las unidades del área clínica de la FOUC no tenían presión.		
Si	26	43
No	34	57
Ñ. Dejó de ser atendido porque en el área clínica de la FOUC no se contaba con servicio de agua.		
Si	26	43
No	34	57

Fuente: Fernández y Fuenmayor, 2022. Cuestionario dicotómico aplicado a pacientes que acudieron al servicio de la FOUC en el periodo lectivo de agosto 2022.

Gráfico 3*Dimensión equipamiento especial*

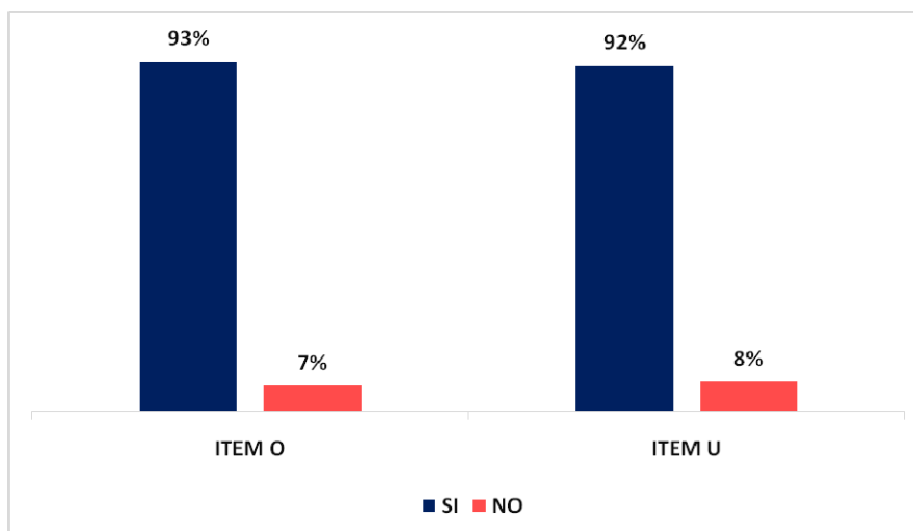
Análisis: En el cuadro y gráfico anterior, se observan los resultados en frecuencia y porcentaje obtenidos de la muestra, agrupados por dimensión y en relación con los indicadores según la tabla de especificaciones. 60% indicó, que no dejó de ser atendido por falta de electricidad al igual que 57% informó, que no dejó de ser atendido por falta de presión, succión o agua en las unidades de la FOUC.

Tabla 5

Dimensión factibilidad

Ítem	Frecuencia absoluta	Porcentaje
O. Considera factible que el aporte monetario que dan los pacientes por su tratamiento se usen para solventar problemas de funcionamiento en la FOUC.		
Si	56	93
No	4	7
P. Considera necesario realizar la propuesta de un plan estratégico que ayude a mejorar el funcionamiento de la FOUC.		
Si	55	92
No	5	8

Fuente: Fernández y Fuenmayor, 2022. Cuestionario dicotómico aplicado a pacientes que acudieron al servicio de la FOUC en el periodo lectivo de agosto 2022.

Gráfico 4*Dimensión Factibilidad*

Análisis: En el cuadro y gráfico anterior, se observan los resultados en frecuencia y porcentaje obtenidos de la muestra, agrupados por dimensión y en relación con los indicadores según la tabla de especificaciones. 93% considera factible, que el aporte monetario que dan los pacientes por su tratamiento se use para solventar problemas de funcionamiento en la FOUC. 92% considera necesario, realizar la propuesta de un plan estratégico que ayude a mejorar el funcionamiento de la FOUC.

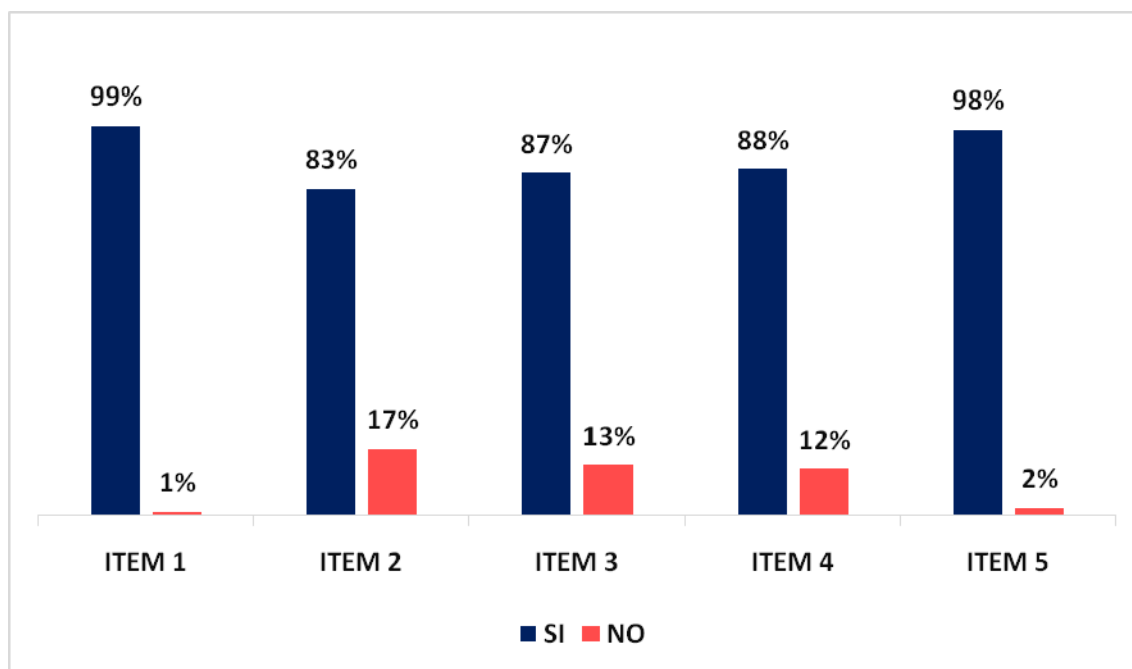
Instrumento aplicado a profesores y estudiantes de la FOUC

Tabla 6

Dimensión áreas comunes

Ítem	Frecuencia absoluta	Porcentaje
1. Pueden mejorarse las condiciones de los baños de la FOUC.		
Si	307	99
No	2	1
2. Cree necesario que deba acondicionarse los sitios de espera para las personas que asisten en calidad de paciente a la FOUC.		
Si	257	83
No	52	17
3. Se debería reforzar la seguridad en el estacionamiento de la FOUC.		
Si	268	87
No	41	13
4. Considera importante que el estacionamiento de la FOUC deba contar con señalización.		
Si	273	88
No	36	12
5. Debe implementarse planes de seguridad que resguarde la planta física en periodos de ausencia de actividades académicas.		
Si	302	98
No	7	2

Fuente: Fernández y Fuenmayor, 2022. Cuestionario dicotómico aplicado a profesores y estudiantes de la FOUC en el periodo lectivo de agosto 2022.

Gráfico 5*Dimensión áreas comunes*

Análisis: En el cuadro y gráfico anterior, se observan los resultados en frecuencia y porcentaje obtenidos de la muestra, agrupados por dimensión y en relación con los indicadores según la tabla de especificaciones. 99% concuerda, que el estado actual de los baños se puede mejorar. 83% piensa, que los sitios de espera para los pacientes deben ser mejorados. 87% opina, que el estacionamiento debe verse reforzado en cuanto a seguridad y 88% que el mismo cuenta con la debida señalización de normas e información. 98% considera que debe implementarse estrategias de seguridad para la planta física cuando está en periodos de receso.

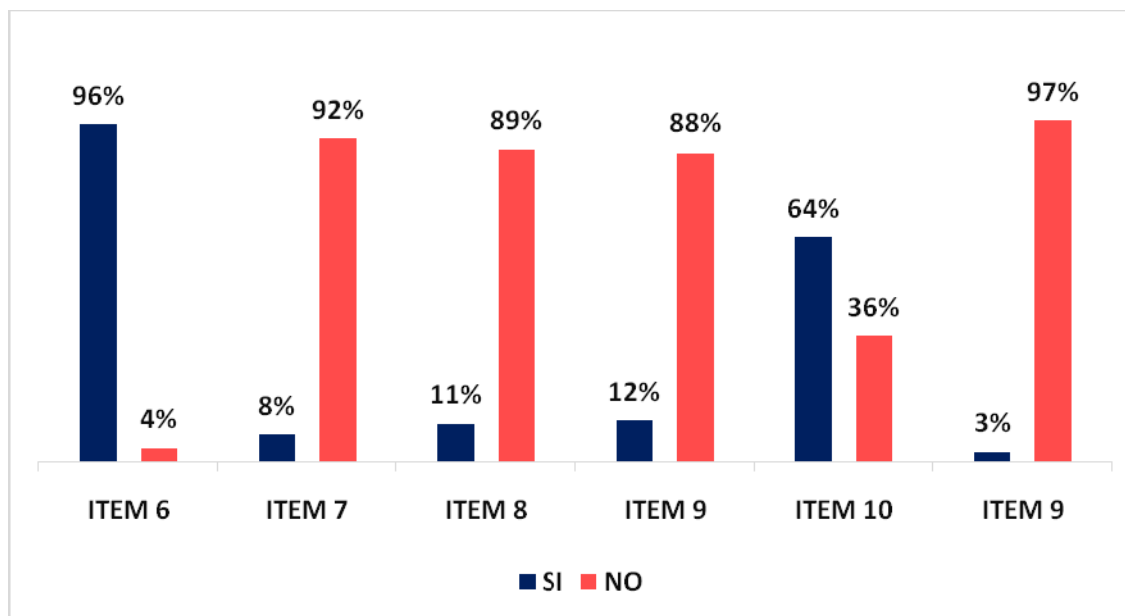
Tabla 7*Dimensión áreas de servicio*

Ítem	Frecuencia absoluta	Porcentaje
6. El desarrollo de convenios interinstitucionales puede ayudar a mejorar la infraestructura de las áreas clínicas de la Facultad.		
Si	297	96
No	12	4
7. El área de radiología cuenta con suficientes equipos según la demanda.		
Si	24	8
No	285	92
8. El área de esterilización cuenta con suficientes equipos según la demanda.		
Si	34	11
No	275	89
9. El cafetín ofrece un menú balanceado.		
Si	36	12
No	273	88
10. Las casas comerciales que están actualmente en la FOUC cubren la demanda de los estudiantes.		
Si	197	64
No	112	36
11. Existen equipos de fotocopiado para brindar dicho servicio.		
Si	10	3
No	299	97

Fuente: Fernández y Fuenmayor, 2022. Cuestionario dicotómico aplicado a profesores y estudiantes de la FOUC en el periodo lectivo de agosto 2022.

Gráfico 6

Dimensión áreas de servicio

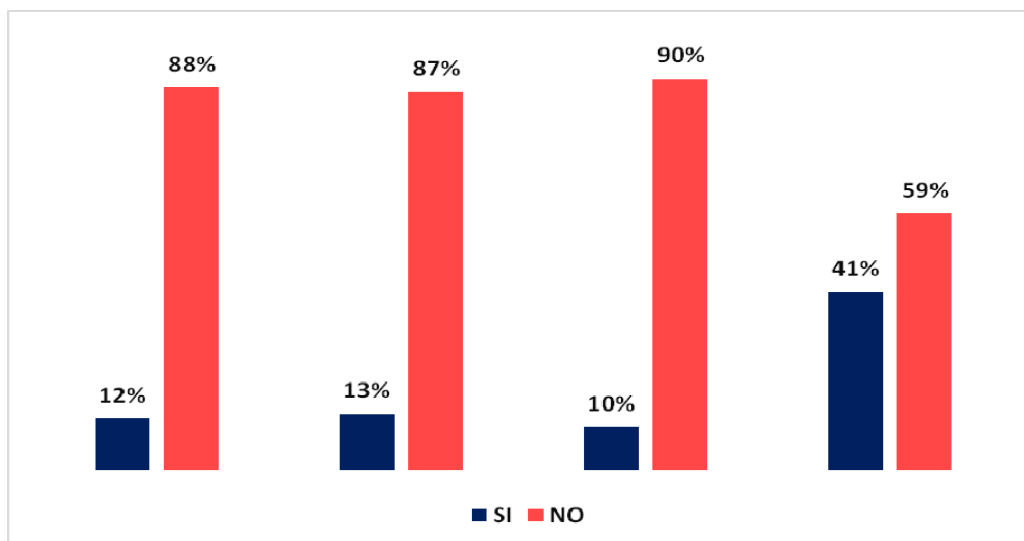


Análisis: En el cuadro y gráfico anterior, se observan los resultados en frecuencia y porcentaje obtenidos de la muestra, agrupados por dimensión y en relación con los indicadores según la tabla de especificaciones. 96% Cree, que el desarrollo de convenios interinstitucionales puede ayudar a mejorar la infraestructura de las áreas clínicas de la Facultad. 92% opina, que el área de radiología no cuenta con suficientes equipos de rayos X. 89% considera, que el área de esterilización no cuenta con un número suficiente de equipos esterilizadores para la demanda que existe del servicio. 88% opina, que el cafetín no ofrece un menú balanceado. 64% considera, que las casas comerciales ofrecen los materiales odontológicos necesarios por los estudiantes. 97% afirma no existir equipos de fotocopiado en la FOUC.

Tabla 8*Dimensión equipamiento especial*

Ítem	Frecuencia absoluta	Porcentaje
12. La planta eléctrica cubre todos los pabellones que la FOUC.		
Si	37	12
No	272	88
13. La bomba de succión se encuentra siempre operativa.		
Si	40	13
No	269	87
14. El compresor de aire se encuentra siempre operativo.		
Si	30	10
No	279	90
15. La bomba de agua se encuentra operativa para satisfacer las necesidades.		
Si	128	41
No	181	59

Fuente: Fernández y Fuenmayor, 2022. Cuestionario dicotómico aplicado a profesores y estudiantes de la FOUC en el periodo lectivo de agosto 2022.

Gráfico 7*Dimensión equipamiento especial*

Análisis: En el cuadro y gráfico anterior, se observan los resultados en frecuencia y porcentaje obtenidos de la muestra, agrupados por dimensión y en relación con los indicadores según la tabla de especificaciones. 88% aseguró, que la planta eléctrica de la FOUC no se encuentra funcional para abarcar todos los pabellones que la requieren. 87% afirma, que la bomba de succión no se encuentra siempre operativa, al igual que 90% afirma, lo mismo con respecto al compresor de aire, mientras que 59% considera, que la bomba de agua no siempre satisface las necesidades.

Tabla 9

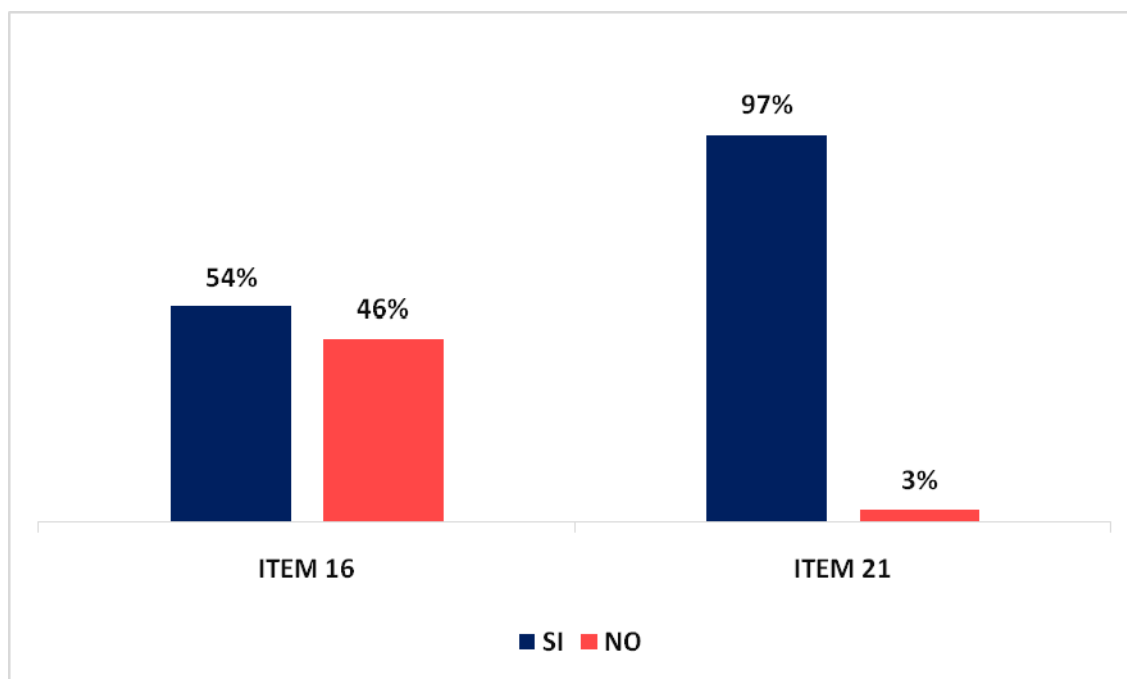
Dimensión factibilidad

Ítem	Frecuencia absoluta	Porcentaje
16. Considera factible las colaboraciones monetarias que aportan los estudiantes para solventar problemas de funcionamiento en la FOUC.		
Si	168	54
No	141	46
17. Considera necesario realizar la propuesta de un plan estratégico que pueda ayudar a mejorar el funcionamiento de la FOUC.		
Si	301	97
No	8	3

Fuente: Fernández y Fuenmayor, 2022. Cuestionario dicotómico aplicado a profesores y estudiantes de la FOUC en el periodo lectivo de agosto 2022.

Gráfico 8

Dimensión Factibilidad



Análisis: En el cuadro y gráfico anterior, se observan los resultados en frecuencia y porcentaje obtenidos de la muestra, agrupados por dimensión y en relación con los indicadores según la tabla de especificaciones. 54% Considera factible las colaboraciones monetarias que aportan los estudiantes para solventar problemas de funcionamiento en la FOUC. 97% Considera necesario realizar la propuesta de un plan estratégico que pueda ayudar a mejorar el funcionamiento de la FOUC.

Resultados

Se sintetizan a continuación los principales resultados derivados del estudio realizado, luego del desarrollo de los objetivos previstos:

- ✓ Tanto pacientes como profesores y estudiantes coinciden, que no siempre están dadas las condiciones óptimas de los baños para su uso y que estos deberían ser mejorados.

- ✓ Un alto porcentaje de profesores y estudiantes considera, que los sitios de espera de los pacientes debe mejorarse, sin embargo los pacientes encuestados difieren y aseguraron que estos espacios diseñados para ellos, son agradables y se sienten a gusto.
- ✓ Tanto pacientes como profesores y alumnos opinan, que el área de estacionamiento debe estar señalizada, no solo con las normativas pertinentes, sino también con señales informativas que orienten claramente su correcto uso.
- ✓ El tema de seguridad personal y bienes materiales, por ejemplo los vehículos estacionados, es de suma importancia y preocupación para aquellos que diariamente acuden a la FOUC. De igual manera, genera cierta inquietud en quienes tienen sentido de pertenencia en relación a la infraestructura y componentes físicos de la FOUC, cuando esta entra en periodos de receso.
- ✓ La muestra encuestada afirma, que los cafetines no ofrecen un menú balanceado, sin embargo los pacientes consideran accesible los costos que manejan.
- ✓ Se realizaron otras preguntas relacionadas a los servicios que se encuentran en la FOUC y la muestra coincide, en que las casas comerciales disponen para la venta al público, los materiales que comúnmente se utilizan en las áreas clínicas. A diferencia del servicio de fotocopiado, donde la muestra expresó, que no existe dicho servicio actualmente en la FOUC.
- ✓ En relación al funcionamiento operativo de las áreas clínicas y la maquinaria especial que requieren las unidades odontológicas para funcionar, un alto porcentaje de profesores y estudiantes aseguraron, que estas presentan deficiencias y no siempre se encuentran totalmente operativas, sin embargo, más de la mitad de los pacientes encuestados nunca han dejado de ser atendidos por esta razón, pero es importante señalar que casi la mitad

de los encuestados respondieron, que han hecho el esfuerzo de incorporarse durante el procedimiento clínico, porque la unidad odontológica en la que se encontraban presentaba fallas con respecto a su funcionamiento. Cabe destacar de esta última afirmación, que aun y cuando funciona el movimiento mecánico del respaldar de la unidad odontológica, muchos estudiantes y pacientes no hacen uso del mismo.

- ✓ Finalmente, con los datos e información recabada, analizada y resumida, se puede asegurar, que es propicio realizar propuestas a través de un plan estratégico que aporte mejoría al funcionamiento e infraestructura la FOUC.

Discusión

Una vez recabados, procesados, analizados e interpretados los datos, se obtuvo información de importancia a partir de la necesidad de estudiar la realidad que se vive dentro de la Facultad de odontología y que se traducen en resultados, y que los mismos fueron aportado por una muestra significativa de la población que allí labora en calidad de docente, estudiantes y pacientes.

Se encontró, que existen deficiencias claras en cuanto a la infraestructura y el funcionamiento de la FOUC, las cuales se identificaron como debilidades en la matriz FODA realizada en la propuesta, como se verá más adelante en el capítulo V. Tal y como lo diseñó Castillo (2015), en su investigación titulada “Propuesta de un plan estratégico para la unidad generadora de ingresos de la dirección de medios electrónicos y telemática de la Universidad de Carabobo” presentado como antecedente en esta investigación, donde expuso como resultado, haber logrado identificar las fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas, evaluación de factores internos y externos respectivamente, generando las estrategias adecuadas para el logro de los objetivos fijados con su respectivo diseño de un Plan de Acción realista.

Coincidiendo también con Jiménez (2015) en otro antecedente citado en la presente investigación, se puede analizar que ante una problemática que surge por las condiciones actuales en la que se encuentran las infraestructuras de las instituciones educativas, el objetivo principal será proponer un Plan de Acción Gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa, en este caso “Queipa” San Diego – Carabobo”. Entre sus resultados más importantes podemos destacar, aquel que concuerda principalmente con la esencia de esta investigación, que es realizar propuestas a través de las organizaciones de comités que se encarguen por áreas de las debilidades que presenta la FOUC, para convertirlas en fortalezas.

De una forma más concreta, se puede comparar las propuestas realizadas de lo que se quiere lograr a partir de los resultados obtenidos en este trabajo, con los resultados de Novoa (2017) quien realizó un trabajo investigativo y proyectivo titulado “Formulación de proyectos de infraestructura educativa” donde obtuvo como resultados: apoyo profesional en el área de formulación y estructuración de proyectos de infraestructura educativa. La organización de ingeniería civil y eléctrica se comprometió a realizar la práctica profesional para obtener el título de ingeniero civil en este proyecto. Se propuso la dotación y puesta en funcionamiento de una planta eléctrica para las aulas y dormitorios escolares. Mejorar la infraestructura educativa para atender la población en edad escolar en el área rural y aumentar la oferta educativa, entre otras. De este antecedente se puede hacer referencia que la base, sustantividad y esencia de las propuestas hechas para solventar la problemática de infraestructura que presentan, coinciden con las generadas en el siguiente capítulo de la investigación.

Conclusiones

Una vez analizado los resultados de las respuestas, obtenidas mediante las encuestas aplicadas a los pacientes y profesores/estudiantes de la FOUC, que son quienes diariamente se desenvuelven en los espacios de la misma, se llegó a las siguientes conclusiones:

✓ En referencia al diagnóstico de la situación actual, se identificaron como debilidades, las insuficiencias que presenta la FOUC en cuanto a estructura y funcionamiento, lo cual a su vez repercute en el servicio a los pacientes y enseñanza/ aprendizaje y desempeño de los estudiantes y profesores. Siendo una de las principales causas, el bajo presupuesto con el que cuenta la institución y la imposibilidad de realizar autogestión de manera legal por parte de las autoridades, lo que sustenta y propicia que deba realizarse una propuesta que dé indicios de este sustento legal y dé ideas estratégicas que se pueden implementar para la recaudación de capital monetario que vaya destinado a cubrir las necesidades diagnosticadas.

✓ Se realizaron las investigaciones correspondientes para estudiar, cuan factible es realizar una propuesta, y resultó, que pese a que la FOUC, es la base formativa de profesionales de la salud, y actualmente es un espacio funcional y de gran provecho para las personas de la comunidad que acuden en busca de atención odontológica, más de 90% de la muestra, considera y concuerda, con el objetivo de esta investigación, que es realizar un plan estratégico como aporte al funcionamiento de la FOUC.

✓ Se procedió a diseñar un plan estratégico que involucra ideas y propuestas basadas en los consejos educativos como sustento legal, así como el desarrollo de la misma, con la intención de generar ingresos alternos al presupuesto gubernamental y así evitar, que mucho de los gastos que surjen para mantener operativa la facultad recaigan sobre los estudiantes. Este planteamiento se vera reflejado en el capítulo V.

Recomendaciones

Después de haber realizado un análisis sistemático y estadístico, además de haber diagnosticado la situación actual de la facultad desde el punto de vista operativo y de su funcionamiento, en esta investigación pueden mencionarse las siguientes recomendaciones:

- ✓ Realizar investigaciones internas dentro de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo que propongan otro tipo de estrategias y programas para ejecutar mejoras en el funcionamiento operativo de la Facultad.
- ✓ Considerar la creación de un sistema de evaluación a través de internet, donde los pacientes que acuden a la FOUC, aporten información valiosa y de interés para mejoras en la misma.
- ✓ Realizar investigaciones comparativas con otras Facultades y/o Universidades que evalúen los factores internos y externos que inciden en el funcionamiento de las diferentes Facultades y/o Universidades.
- ✓ Evaluar estrategias y convenios con entes nacionales e internacionales en pro de las mejoras tanto para el personal que labora dentro de la facultad como el cuerpo estudiantil.
- ✓ Iniciar un proceso de legalización de autogestión.
- ✓ Es pertinente recordarle a la comunidad estudiantil la importancia del sentido de pertenencia, ya que son quienes diariamente manipulan la aparatología odontológica que prestan un servicio, así como el cuidado de la infraestructura de la facultad. El cuidado forma parte del mantenimiento operativo de la facultad.

Limitaciones

A continuación se mencionan factores que fueron limitantes al momento de realizar la presente investigación:

- ✓ Las interrupciones de largos periodos en las actividades de la FOUC, limitó a que la muestra de pacientes estuviera conformada por muchas personas que acudían por primera vez a la misma, lo que conlleva a pocas experiencias vividas, que se traduce como desinformación al momento de recaudar los datos.
- ✓ La falta de trabajos previos que pudieron ser referencias, limitó el sustento en la investigación, sobre todo de trabajos actualizados, ya que por motivo de la pandemia por el COVID -19, hubo una disminución de publicaciones científicas realizadas a nivel mundial, nacional y regional.
- ✓ Importante recordar que a nivel nacional también existió el “Apagón eléctrico”, el cual dejó secuelas por meses en varios sitios del país, influyendo en el cese de actividades académicas y repercutiendo en lo expuesto anteriormente.

Capítulo V

La Propuesta

En este capítulo se presentará la propuesta de un plan estratégico basado en consejos educativos como aporte al funcionamiento de la FOUC. El cual está orientado hacia el control interno de dicha institución, y como lo refleja el título están basados en consejos educativos. De esta manera, se dará cumplimiento al tercer objetivo planteado en la investigación, derivado de los dos objetivos previos que aportaron los elementos básicos para ello.

Introducción

Con la visión de promover que la FOUC sea una facultad pionera de la autogestión, con el fin de mantener las condiciones de operatividad e infraestructura; se realiza la siguiente propuesta mediante la oportuna aplicación de planes estratégicos de prevención y mantenimiento, en los que se formen comités que estén a la altura del compromiso que demanda la facultad y poder satisfacer así las necesidades que de esta surjan, convirtiendo a la FOUC en un modelo a seguir por el resto de las instituciones afines.

En tal sentido se propone un plan, elaborado a partir del diagnóstico del presente trabajo, promoviendo el planteamiento de espacios de discusión y articulación, para abordar problemáticas persistentes, debido a multitud de factores, en la FOUC, los cuales, constantemente afectan de manera negativa el oportuno desenvolvimiento de las actividades académicas, administrativas y de investigación.

El presente plan responde a la necesidad expuesta mediante el diagnóstico realizado a través de encuestas, aplicada entre los miembros de los distintos sectores que hacen vida en la FOUC, donde la muestra heterogénea dejó expresa la necesidad imperiosa que existía del mismo.

La base de formulación de las estrategias se encuentra en los elementos aportados por el grupo de encuestados antes mencionados y en el desarrollo de la matriz FODA (ver tabla 10), la cual fue estructurada convenientemente según el método estratégico usado, y a su vez, estas estrategias se podrán hacer posible a través de la formación de comités adaptados a las necesidades de la educación superior.

Objetivos de la Propuesta

Articular los consejos educativos como una propuesta de la FOUC desde el punto de vista de las necesidades de este recinto universitario.

- Fortalecer el autofinanciamiento de la FOUC a través de la conformación de comités.
- Establecer las prioridades de las áreas clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo.
- Mantener la operatividad de la infraestructura sanitaria de la Facultad.
- Elevar el nivel de calidad de los servicios ofrecidos por la Facultad.
- Elevar la capacidad operativa de la Facultad.
- Apoyar la operatividad de la Facultad a pesar de las carencias presupuestarias.
- Apoyar la gestión de las autoridades universitarias en cuanto a la resolución de situaciones sobrevenidas que ponen en riesgo la operatividad de la Facultad y los servicios ofrecidos por ella.
- Desarrollar alternativas para apoyar el autofinanciamiento de la institución como complemento a las partidas presupuestarias asignadas a esta.

Justificación de la propuesta

Las universidades públicas son una de las entidades que más afectadas se han visto como consecuencia de la crisis sociopolítica y económica que atraviesa el país, repercutiendo de

manera significativa en el desarrollo académico de los estudiantes, además de verse éstos en la necesidad de asumir cargas, costos y responsabilidades que muchas veces puede sobrepasar la capacidad económica de cada uno. Por ello, se justifica realizar el presente planteamiento, con el propósito de aportar ideas que contribuyan al desarrollo en pro de mejorar las condiciones de operatividad de la FOUC.

Debido a todo ello, se plantea la conformación de un Consejo de Gestión Universitaria, estructurado estratégicamente por comités y formado por la comunidad universitaria que hace vida en la FOUC. Con el propósito de crear una herramienta que sirva de apoyo a la estructura gerencial de la Facultad cuando ésta se vea sobrepasada en sus capacidades debido a la insuficiencia de recursos económicos y humanos con los que cuenta, aprovechando el talento humano, muchas veces ignorado, en los distintos sectores de la comunidad universitaria, sobre todo entre la población estudiantil, que es la más numerosa, diversa y propensa a involucrarse activamente en las actividades que se puedan ejecutar. Haciendo que ésta se involucre en la resolución de los problemas por los que atraviesa la institución, de manera voluntaria y protagónica, sin necesidad de que se le exija aportes específicos en cuanto a recursos económicos y materiales que violentarían el artículo 103 de la constitución.

Esta propuesta se justifica con las investigaciones realizadas en el proyecto y como respuesta a la necesidad expresada por parte de una muestra significativa de profesores, estudiantes y pacientes.

Está elaborado en y para la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo, sin embargo, muchos de sus aspectos pueden ser adoptados por otras instituciones que presenten características similares y pretende motivar a las personas involucradas para que se incorporen en las diferentes estrategias que dirijan a la puesta en marcha de las propuestas.

Por su parte, el instrumento denominado Consejo de Gestión Universitaria, debido a su estructuración y conformación, sería un muy importante generador de ideas, propuestas y proyectos debido a todo el recurso humano que aglomera, además de establecer un medio, mediante el cual se fomente el sentido de pertenencia hacia la facultad de parte de la comunidad universitaria, a la vez que ésta se involucra, en la elaboración y ejecución de proyectos y en la toma de decisiones. Este instrumento también sentaría un medio legal por el que la institución pueda hacerse de recursos y materiales para garantizar la continuidad de sus actividades aun cuando agote sus propios recursos.

Factibilidad de la propuesta

La FOUC está conformada por una comunidad muy comprometida y con un alto grado de sentido de pertenencia hacia su facultad, estando ésta conformada por, un recurso humano, científico y docente de muy alto nivel de formación y profesionalismo y por una matrícula estudiantil bastante numerosa y unida que siempre trata de promover alternativas para ayudar a solucionar los distintos problemas y situaciones que constantemente entorpecen el normal funcionamiento de la Facultad, por ello es factible en los siguientes aspectos:

Factibilidad Económica

Ya que es una universidad pública y por ende tiene asignado un presupuesto nacional, además es autónoma lo que no le impide salir en búsqueda de recursos alternativos con empresas privadas, implementando un plan como este.

Gracias a la autonomía universitaria por la que se rige la UC, se pueden implementar mecanismos de financiamiento.

Gracias a las metodologías que se plantean para la aplicación de las propuestas, donde es la misma comunidad universitaria, de manera altruista, la protagonista y garante de su implementación, el factor económico, no es un impedimento para su proceso de ejecución.

Factibilidad Operativa

Gracias a la estructura organizativa bajo la cual se rige la Universidad de Carabobo, las facultades que la conforman mantienen cierta autonomía en cuanto a su funcionamiento, por cuanto son estas quienes organizan sus propias actividades de acuerdo a las necesidades propias de sus campos de estudio e investigación. Por ello, el plan propuesto tiene la capacidad de ajustarse a la dinámica propia de la Facultad, sin entorpecer sus actividades, aun cuando en él participen de manera activa todos los sectores que la conforman y se sumen empresas e instituciones ajenas a ella.

Factibilidad Técnica

Entre los principales recursos con los que cuenta la Facultad, y con los que se puede apoyar las propuestas planteadas, se encuentran, su matrícula estudiantil, que ha demostrado ser muy unida y con un profundo sentido de pertenencia hacia su facultad, también cuenta con su planta física, con áreas espaciosas y especialmente equipadas para brindar los servicios que les competen según sus áreas de estudios, cuenta con un personal y una plantilla docente altamente especializados y comprometidos con su institución y así mismo este recurso humano se puede sumar desde otras facultades que por formar parte de una misma institución universitaria, se muestran solidarias entre ellas.

Contenido de la propuesta

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) Accediendo de esta

manera a un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados. (Sarli R., Gonzalez S. y Ayres N., 2015, s/p)

En donde Rivero M. (2018) explica:

- Fortalezas: dan el poder de aprovechar las oportunidades que se presentan y de enfrentar, neutralizar o atenuar las amenazas que sobrevengan.
- Debilidades: aspectos propios que impide enfrentar, neutralizar o atenuar las amenazas que sobrevengan, hace que se desaprovechen las oportunidades.
- Oportunidades: algo en el entorno, es externo pero convertible en propio, ya que, está al alcance para ser aprovechadas dentro de un horizonte de tiempo. Incrementa las fortalezas o disminuye las debilidades, de otro modo no es una oportunidad.
- Amenazas: algo en el entorno que puede obstaculizar o interferir con la consecución de lo que se quiere lograr. También puede debilitar en virtud de su acción. (pp. 3, 6, 7)

La importancia de utilizar este método en la presente propuesta, es poder emplear un análisis que posibilite la búsqueda y correlación de todas las variables que intervienen en el ámbito a estudiar, con el fin de tener más y mejor información al momento de realizar las propuestas y estrategias.

Los elementos expuestos fueron obtenidos como parte de las actividades del diagnóstico. Basándose no solo en la recolección de datos sino también en las diferentes noticias que han surgido en los últimos años.

Matriz FODA de la FOUC

- La FOUC, cuenta con un personal docente altamente calificado y comprometido con la universidad y sus estudiantes.
- Los estudiantes de la FOUC, representan una fortaleza dentro de esta institución.
- Buen número de asistencia estudiantil.
- Es independiente de otras facultades.
- Infraestructura propia y amplia.
- Terrenos libres dentro de la facultad.
- Presta un servicio de salud con alta demanda

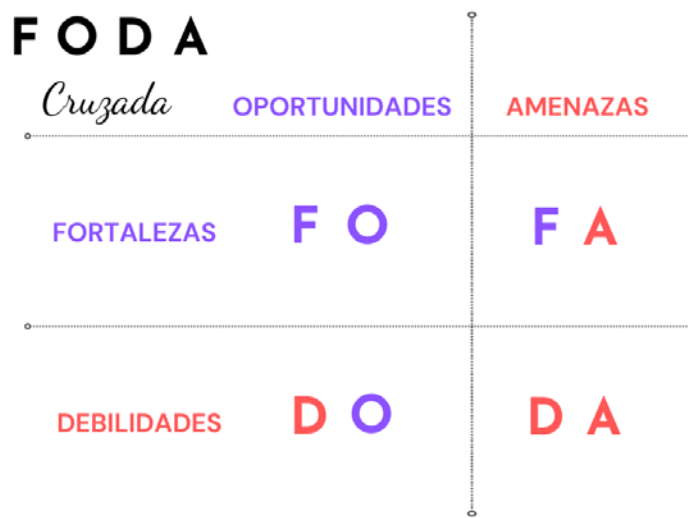
- Convenios interinstitucionales.
- Cursos de interés que generan dinero.
- Expansión de la dirección de extensión de la FO, en el sector industrial privado del Edo.
- Nexos con instituciones públicas para el desarrollo profesional de los estudiantes que deben prestar un servicio comunitario.
- Deber del estado para proveer presupuesto monetario.

Prestigio a nivel nacional e internacional.



En otro sentido, Gutiérrez (2019), indica que una matriz FODA cruzada “es un instrumento de ajuste importante que ayuda a los gerentes a desarrollar cuatro tipos de estrategias”. Estrategias de fuerzas y debilidades, estrategias de debilidades y oportunidades, estrategias de fuerzas y amenazas, y estrategias de debilidades y amenazas. La cual queda representada de la siguiente forma:

Matriz FODA cruzada



Al visualizar el esquema anterior, se puede observar que el fin de cruzar los cuatro factores que integran la matriz es que muchas de las amenazas y debilidades identificadas, pueden verse contrarrestadas con estrategias que surjan a partir de las fortalezas y oportunidades con las que se cuenta. Por esta razón, con el diagnóstico realizado con el instrumento y la matriz FODA, y basados en la Ley de Consejos Educativos resolución 058 (2012), se puede desarrollar una serie de propuestas que aporten al funcionamiento de la FOUC por medio de la formación de un Consejo de gestión universitaria que a su vez se integra por comités.



Es importante mencionar que la primera propuesta es la formación de un consejo de gestión universitaria, conformado por comités, a través de los cuales se sustentaran las propuestas siguientes. Estos están adaptados a nivel universitario, ya que los consejos educativos estipulados en la Ley antes mencionada, solo son implementados a nivel de primaria y secundaria. Por efecto de esto, algunos títulos y definiciones son propuestos también por las autoras de la investigación, quedando así conformado:

Consejo de Gestión Universitaria:

El Consejo de Gestión Universitaria es un organismo conformado por representantes de los distintos sectores gremiales y académicos que hacen vida en la FOUC, se organiza en comités. Es muy importante destacar que los comités se deben plantear en números impares. Cuyas funciones se mencionan y esquematizan a continuación:

❖ ***Comité de Seguridad y Defensa Integral:***

Es la instancia encargada de ejercer acciones dirigidas a la prevención, seguridad, defensa y protección de la institución y sus bienes, así como del resguardo de la comunidad que hace vida en la facultad. Contribuyen con la formación de planes de emergencia, señalizaciones de seguridad, mapas de estrategias para la seguridad, etc.

Son funciones del comité de seguridad y defensa integral:

-Elaborar planes y estrategias orientados a resguardar el patrimonio institucional, la prevención operativa en materia de seguridad y promover una cultura de prevención en la comunidad universitaria.

-Participar en reuniones periódicas de articulación y planificación con organismos de seguridad del estado y de la institución universitaria.

-Monitorear permanentemente la situación en materia de seguridad en la institución y sus alrededores.

-Elaborar informes periódicos acerca de la situación en materia de seguridad en la institución para presentárselo a la comisión de gestión universitaria.

-Organizar jornadas para la seguridad, protección y vigilancia de la infraestructura.

SUS PRINCIPALES FUNCIONES SON



❖ *Comité de Infraestructura y planta física:*

Es la instancia organizativa encargada de gestionar, promover, planificar y evaluar las acciones intra e interinstitucionales dirigidas a la construcción, ampliación, mantenimiento, rehabilitación, dotación y preservación de los bienes institucionales y la planta física de la facultad, así como la maquinaria necesarias para asegurar el funcionamiento de los servicios básicos, de docencia, investigación y de salubridad.

Son funciones del comité de infraestructura y planta física las siguientes:

-Evaluar el estado físico de la infraestructura de la facultad, sus sistemas eléctricos, instalaciones sanitarias, ambientación, áreas verdes, mobiliarios y equipos, entre otros.

-Elaborar y presentar ante el Consejo de Facultad un plan de acción previamente discutido por la comisión, para atender las necesidades detectadas en función de generar las posibles alternativas de solución.

-Organizar y desarrollar jornadas permanentes para el mantenimiento y preservación de la planta física, materiales, equipos, mobiliarios y otros bienes pertenecientes a la institución.

-Desarrollar estrategias, planes y convenios dirigidos a evaluar la maquinaria e instrumental utilizados para labores de docencia e investigación, con el objetivo de asegurar su oportuno mantenimiento, sustitución y reparación.

-Se encargan de adecuar espacios según lo que más convenga de acuerdo a una necesidad precisa.



❖ **Comité de cultura, deporte y comunicación:**

Es la instancia encargada de planificar y ejecutar actividades culturales y deportivas, por propia iniciativa, apoyándose en las dependencias universitarias y afines o mediante convenios

establecidos con instituciones, dirigidos a la comunidad universitaria o ajena a la universidad, con el fin de establecer fuentes de ingresos adicionales para apoyar los proyectos de gestión definidos por el Consejo de Gestión Universitaria, colaborar en el embellecimiento de las áreas comunes y promover el desarrollo social de la población universitaria. También será la encargada de mantener informada a la comunidad universitaria acerca de la gestión realizada por el Consejo de Gestión Universitaria y los comités que lo conforman, evaluar el impacto en la opinión pública producto de dicha gestión en la comunidad y convocar a las partes interesadas en participar en los proyectos que se planteen como parte de la gestión.

Son funciones del comité de cultura y deporte:

- Planificar y ejecutar actividades pro- fondo y de libre participación. Tales como competencias, encuentros y exhibiciones deportivas, recreativas y culturales.
- Elaborar y proponer a la comisión planes y cronogramas de actividades de su competencia.
- Apoyar con muestras deportivas, culturales y recreativas, las actividades promovidas por los demás comités y por las instituciones universitarias.
- Articular con instituciones culturales y deportivas del estado y de la universidad para elaborar agendas de trabajo en conjunto en beneficio de la comunidad universitaria.
- Convocar a las reuniones operativas, organizativas o de planificación de proyectos que emprenda el Consejo de Gestión Universitaria y sus comités a instituciones intra y extra universitarias, empresas públicas o privadas e instituciones gubernamentales, así como a las partes interesadas en participar en ellas.
- Llevar a cabo las encuestas necesarias para determinar los requerimientos de la comunidad universitaria en general y estudiantil en particular.

-Determinar los canales de difusión de información de interés a la comunidad universitaria y en general.

-Mantener informada a la comunidad universitaria acerca de la gestión realizada por el Consejo de Gestión Universitaria y los comités que lo conforman, difundir información de interés en la comunidad en general a través de prensa, radio y televisión, o por los canales de difusión que esta defina.

-Organizar jornadas puntuales y masivas de recolección de materiales de reciclaje, con el objetivo de venderlos al mercado regional y conseguir recursos o materiales para apoyar los planes y proyectos planteados por el Consejo de Gestión Universitaria.



❖ *Comité de finanzas:*

Es la instancia encargada de hacer seguimiento, controlar y auditar los recursos percibidos por la comisión y su aplicación según los planes de gestión y convenios establecidos

por esta, a fin de garantizar la transparencia en su gestión y su óptimo aprovechamiento según los planes definidos por su cronograma de gestión.

Son funciones del comité de finanzas:

- Desarrollar un cronograma de gestión para su funcionamiento.
- Hacer seguimiento de los fondos y materiales percibidos por la comisión y de su implementación según los cronogramas y planes definidos.
- Supervisar los flujos de caja producto de las distintas actividades pro- fondo, realizadas por la comisión y sus comités.
- Elaborar planes y estrategias para impulsar la obtención de recursos por parte de la comisión y la óptima implementación de estos en los distintos planes y actividades realizadas por esta.



❖ ***Comité de Contraloría Social:***

Es la instancia encargada de la prevención, supervisión, acompañamiento, seguimiento, control y evaluación de la gestión docente y de investigación, antes, durante y después de la ejecución de los planes, programas, proyectos, y acciones de interés colectivo para la comunidad universitaria, así como de monitorear la calidad de los servicios ofrecidos a los pacientes e instituciones.

Son funciones del comité de Contraloría Social las siguientes:

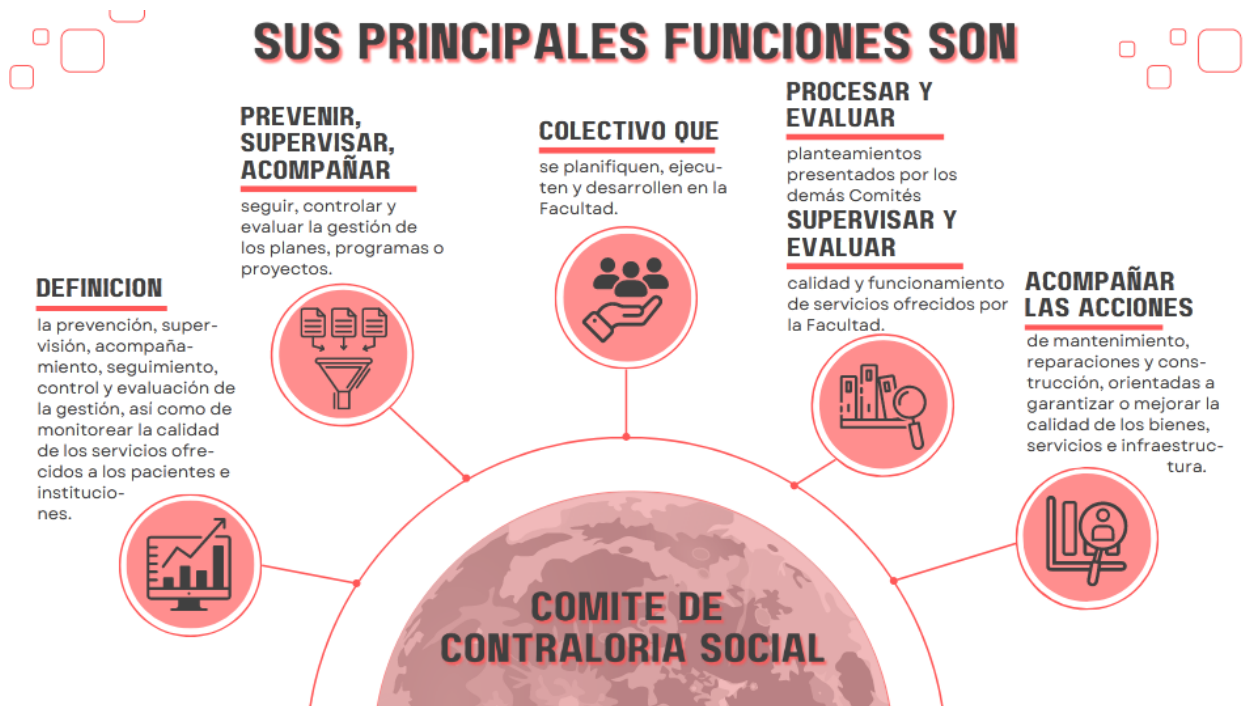
-Prevenir, supervisar, acompañar, seguir, controlar y evaluar la gestión de los planes, programas, proyectos y acciones de interés colectivo que se planifiquen, ejecuten y desarrollen en la Facultad.

-Procesar y evaluar los planteamientos presentados por los demás Comités que conforman el Consejo de gestión universitaria para su correcta implementación en los lapsos de tiempo establecidos.

-Supervisar y evaluar la calidad y el funcionamiento de los servicios ofrecidos por la Facultad.

-Acompañar las acciones de mantenimiento, reparaciones y construcción, orientadas a garantizar o mejorar la calidad de los bienes, servicios e infraestructura.

-Elaborar planes para mejorar y garantizar la calidad de los servicios ofrecidos por la Facultad.



¿Por quienes están compuestos los comités?

Estos comités estarán conformados, mediante asamblea general y los perfiles de los integrantes se establecen según las necesidades de cada consejo. Formaran parte de los mismos, los representantes indicados según cada función y objetivo de un comité:

- Decana/o
- Los estudiantes electos
- Los profesores electos
- Un director de línea según sea la necesidad
- Un personal administrativo y obrero electo.

Nota: Queda a criterio la función específica de cada cargo, estipulándolo en la asamblea.

Una vez determinado que cargos, son los requeridos para formar parte del comité, se hace un llamado a asamblea general para exponer las ideas y explicar los pasos a seguir para quienes están interesados en postularse a formar parte de estos. Una vez todos conformes se emite un

acta constitutiva de los mismos, dejando establecidos las decisiones de la asamblea. Se sugiere el siguiente modelo para las postulaciones:

**PROPUESTA DE ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO EDUCATIVO FO-UC
PERIODO LECTIVO 2022-2023**

En el día de hoy, _____ a los _____ días del mes de _____ de 20____, siendo las (hora)____ reunidas y reunidos en la sede de la Institución o Centro Educativo _____

Dependencia _____ ubicado en: (dirección, circuito, parroquia, municipio y estado), ----- se celebró, previa convocatoria a la asamblea, conformada por las y los responsables y corresponsables vinculadas y vinculados a la Institución o Centro Educativo, con el objeto de conformar el Consejo Educativo y dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 058 de fecha 16 de octubre de 2012, emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación, y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.029 de la misma fecha. A tal efecto, se procedió a elegir el Consejo, el cual quedó integrado de la siguiente manera: voceras y voceros del **Comité de Infraestructura y Planta Física** _____ C.I _____; voceras y voceros del **Comité de Seguridad y Defensa Integral** _____ C.I _____, voceras y voceros del **Comité de Finanzas**, C.I _____, voceras y voceros del **Comité de Cultura, Deporte y Comunicación**, _____, voceras y voceros del **Comité de Contraloría Social** _____, C.I _____.

Firman todas y todos los integrantes según el orden del acta:

N.	Nombre Del Comité	Nombres y Apellidos	Cedula de Identidad	Teléfono	Firma	Huella Dactilar

Bajo los principios unidad, solidaridad, disciplina, ayuda mutua, honestidad, transparencia con compromisos e intereses de la asamblea. En este mismo acto, se autorizó a los

ciudadanos y a las ciudadanas _____, _____,
 _____ titulares de las cédulas de identidad N° _____,
 N° _____, N° _____ en su carácter de voceras y voceros del
 Consejo Educativo para realizar los trámites legales. Por los voceros y voceras autorizados:

N.	Nombres y Apellidos	Cedula de Identidad	Teléfono	Firma	Huella Dactilar
	Decano:				
	Profesor Designado en la Asamblea				
	Estudiante Designado en Asamblea				

COMITÉ DE FINANZAS

Nombres y Apellidos	
Decano	
Cedula de Identidad	
Profesor Designado en la Asamblea	
Cedula de Identidad	
Teléfono	
Firma	
Estudiante Designado en Asamblea	
Cedula de Identidad	
Teléfono	

Firma	
--------------	--

COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA Y PLANTA FISICA

Nombres y Apellidos	
Decano	
Cedula de Identidad	
Teléfono	
Firma	

Profesor Designado en la Asamblea	
Cedula de Identidad	
Teléfono	
Firma	

Estudiante Designado en Asamblea	
Cedula de Identidad	
Teléfono	
Firma	

COMITÉ DE CONTRALORIA

Nombres y Apellidos	
Decano	
Cedula de Identidad	
Teléfono	
Firma	

Profesor Designado en la Asamblea	
Cedula de Identidad	
Teléfono	
Firma	

Estudiante Designado en Asamblea	
Cedula de Identidad	
Teléfono	
Firma	

COMITÉ DE SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL

Nombres y Apellidos	
Decano	
Cedula de Identidad	
Teléfono	
Firma	

Profesor Designado en la Asamblea	
Cedula de Identidad	
Teléfono	
Firma	

Estudiante Designado en Asamblea	
Cedula de Identidad	
Teléfono	
Firma	

COMITÉ DE CULTURA, DEPORTE Y COMUNICACIÓN

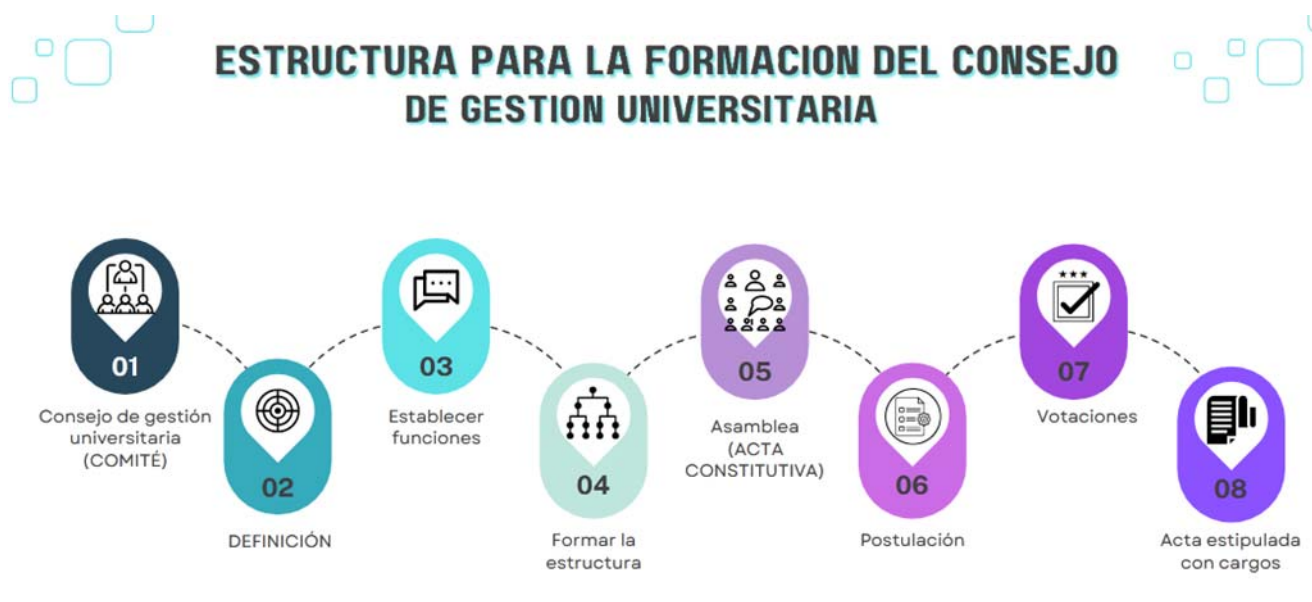
Nombres y Apellidos	
Decano	
Cedula de Identidad	
Teléfono	
Firma	

Profesor Designado en la Asamblea	
Cedula de Identidad	
Teléfono	
Firma	

Estudiante Designado en Asamblea	
Cedula de Identidad	
Teléfono	
Firma	

Finalmente con la data de postulados, se realizan las votaciones (se sugiere ser monitoreado por representantes del CEO, docentes y un representante obrero), quedando estipulado en un acta quien representa cada cargo del comité.

La propuesta anteriormente expuesta se puede esquematizar de la siguiente manera:



Nudos Críticos

Son aquellos aspectos donde la problemática se acentúa de una manera más crítica.

Además, son los puntos más importantes y claves de la Facultad, que deberían solucionarse de manera inmediata.

Para efectos del desarrollo de las propuestas de solución a cada nudo crítico, es importante recordar que todas están basadas y se realizarán por medio de los comités. En su estructura es importante mencionar, que cada comité guarda relación estrecha para el desarrollo de las mismas, siendo la relación más importante, la triangulación que existe entre los encargados de la información, pertenecientes al comité de cultura, deporte y comunicación, Contraloría social y muchas veces el comité de finanzas u otro(s) respectivamente.

Recordando que las dimensiones de la tabla de especificaciones de la investigación fueron: áreas comunes, áreas de servicio y maquinaria especial, se obtuvo el nudo crítico mediante el diagnóstico de cada área. Siendo estos:

Áreas Comunes



Propuesta: Hacer en lo inmediato con mano de obra calificada, un presupuesto para el re acondicionamiento de los baños de la FOUC, por medio de un convenio interinstitucional con alguna empresa privada que brinde los materiales que se requieren, a cambio de servicios prestados por la Facultad.

Estructura: Se lleva a cabo una inspección de los baños por el comité de infraestructura y planta física, estos determinan los recursos necesarios para abordar la situación. El comité de finanzas elabora el presupuesto para que la dirección de extensión o dirección de administración, establezcan los convenios pertinentes para su ejecución. Un ejemplo de esto puede ser:

La dirección de extensión o de administración pauta una reunión con una empresa privada (Ej. EPA- La Granja), para realizar dicha petición y exponer los beneficios de ambos. En este caso la empresa obtiene el beneficio de atención odontológica para sus trabajadores (las autoridades debe proponer los espacios duración y horarios determinados para el cumplimiento de este convenio) y a su vez puede cumplir con obligaciones de responsabilidad social; mientras que la FOUC obtendrá los requerimientos necesarios para la mejora de los baños y aumentaría el

banco de pacientes, que facilita las prácticas de los estudiantes. Una vez acuerden las partes, se firma el convenio. Se sugiere recibir estos aportes por medio del CEO o por la fundación.



Propuesta: Crear una comisión mixta entre el comité que represente a la facultad y los/as cabecillas de los órganos de seguridad del estado como la Guardia Nacional (GN), Policía Nacional Bolivariana (PNB), Policía Municipal de Naguanagua (C.P.M.N), Policía del Estado Carabobo (PC), Protección civil (PC) para que cuando la facultad se encuentre ausente de actividades académicas estos cuerpos tengan de manera coordinada presencia en la facultad. Coordinando un cronograma de patrullaje, manteniendo presencia de los organismos en la institución y sus alrededores, se debe establecer medios de comunicación directos entre ellos y la institución con el objetivo de subsanar el problema de seguridad durante los periodos de inactividad en la institución.

Estructura: la dirección de extensión apoyándose en el comité de seguridad y defensa integral, solicita una reunión con estos entes dependientes del estado para pedir el resguardo de las instalaciones y los equipos en periodos de receso. Esto, basado en que la facultad es parte de las instituciones dependientes del Estado y es un deber garantizar la seguridad de sus espacios, por muy autónomos que sean. Como facultad podemos contribuir con cubrir las deficiencias o limitaciones en los servicios odontológicos ofrecidos por sus instituciones, para retribuir sus servicios, sin embargo, es un acto que no necesariamente requiere ofrecer algo a cambio, ya que

puede realizarse de buena fe para fomentar los lazos interinstitucionales y seguir prestando servicios públicos.

Propuesta: crear nexos entre la FOUC e instituciones del Estado como el Ministerio para el Poder Popular de energía eléctrica, CORPOELECT, Gobernación, Alcaldías; con el objetivo de elaborar un proyecto y su ejecución, para solventar problemas de iluminación en los alrededores y dentro de la FOUC, como parte de las obras públicas de estas instituciones y que servirá a su vez para evitar hechos delictivos en la facultad, en horas nocturnas, así como también ayudando a su resguardo.

Estructura: el comité de seguridad y defensa integral, junto con el de estructura y planta física, llevan a cabo una inspección del sistema de iluminación dentro y alrededor de la institución, para que el comité de cultura, deporte y comunicación, en compañía de dirección de extensión y relaciones interinstitucionales, se encarguen de articular con los entes antes mencionado, para solicitar un operativo de rehabilitación de tendido eléctrico e instalación de luminarias.



Propuesta: crear nexos con distintos sectores como gobernación, alcaldías, institutos alusivos al ambiente, salubridad y mantenimiento con el fin de que se encarguen de las áreas verdes de la Facultad, la incorporación y cuidado de nuevas plantas que embellezcan estas áreas, así como también con la Facultad de Ciencias de la Educación para el retoque de murales simbólicos y patrios para nuestra facultad, en compañía de nuestros alumnos que se encuentren realizando el

servicio comunitario, disponiendo de unas de las 120 horas estipuladas en el artículo 8 de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante Universitario.

Estructura: el comité de infraestructura y planta física lleva a cabo una inspección de las áreas verdes en los alrededores y dentro de la facultad y elabora un informe detallado para que los encargados de información en el comité de cultura, deporte y comunicación, acompañados de la dirección de extensión y asuntos interinstitucionales, le presenten a los entes del estado como: gobernación, alcaldías, institutos alusivos al ambiente, salubridad y mantenimiento para abordar el proyecto.

Para la realización de murales y pinturas en general, el comité de infraestructura y planta física se encarga de determinar los espacios más adecuados para la realización de los murales y las áreas que más puedan beneficiarse de la instalación de esculturas, con la finalidad de elaborar el informe y que la dirección de cultura de la FOUC en compañía, elaboren un proyecto de servicio comunitario donde los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación afines a las artes plásticas, realicen murales y esculturas en los espacios de la FOUC. Todo esto, con la intención de embellecer los espacios y patrimonio cultural.

Áreas de Servicio



Propuesta: Elaborar alianzas estratégicas entre los estudiantes y representantes de la facultad con empresas fabricantes de pinturas como por ejemplo Sherwin Williams Pintura, Montana, Venezolana de Pinturas, Solintex, que estén ubicadas en el Edo Carabobo, para intercambiar

atención odontológica por los productos terminados que estas ofrecen (pintura), que a su vez debe ser utilizada para las áreas que se encuentren en mal estado, también la necesaria para el rayado, señalización y demarcación del estacionamiento y la que se requiera para la implementación de los murales.

Estructura: los comité de seguridad y defensa integral; infraestructura y planta física, realizan una inspección de todas las áreas de la facultad para determinar los requerimientos de ésta en cuanto a pinturas y elaboran un informe detallado priorizando las áreas críticas y de servicios a la comunidad, también articulan con el comité de cultura, deporte y comunicación para tomar en cuenta los requerimientos de pintura para apoyar la realización de murales; este mismo, en comunicación con dirección de extensión y asuntos interinstitucionales se encargan de contactar empresas privadas dedicadas a la fabricación de pinturas, ejemplo (Sherwin Williams, Montana, Venezolana de Pinturas, Solintex), para elaborar un convenio en el que éstas aporten material de pintura, para cubrir los requerimientos antes expuestos de la FOUC, a cambio de esta ponerse a disposición con los servicios odontológicos para sus empleados, dejando estipulado los espacios, fechas y horas donde se les brindará el servicio.

Propuesta: elaborar y ejecutar un plan de acción, articulando a la FOUC con instituciones del estado, como Gobernación, Alcaldías, Ministerio para el Poder Popular de Obras Publicas y sus dependencias, mediante el cual se ejecuten labores necesarias de mantenimiento y rehabilitación de la vialidad dentro de la FO.

Estructura: el comité de seguridad y defensa integral, y de infraestructura y planta física, llevan a cabo una inspección de la situación actual de la vialidad del estacionamiento de la FOUC y elaboran un informe para que el comité de cultura, deporte y comunicación, se encargue de articular con los entes del Estado correspondientes, para solicitar un operativo de asfaltado,

demarcación y señalización vial; además informa a la comunidad FOUC, sobre la realización del proyecto. Al mismo tiempo el comité de contraloría social vela por la implementación óptima del proceso.

Se sugiere delimitar un espacio especial para pacientes que acuden con vehículo a la FOUC.



Propuesta: Feria anual, organizada por un equipo interdisciplinario de la facultad, tomando como referencia al Odontofest, de carácter cultural, deportivo y científico orientado hacia las ciencias de la salud, haciendo énfasis en la odontología y la medicina.

Se propone que la feria anual se caracterice y cuente con:

- Un espacio amplio, abierto y sin obstaculizaciones (se sugiere el área del estacionamiento).
- En dicho espacio se colocaran Stands de casas médicas y dentales para la venta a precios preferenciales de insumos, equipos médicos y odontológicos. También es de interés contar con la presencia de IPAPEDI.
- Disponer de un aula magistral para que se realice la promoción e introducción al mercado de nuevos servicios y materiales odontológicos por parte de las casas dentales invitadas, esto con la intención de recaudar fondos para la facultad. Impartiendo conocimiento de interés sobre actualizaciones de materiales y equipos odontológicos. Por ejemplo, citar a los estudiantes de 1er a 5to año por bloques, con un permiso generado por Decanato que justifique la ausencia

de estudiantes en sus horas académicas y que los mismos realicen la colaboración de 1\$. Generando así una ganancia mínima equivalente a la población estudiantil. Sumado a esto, también deben ser llamados a participar, los trabajadores de las casas dentales que residen en la facultad y los visitantes de la feria, teniendo los docentes entrada libre y capacidad de participación.

- A nivel cultural, para dar inicio al a feria se propone invitar a artistas nacionales y regionales como ya ha ocurrido anteriormente. Una manera de hacerlo es por petición oficial pública de parte de los estudiantes a través de las redes sociales de la FOUC y de la UC, reiterando dicha invitación con un hashtag (#) en común, que utilice cada persona de la FOUC desde sus cuentas personales.

-En apoyo mutuo al talento estudiantil, se les brindará un espacio a aquellos estudiantes que posean talentos como: canto, actuación, danza, habilidades manuales, etc.) Para que formen parte de la animación y entretenimiento de la feria.

- A nivel deportivo, realizar torneos de juego de mesas como: simultáneos de ajedrez, competencia de tenis de mesa, domino, etc.

- Para el cierre de la feria se propone una carrera/caminata deportiva en la zona de Naguanagua, abierto para todas las personas que quieran participar, teniendo un precio accesible para la comunidad de la FOUC quienes deben participar de manera obligatoria, con el fin de recaudar fondos. Se sugiere alianzas con organizadores especiales en este tipo de eventos como por ejemplo Carabobo Runners, para de esta manera contar con publicidad y generar más ingresos.

- Alquilar espacios a food trucks para que la feria cuente con alimentos y bebidas para los visitantes. De esta manera se percibe dinero para la Facultad y se da un ganar- ganar.

Estructura: mediante el comité de cultura, deporte y comunicación, junto al de finanzas y las autoridades de la universidad, plantean la propuesta a alcaldía de Naguanagua y a los entes e instituciones con competencia en cuanto a las áreas de odontología y salud para definir la participación y apoyo a la realización de la feria; El comité de seguridad y defensa se encarga de la propuesta a los organismos de seguridad del estado para desarrollar un programa de resguardo y prevención en materia de seguridad para apoyar la feria; Una vez se definan las actividades académicas, divulgativas, de promoción de productos y servicios que se llevarán a cabo durante la feria por el comité de cultura, deporte y comunicación, este mismo elabora un cronograma de actividades deportivas y culturales como complemento para enriquecer el desarrollo de la feria, además elaborará una estrategia de promoción y divulgación de la feria y las actividades que en ella se harán por medios de comunicación y redes sociales; Por último el comité de infraestructura y planta física determinará el espacio donde se llevará a cabo la feria de acuerdo a las necesidades de ésta y producto de las actividades que en ella se vayan a realizar.



Propuesta: Se sugiere hacer una encuesta vía online a toda la comunidad FOUC, donde obtengamos como resultado, un menú óptimo, accesible y de calidad, luego de esto, se apertura un concurso, donde las empresas de alimentación que cumplan con este perfil o que puedan cumplir con estas expectativas, puedan competir y hacerse con el trabajo de proveer los rubros a un precio accesible, al cafetín.

Estructura: los encargados de la comunicación del Comité de Cultura, Deporte y Comunicación, realiza un sondeo entre la comunidad de la FOUC empleando encuestas, mesas de debate y los mecanismos que considere pertinentes, con el objetivo de determinar las necesidades y expectativas nutricionales de ésta.

Esta información se lleva a decanato, para iniciar un proceso de licitación donde se convoque a las negocios dedicados al sector gastronómico, a un concurso para determinar cuál ingresaría a ocupar los espacios del cafetín (se sugiere Papaya), garantizando precios accesibles en sus productos y servicios, estando a la disposición de prestar el servicio de recalentado para quienes llevan su comida. Esto complementaría los servicios del cafetín con el que ya se cuenta.



Propuesta: Se recomienda instaurar un espacio físico o aperturar los servicios de fotocopiados que de apoyo a estudiantes y profesores.

Estructura: El comité de cultura, deporte y comunicación articula con instituciones del estado y empresas públicas y privadas, para solicitar el apoyo en la adquisición de equipos necesarios, para la creación de un centro de copiado. Una vez manifiesten estas empresas e instituciones, con lo que van a construir al proyecto, el mismo comité, organiza actividades pro-fondo destinados a generar los recursos necesarios para dotar el centro de copiado con los insumos necesarios. Entre las actividades a realizar se proponen: maratones, torneos deportivos, verbenas, potazos, ferias de comida, rifas, etc. El espacio donde funcionará el centro de copiado será asignado por la FO. El personal que lo atienda, será también asignado por ésta, de su nómina de trabajadores y su

modelo de trabajo será el autofinanciamiento, donde los servicios se cobren al costo de producción, para garantizar la adquisición de los consumibles y labores de mantenimiento para su funcionamiento.

Maquinaria Especial

Propuesta: creación y dotación de un taller que forme parte como dependencia de la FOUC, que se encargue de la evaluación técnica, reparación y mantenimiento del equipamiento y maquinaria utilizados para las prácticas clínicas y servicios ofrecidos por la Facultad. A través de un convenio inter-facultad que involucre a estudiantes de carreras como ciencia y tecnología, ingeniería, computación y otras carreras afines a la necesidad.

Estructura: utilizar un espacio de la facultad que este inoperativo, el cual se pueda equipar por medio de un convenio interfacultad donde estas presten equipos de base para reparaciones de maquinarias teniendo así una extensión de sus áreas en odontología. Siendo estos salvaguardados en dicho espacio (taller). Con la intención de crear un convenio que avale el servicio comunitario en apoyo a la Facultad de Ingeniería donde los estudiantes de las carreras de Ingeniería Eléctrica, Telecomunicaciones y Mecánica, hagan un diagnóstico de las redes eléctricas, maquinaria, equipos, mobiliarios e instrumentos necesarios para el desempeño de las practicas Odontológicas y les hagan mantenimiento o las reparaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, cumpliendo de esta forma con las 120 horas de servicio comunitario.



Propuesta: Solicitar ante el ministerio del poder popular para la educación universitaria, el ministerio de ciencias y tecnología, el ministerio de energía eléctrica, la gobernación del estado Carabobo y alguna empresa privada que trabaje en esta área, un crédito adicional para la adquisición de una planta eléctrica complementaria que abarque todos los pabellones. Este crédito adicional debe ser promovido por las autoridades máximas de estudios y respaldado por los comités que hacen parte del consejo de gestión universitaria.

Estructura: el comité de infraestructura y planta física hace una inspección del sistema eléctrico y de las áreas donde la planta eléctrica actual no tiene alcance, elabora un informe donde se detalla los requerimientos energéticos de estos, con el fin de determinar las características de una planta eléctrica para complementar la generación que tiene la planta que se encuentra en la facultad, garantizando así, la operatividad de toda la facultad cuando deje de recibir energía eléctrica por los medios convencionales. Luego el comité de cultura, deporte y comunicación, la dirección de extensión y asuntos interinstitucionales y de administración, presentan un presupuesto realizado por el comité de finanzas y hacen la petición mediante una mesa de trabajo y solicitan el apoyo en cuanto a la adquisición del equipo, la mano de obra y los insumos necesarios para su instalación.



Propuesta: La FOUC debe estrechar lazos de cooperación mutua, entre la cámara de industrias del Estado Carabobo, FEDECAMARAS, FEDEINDUSTRIAS y afines para intercambiar insumos y materiales necesarios para mantener en buen estado los espacios clínicos (mangueras, conectores, bombillos para lámparas de las unidades, etc.), por atención médica odontológica, por medio de convenios sindicales para dar cumplimiento a las responsabilidades sociales de las empresas.

Estructura: El Comité de Cultura, Deporte y Comunicación mediante una convocatoria dirigida a tales fines, instala una mesa de trabajo, con entidades industriales del estado Carabobo como FEDEINDUSTRIA, FEDECAMARAS, las empresas más representativas del estado y los que éste considere pertinente, junto a autoridades de la FOUC, la directiva de DESCO y los entes universitarios que considere necesarios para tal fin. Esto tiene como objetivo, ofrecer servicios especializados en el área odontológica a los empleados e incluso a sus núcleos familiares, como complemento a los servicios en esta área ofrecidos por sus empresas o cubriendo esta necesidad si no los tuvieran, y de esta manera surtir el banco de pacientes que atienden las áreas clínicas de la facultad durante los procesos de formación, y así adquirir insumos y materiales.

Por último, se sugiere utilizar los recursos humano de quienes estén dispuestos y conserven el sentido de pertenencia hacia su casa de estudio, para impartir cursos y talleres de interés para la actualización académica a estudiantes y otros docentes, como fuente de ingresos alternativos, destinados a cubrir con reparaciones y mantenimientos de las unidades odontológicas de las clínica y maquinaria especial.

Recomendaciones generales

-En todo proceso debe intervenir el comité de contraloría para dar fe y constancia de que se cumplió cada paso hasta los resultados finales.

-Las propuestas deben ser discutidas en reuniones formadas por el Consejo de Gestión Universitaria y los comités que lo conformen, así como las partes institucionales intra y extra universitarias y empresas públicas o privadas interesadas en participar en ellas mediante una convocatoria emitida por dicho consejo.

-Es importante que todo quede plasmado en informes (presupuestos, necesidad de materiales, necesidad de reparación).

-Para fines de la investigación, se propusieron las ideas antes expuestas. Una vez conformado los comités, estas ideas deberían surgir de los mismos.

-Se recomienda realizar un sondeo anual donde los estudiantes emitan sus propuestas e ideas para apoyar la excelencia académica y la implementación o mejora de los servicios ofrecidos por la Facultad.

-Es importante que los convenios se renueven anualmente, ya que anualmente se debe renovar las estructuras de los comités.

Referencias Bibliográficas

- Alpizar M. y Ramos F. (2018). La financiación como soporte de la educación superior cubana. [Documento en Línea]. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S025285842018000100008&script=sci_arttext&tlng=pt Consulta: Noviembre 05, 2022.
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación*. Caracas: Episteme
- Bernal C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson
- Blanco D. (2022) “Alumnos de odontología de la UC no se pueden graduar por falta de agua para sus prácticas”. Diario El Carabobeño. Recuperado de <https://www.el-carabobeno.com/alumnos-de-odontologia-de-la-uc-no-se-pueden-graduar-por-falta-de-agua-para-sus-practicas/>
- Cárdenas L. (2019). Hampa desmantela área clínica de la Facultad de Odontología de la UC. *Crónica uno*. Recuperado de <https://cronica.uno/hampa-desmantela-area-clinica-de-la-facultad-de-odontologia-de-la-uc/>
- Castillo P. (2015). *Propuesta de un plan estratégico para la unidad generadora de ingresos de la dirección de medios electrónicos y telemática de la Universidad de Carabobo*. Área de estudios de postgrado, Facultad de ingeniería, Universidad de Carabobo, Valencia Venezuela. Recuperado de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2429/pcastillo.pdf?sequence=1>
- Centro de Estudiantes FOUC [@ce.fouc]. (18 de Febrero de 2022). *Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria N° 631, Realizado el 17/02/22*. [Fotografía]. <https://www.instagram.com/p/Calueh0v3Yb/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

Chiavenato I. (1999). *Administración De Recursos Humanos*. 5ta edición, Editorial Mc Graw Hill.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta Oficial N° 36.860 del 30 de diciembre de 1999).

Díaz A. (2022). “*El monte se come los sueños de grandeza de la Universidad de Carabobo*”.

Diario Cinco8. Recuperado de

<https://www.cinco8.com/periodismo/el-monte-se-come-los-suenos-de-grandeza-de-la-universidad-de-carabobo/>

Espinosa C., Jhon F., Hernández L. y Mariño C (2020). Estrategias de permanencia universitaria.

Recuperado de

<https://doi.org/10.5281/zenodo.4065045>

Fidias, A. (2012). *El Proyecto de Investigación. Guía para su Elaboración*. (4ta. Ed.) Caracas:

Editorial Episteme.

González M y Codagnone T. (2004). *La organización universitaria*. Universidad nacional de mar de plata. Recuperado de

<https://core.ac.uk/download/pdf/30355345.pddf>

Gutiérrez F. (2019). *Análisis FODA cruzado*. Tecnologías emergentes e innovación. Recuperado

de

http://tigger.itc.mx/conacad/cargas/AAEJ67071674A/61/areas/9219_A_En%20que%20consiste%20el%20FODA%20CRUZADO.pdf

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2002). *Metodología de la Investigación*. (2° ed.)

México. Mc Graw Hill.

- Hurtado, I y Toro, G. (2002). *Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio* (4ta Ed.); Episteme; Caracas, Venezuela.
- Hurtado, J. (2015). *El Proyecto de Investigación*. Caracas: Quirón
- Jiménez C. (2015). Plan de Acción Gerencial que Integre a los Miembros del Consejo Educativo de Infraestructura y Hábitat Escolar al Mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa”. San Diego, Carabobo. Trabajo de grado. Recuperado de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/3223/cjimenez.pdf?sequence=4>
- Ley Orgánica de Educación Venezolana, Gaceta Oficial N 5.929 Extraordinaria del 15 de agosto de 2009.
- Linarez G. (2019). Éxodo del docente universitario en Venezuela. *Revista Scientific*, 4(14), 141–162. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.7.141-162>
- Lozano C. (2012). *La Incertidumbre Social*. Revista de Ciencias Sociales. Nro. 8. Recuperado <https://revistaprismasocial.es/issue/view/86>
- Marcano E. (2020). La Unesco ignora la crítica situación de la UCV porque el chavismo nunca le ha informado. El Nacional. Recuperado de <https://www.elnacional.com/venezuela/la-unesco-ignora-la-critica-situacion-de-la-ucv-porque-el-chavismo-nunca-le-ha-informado/>
- Márquez V. (2022). *Universidades públicas del país solo reciben el 1% del presupuesto*. Diario La Verdad hum. Venezuela. Recuperado de <https://humvenezuela.com/universidades-publicas-del-pais-solo-reciben-el-1-del-presupuesto-via-la-verdad/>

- Martínez C. (2018). *Teoría Del Caos Y Estrategia Empresarial*. Rev. Scielo, Tend. Vol.19 no.1, recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-86932018000100204
- Martins F. y Palella S. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Caracas, Venezuela: Fedupel.
- Miceli S. (2021). *El sistema de aseguramiento de la calidad*. La universidad como organización (p4). Editorial UAI. Recuperado de <https://www.teseopress.com/aseguramientodelacalidad/>
- Méndez J. y Moran. L. (2012). *La universidad en tiempos de incertidumbre*. Rev. Opcion, Vol. 28, Nro. 68. Universidad del Zulia. Recuperado de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/issue/view/804>
- Mendoza J. (2019). *Presupuesto federal de educación superior en el primer año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador*. Negociaciones y retos. Rev. Scielo, educación sup , vol.48, n.191 recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602019000300051
- Ministerio del poder popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (2011). *Código de ética para la vida*. Recuperado de <http://www.coordinv.ciens.ucv.ve/investigación/coordinv/index/CONCIENCIA/codigoe.pdf>
- Mora M. (2019). *Gestión Universitaria. Concepto y Principales Tendencias*. Rev. Atlanta. Documento en Línea. Recuperado de

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/03/gestion-universitaria.html/hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1903gestion-universitaria>.

Consulta: Noviembre 05, 2022

Novoa J. (2017), “Formulación de Proyectos de Infraestructura Educativa”. Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado de:

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/4418/1/2017_formulacion_proyectos_infraestructura.pdf

Olmos T. (2021). Universidades autónomas están condenadas al cierre por falta de presupuesto. El universal. Recuperado de

<https://univnoticias.com/noticias-universitarias/universidades-autonomas-estan-condenadas-al-cierre-por-falta-de-presupuesto/>

Orozco C. Labrador M. y Palencia A., (2002). Metodología. *Manual teórico práctico de metodología para tesis, asesores, tutores y jurados de trabajos de investigación y ascenso*. Valencia, Venezuela: Ofimax de Venezuela.

Orozco C., Figueroa Y., Sierra L y Chirinos T. (2015). *Gestión del consejo educativo a través de la participación popular, de la e. i. b. Yijagal del municipio independencia. Estado Yaracuy*. Revista arbitrada del centro de investigación y estudios gerenciales. Barquisimeto, Venezuela. Recuperado de [https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.22%20\(62-80\)-Orozco-Figueroa-Sierra-Chirinos_articulo_id227.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.22%20(62-80)-Orozco-Figueroa-Sierra-Chirinos_articulo_id227.pdf)

Pérez, J y Gardey, A. (2013). *Definición de facultad*. Recuperado de (<https://definicion.de/facultad/>)

Ramírez, T. (1998). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Guía Práctica. Caracas: Editor: autor.

Ramírez T. (2010). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Editorial Páramo.

Reimí I. (2020). *Se desploma el techo del pasillo cubierto en la UCV*. Efecto cocuyo, periodismo que ilumina. Recuperado de <https://efectococuyo.com/la-humanidad/se-desploma-el-techo-del-pasillo-cubierto-en-la-ucv-17jun/>

Resolución N° DM/058. Consejos Educativos. (Gaceta Oficial W 40.029 de 16 de octubre de 2012). Caracas, Venezuela.

Rivero M. (2018). *Matriz FODA, herramienta para la estrategia*. Research Gate. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/324991460_Matriz_FODA_herramienta_para_la_estrategia_Dra_Magda_Rivero_mayo_2018

Rodríguez M. (2019). *Pasado, presente y futuro de la educación superior en el mundo*. Documento en Línea. Recuperado de <https://www.iesalc.unesco.org/2021/12/06/pasado-presente-y-futuro-de-la-educacion-superior-en-el-mundo/>

Romero T. (2016). Protestaron en la Universidad de Carabobo por inseguridad y falta de insumos. *El Estímulo*. Recuperado de <https://elestimulo.com/protestaron-en-la-universidad-de-carabobo-por-inseguridad-y-falta-de-insumos/>

Sabino, C. (2006). *El Proceso de Investigación*. Segunda Edición. Caracas, Venezuela. Editorial Panapo.

Salazar Y. (2019). El 80% de los espacios en las universidades se encuentran en precarias condiciones. *Diario El impulso*. Recuperado de <https://www.elimpulso.com/2019/02/06/el-80-de-los-espacios-en-las-universidades-se-encuentran-en-precarias-condiciones-6feb/>

Sánchez, L (2017). *Propuesta de un modelo gerencial en las universidades públicas de la región central de Venezuela, una perspectiva desde la auditoría de gestión*. (Trabajo Especial de Grado) Universidad de Carabobo Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Carabobo, Venezuela. Recuperado de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/4904/lsanchez.pdf?sequence=1>

Sarli R., Gonzalez S. y Ayres N. (2015). *Análisis FODA. Una herramienta necesaria*. Facultad de Odontología. Uncuyo Volumen 9. n° 1. Recuperado de https://videla-rivero.bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7320/sarlirfo-912015.pdf

Stracuzzi, S. y Martins, F. (2006). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. (2da. Ed.). Caracas: Fedeupel.

Tamayo, Tamayo M. (2003). *El Proceso de la Investigación Científica*. 4ta ed. México: Limusa.

Tribunal Supremo de Justicia. (Político- Administrativa 1.934). Caso Pablo Aure contra el Reglamento de Administración de los Ingresos y Egresos Generados por la Universidad de Carabobo, 9 de Mayo de 2022. Exp. Nro. 2022-0141.

Universidad del Norte (2020). *Gestión Administrativa y Financiera*. Recuperado de <https://www.uninorte.edu.co/web/guest/gestion-administrativa-y-financiera/areas-funcionales>

Universidad Piloto de Colombia (2020). *Acerca de Áreas Comunes*. Recuperado de

- <https://www.unipiloto.edu.co/programas/areas-comunes/acerca-de-areas-comunes/>
Universidad de Granada (2020). *Facultad de Odontología*. Recuperado de
<http://odontologia.ugr.es/pages/facultad/infraestructuras>
- Wolf, N., y Nogueira, B. (2020). *Una metodología colaborativa para la práctica y la investigación de la planificación estratégica local*. Recuperado de
<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/02697459.2020.1755138>

Anexos

Anexo 1

Constancia de adscripción de proyecto de investigación.



Universidad de Carabobo
Facultad de Odontología
Dirección de investigación y Producción Intelectual
Unidad de Investigación en Calidad de Vida y Salud. UNICAVISA

CAPI004-22

Constancia de Adscripción de Proyecto de Investigación

Quienes suscriben, Prof. Belkis López, C.I. V-7.101.375, Coordinadora de la *Unidad de Investigación Estudios en Calidad de Vida y Salud (UNICAVISA)*, adscrita a la Dirección de Investigación y Producción Intelectual de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo y Prof. Marianela Rodríguez, C.I. V- 10.377.525, Coordinadora de la Línea de Investigación *Gerencia en Salud Pública*, hacen constar que el Proyecto de Investigación titulado: **Plan Estratégico basado en consejos educativos como aporte al funcionamiento de la FOUC**, está adscrito a la *Unidad de Investigación Estudios en Calidad de Vida y Salud*, ubicada en la **Línea de investigación: Gerencia en Salud Pública: Temática: Administración Sanitaria; Subtemática: Planificación estratégica en administración y calidad de atención en salud**; y está siendo desarrollado por: Fuenmayor A. Natasha N. y Fernández I. Ana P., portadoras respectivamente de la cédula de identidad V- 25.607.916 y V-18.213.991, como Trabajo Final de Investigación para optar al título de odontólogo en la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada a los 03 días del mes de agosto de 2022.

Prof. Belkis López
Coordinadora de UNICAVISA



Prof. Marianela Rodríguez
Coordinadora de la Línea de Investigación

Anexo 2

Cuestionario dirigido a los estudiantes y docentes de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo.



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

Cuestionario

El presente cuestionario tiene como objetivo diagnosticar la necesidad actual de las áreas comunes, áreas de servicio y maquinaria especial de la FOUC. Dicha información es necesaria para desarrollar el trabajo de investigación titulado: “Plan estratégico basado en consejos educativos como aporte al funcionamiento de la FOUC.

Toda la información recolectada será tratada con total confidencialidad.

Por favor, marque con una “X” al grupo al que usted pertenece dentro de la FOUC; y posteriormente marque con una “X” sí o no de acuerdo a su criterio:

Docente Estudiante

	PREGUNTA	SI	NO
1	Pueden mejorarse las condiciones de los baños de la FOUC.		
2	Cree necesario que deba acondicionarse los sitios de espera para las personas que asisten en calidad de paciente a la FOUC.		
3	Se debería reforzar la seguridad en el estacionamiento de la FOUC.		
4	Considera importante que el estacionamiento deba contar con señalización.		
5	Debe implementarse planes de seguridad que resguarde la planta física en periodos de ausencia de actividades académicas.		
6	El desarrollo de convenios interinstitucionales puede ayudar a mejorar la infraestructura de las áreas clínicas de la facultad.		
7	El área de radiología cuenta con suficientes equipos según la demanda.		
8	El área de esterilización cuenta con suficientes equipos según la demanda.		
9	El cafetín ofrece un menú balanceado.		

10	Las casas comerciales que están actualmente dentro de la FOUC cubre la demanda de los estudiantes.		
11	Existen equipos de fotocopiado para brindar dicho servicio.		
12	La planta eléctrica cubre todos los pabellones de la FOUC.		
13	La bomba de succión se encuentra siempre operativa.		
14	El compresor de aire se encuentra siempre operativo.		
15	La bomba de agua se encuentra operativa para satisfacer las necesidades.		
16	Considera factible las colaboraciones monetarias que aportan los estudiantes para solventar problemas de funcionamiento en la FOUC.		
17	Consideras necesario realizar la propuesta de un plan estratégico que ayude a mejorar el funcionamiento de la FOUC.		

¡Gracias!

Anexo 3

Cuestionario dirigido a los pacientes de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Cuestionario

El presente cuestionario tiene como objetivo ser aplicado a las personas que acuden en calidad de paciente a la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo (FOUC), para diagnosticar la necesidad actual de las áreas comunes, áreas de servicio y maquinaria especial de la Facultad. Dicha información es necesaria para desarrollar el trabajo de investigación titulado: “Plan estratégico basado en consejos educativos como aporte al funcionamiento de la FOUC”. Toda la información recolectada será tratada con total confidencialidad y con fines netamente investigativo.

Por favor, marque con una “X” sí o no de acuerdo a su criterio:

	PREGUNTA	SI	NO
A	Pueden mejorarse las condiciones de los baños de la FOUC.		
B	Siente que los sitios de espera de la FOUC son un ambiente agradable.		
C	Considera importante que el estacionamiento deba contar con señalización.		
D	Ha oído que la FOUC en periodos de receso se ha visto afectada por la delincuencia (hurtos).		
E	En el área clínica ha hecho el esfuerzo de incorporarse durante el procedimiento clínico.		
F	Ha dejado de ser atendido en el área de radiología porque no funcionaban los equipos de rayos X.		
G	Ha dejado de ser atendido porque el área de esterilización del instrumental odontológico no funcionaba.		
H	El cafetín ofrece un menú balanceado.		
I	Considera que los costos en el cafetín son accesibles para el usuario		
J	Ha encontrado en las casas comerciales de la FOUC los materiales		

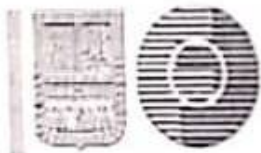
	odontológicos indicados por su tratante.		
K	Existen equipos de fotocopiado para brindar dicho servicio		
L	Alguna vez dejo de ser atendido porque le informaron que la FOUC no contaba con servicio eléctrico.		
M	En ocasiones no se brindó atención porque le informaron que las unidades del área clínica de la FOUC no contaban con succión.		
N	Alguna vez no ha podido ser atendido porque le informaron que las unidades del área clínica de la FOUC no tenían presión.		
Ñ	Dejó de ser atendido porque en el área clínica de la FOUC no contaba con servicio de agua.		
O	Considera factible que el aporte monetario que dan los pacientes por su tratamiento se use para solventar problemas de funcionamiento en la FOUC.		
P	Considera necesario realizar la propuesta de un plan estratégico que ayude a mejorar el funcionamiento de la FOUC.		

¡Gracias!

Anexo 4

Formato para validar instrumentos a través de juicio de expertos

Experto 1. Instrumento para profesores y estudiantes.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Odontología
Dpto. Formación Integral del Hombre
Metodología de la investigación

FORMATO PARA VALIDAR INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

A continuación se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento, en cuanto a cinco (5) aspectos específicos y otros aspectos generales. Para ello, se presentan dos (2) alternativas (Si-No) para que usted seleccione la que considere correcta.

Instrumento: _____

Experto: Dr. Lilibar Fajardo

ÍTEM	ASPECTOS ESPECÍFICOS									
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta		Mide lo que pretende		Lenguaje adecuado con el nivel que se trabaja	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1	/		/			/	/		/	
2	/		/			/	/		/	
3	/		/			/	/		/	
4	/		/			/	/		/	
5	/		/			/	/		/	
6	/		/			/	/		/	
7	/		/			/	/		/	
8	/		/			/	/		/	
9	/		/			/	/		/	
10	/		/			/	/		/	
11	/		/			/	/		/	
12	/		/			/	/		/	
13	/		/			/	/		/	
14	/		/			/	/		/	
15	/		/			/	/		/	
16	/		/			/	/		/	
17	/		/			/	/		/	
18	/		/			/	/		/	
19	/		/			/	/		/	
20	/		/			/	/		/	
21	/		/			/	/		/	

ASPECTOS GENERALES	SÍ	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones para las respuestas	X		

Los ítemes permiten el logro del objetivo relacionado con el diagnóstico	X		
Los ítemes están presentes en forma lógica-secuencial	X		
El número de ítemes es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítemes que hagan falta	X		

OBSERVACIONES: _____

VALIDEZ	
APLICABLE	NO APLICABLE
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES	

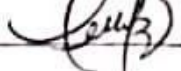
Validado por: *Od. Lilibar Fajardo*

Cédula de Identidad: *11.85.669*

Fecha: *07-07-22*

E-mail: *lilibarfa@gmail.com*

Teléfono(s): *0414.341.3775*

Firma: 

Experto 1. Instrumento para pacientes.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Odontología
Dpto. Formación Integral del Hombre
Metodología de la investigación

FORMATO PARA VALIDAR INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

A continuación se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento, en cuanto a cinco (5) aspectos específicos y otros aspectos generales. Para ello, se presentan dos (2) alternativas (Sí-No) para que usted seleccione la que considere correcta.

Instrumento: _____

Experto: _____

ÍTEM	ASPECTOS ESPECÍFICOS									
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta		Mide lo que pretende		Lenguaje adecuado con el nivel que se trabaja	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
A	/		/			/	/		/	
B	/		/			/	/		/	
C	/		/			/	/		/	
D	/		/			/	/		/	
E	/		/			/	/		/	
F	/		/			/	/		/	
G	/		/			/	/		/	
H	/		/			/	/		/	
I	/		/			/	/		/	
J	/		/			/	/		/	
K	/		/			/	/		/	
L	/		/			/	/		/	
M	/		/			/	/		/	
N	/		/			/	/		/	
Ñ	/		/			/	/		/	
O	/		/			/	/		/	
P	/		/			/	/		/	
Q	/		/			/	/		/	
R	/		/			/	/		/	
S	/		/			/	/		/	
T	/		/			/	/		/	
U	/		/			/	/		/	

ASPECTOS GENERALES	SÍ	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones para las respuestas	/		

Los ítemes permiten el logro del objetivo relacionado con el diagnóstico	X		
Los ítemes están presentes en forma lógica-secuencial	X		
El número de ítemes es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítemes que hagan falta	X		

OBSERVACIONES: _____

VALIDEZ		
APLICABLE	X	NO APLICABLE
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES		

Validado por: *Od. Liliber Fajardo*

Cédula de Identidad: *11.815.669*

Fecha: *7-7-22*

E-mail: *liliber Fa@gmail.com*

Teléfono(s): *0414-3413775*

Firma: _____


Experto 2. Instrumento para profesores y estudiantes.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Odontología
Dpto. Formación Integral del Hombre
Metodología de la investigación

FORMATO PARA VALIDAR INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

A continuación se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento, en cuanto a cinco (5) aspectos específicos y otros aspectos generales. Para ello, se presentan dos (2) alternativas (Sí-No) para que usted seleccione la que considere correcta.

Instrumento: Cuestionario

Experto: José Barreto

ÍTEM	ASPECTOS ESPECÍFICOS									
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta		Mide lo que pretende		Lenguaje adecuado con el nivel que se trabaja	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
1	/		/			/	/		/	
2	/		/			/	/		/	
3	/		/			/	/		/	
4	/		/			/	/		/	
5	/		/			/	/		/	
6	/		/			/	/		/	
7	/		/			/	/		/	
8	/		/			/	/		/	
9	/		/			/	/		/	
10	/		/			/	/		/	
11	/		/			/	/		/	
12	/		/			/	/		/	
13	/		/			/	/		/	
14	/		/			/	/		/	
15	/		/			/	/		/	
16	/		/			/	/		/	
17	/		/			/	/		/	

ASPECTOS GENERALES	SI	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones para las respuestas	/		
Los ítems permiten el logro del objetivo relacionado con el diagnóstico	/		
Los ítems están presentes en forma lógica-secuencial	/		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems que hagan falta	/		

OBSERVACIONES: _____

VALIDEZ	
APLICABLE	/
NO APLICABLE	
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES	

Validado por: *José Barreto*
 Cédula de Identidad: 10.250.359
 Fecha: 18/11/22
 E-mail: *Jose.barreto.metodologiafove@gmail.com.*
 Teléfono(s): 0412-0366787

Firma: 

Experto 2. Instrumento para pacientes.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Odontología
Dpto. Formación Integral del Hombre
Metodología de la investigación

FORMATO PARA VALIDAR INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

A continuación se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento, en cuanto a cinco (5) aspectos específicos y otros aspectos generales. Para ello, se presentan dos (2) alternativas (Sí-No) para que usted seleccione la que considere correcta.

Instrumento: Cuestionario

Experto: José Barreto

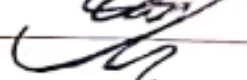
ÍTEM	ASPECTOS ESPECÍFICOS									
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta		Mide lo que pretende		Lenguaje adecuado con el nivel que se trabaja	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
A	/		/			/	/		/	
B	/		/			/	/		/	
C	/		/			/	/		/	
D	/		/			/	/		/	
E	/		/			/	/		/	
F	/		/			/	/		/	
G	/		/			/	/		/	
H	/		/			/	/		/	
I	/		/			/	/		/	
J	/		/			/	/		/	
K	/		/			/	/		/	
L	/		/			/	/		/	
M	/		/			/	/		/	
N	/		/			/	/		/	
N	/		/			/	/		/	
O	/		/			/	/		/	
P	/		/			/	/		/	

ASPECTOS GENERALES	SI	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones para las respuestas	/		
Los ítems permiten el logro del objetivo relacionado con el diagnóstico	/		
Los ítems están presentes en forma lógica-secuencial	/		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems que hagan falta	/		

OBSERVACIONES: _____

VALIDEZ	
APLICABLE	/
NO APLICABLE	
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES	

Validado por: *José Barreto*
 Cédula de Identidad: 10.250.359
 Fecha: 18/11/22
 E-mail: *Jose.barreto.metodologiafove@gmail.com*
 Teléfono(s): 0112-0366787

Firma: 

Experto 3. Instrumento para profesores y estudiantes.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Odontología
Dpto. Formación Integral del Hombre
Metodología de la investigación

FORMATO PARA VALIDAR INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

A continuación se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento, en cuanto a cinco (5) aspectos específicos y otros aspectos generales. Para ello, se presentan dos (2) alternativas (Sí-No) para que usted seleccione la que considere correcta.

Instrumento: CUESTIONARIO

Experto: OLIMAR MARQUEZ.

ÍTEM	ASPECTOS ESPECÍFICOS									
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta		Mide lo que pretende		Lenguaje adecuado con el nivel que se trabaja	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
1	/		/			/	/		/	
2	/		/			/	/		/	
3	/		/			/	/		/	
4	/		/			/	/		/	
5	/		/			/	/		/	
6	/		/			/	/		/	
7	/		/			/	/		/	
8	/		/			/	/		/	
9	/		/			/	/		/	
10	/		/			/	/		/	
11	/		/			/	/		/	
12	/		/			/	/		/	
13	/		/			/	/		/	
14	/		/			/	/		/	
15	/		/			/	/		/	
16	/		/			/	/		/	
17	/		/			/	/		/	
18	/		/			/	/		/	
19	/		/			/	/		/	
20	/		/			/	/		/	
21	/		/			/	/		/	

ASPECTOS GENERALES	SÍ	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones para las respuestas	X		Buena, pero mejor con respuestas específicas

Los ítemes permiten el logro del objetivo relacionado con el diagnóstico	X		
Los ítemes están presentes en forma lógica-secuencial	X		
El número de ítemes es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítemes que hagan falta	X		

OBSERVACIONES: _____

VALIDEZ	
APLICABLE	NO APLICABLE
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES	

Validado por: Olimar Márquez

Cédula de Identidad: 17809280

Fecha: 02/07/22.

E-mail: cd.OlimarMárquez@gmail.com.

Teléfono(s): 0414-4241932.

Firma: _____

Olimar Márquez

Experto 3. Instrumento para pacientes.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Odontología
Dpto. Formación Integral del Hombre
Metodología de la investigación

FORMATO PARA VALIDAR INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

A continuación se le presenta una serie de categorías para validar los ítemes que conforman este instrumento, en cuanto a cinco (5) aspectos específicos y otros aspectos generales. Para ello, se presentan dos (2) alternativas (Sí-No) para que usted seleccione la que considere correcta.

Instrumento: CUESTIONARIO

Experto: OLMAR MARQUEZ

ÍTEM	ASPECTOS ESPECÍFICOS									
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta		Mide lo que pretende		Lenguaje adecuado con el nivel que se trabaja	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
A	/		/			/	/		/	
B	/		/			/	/		/	
C	/		/			/	/		/	
D	/		/			/	/		/	
E	/		/			/	/		/	
F	/		/			/	/		/	
G	/		/			/	/		/	
H	/		/			/	/		/	
I	/		/			/	/		/	
J	/		/			/	/		/	
K	/		/			/	/		/	
L	/		/			/	/		/	
M	/		/			/	/		/	
N	/		/			/	/		/	
Ñ	/		/			/	/		/	
O	/		/			/	/		/	
P	/		/			/	/		/	
Q	/		/			/	/		/	
R	/		/			/	/		/	
S	/		/			/	/		/	
T	/		/			/	/		/	
U	/		/			/	/		/	

ASPECTOS GENERALES	SÍ	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones para las respuestas	/		

Los ítemes permiten el logro del objetivo relacionado con el diagnóstico	X		
Los ítemes están presentes en forma lógica-secuencial	X		
El número de ítemes es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítemes que hagan falta	X		

OBSERVACIONES: _____

VALIDEZ	
APLICABLE	NO APLICABLE
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES	

Validado por: *Olimar Hernández*

Cédula de Identidad: *17809280*

Fecha: *02/07/22*

E-mail: *cd.OlimarHernandez@gmail.com*

Teléfono(s): *0414 4241932*

Firma: *[Firma manuscrita]*

Anexo 6*Formulario de Consentimiento informado para investigación*

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

Consentimiento Informado

Este documento está dirigido a estudiantes, docentes y pacientes de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo Sede –Valencia, a quienes se les solicita participar en la investigación realizada por el profesor tutor: José Castillo CI: 17.614.642 y los bachilleres Ana Fernández CI: 18.213.991 y Natasha Fuenmayor CI 25.607.916 la cual se titula: Plan Estratégico Basado en Consejos Educativos como Aporte al Funcionamiento de la FOUC.

Este trabajo forma parte de la línea de investigación: Gerencia de salud pública y la unidad de investigación UNICAVISA. La cual tiene como propósito general realizar una propuesta de un plan estratégico basado en consejos educativos como aporte al funcionamiento de la FOUC. La forma de participación será mediante la aplicación de un cuestionario tipo impreso. La información suministrada es enteramente confidencial, se empleará con fines netamente académico investigativo, tendrá un (1) año aproximado de duración. Los investigadores se comprometen en contactar a los participantes para notificar cualquier avance o nuevo hallazgo. Serán a los autores por medio de su contacto telefónico profesor José Castillo 0414-046-2993 y los bachilleres Ana Fernández y Natasha Fuenmayor 0414-9946294 – 0414-0397979 a quienes debo buscar a tal fin. La investigación permitirá generar datos de interés en el área de investigación y engrosar la producción científica de la citada línea.

Como participante he recibido toda la información necesaria, también tuve la oportunidad de formular preguntas para mi entendimiento las cuales fueron respondidas con claridad y a profundidad, se me explicó que el estudio no implica ningún tipo de riesgo, gasto, no recibiré pago o bonificación alguna, mi participación es voluntaria y puedo dejar de participar en el momento que yo lo decida. Bajo ningún concepto o razón la institución donde se realizará el estudio dejará de prestarme servicio, si lo necesito, se me garantizará la confidencialidad de los datos obtenidos. Reconozco que fui informado de los resultados de este trabajo, que serán publicados, sometidos a defensa y presentación pública, podrán ser llevados a revista y/o evento científico. Como fuente adicional de información podría asistir a la institución que respalda el estudio en cuestión.

Finalmente, este procedimiento se inscribe en el buen trato a los participantes en investigaciones científicas, garantizando el cumplimiento de los principios bioéticos, según Código de Ética para la Vida (2011).

Con este documento dejo expresé mi consentimiento a participar,

Nombre y apellido del Participante: _____ C.I. _____
 Nombre y apellido del investigador 1: _____ C.I. _____
 Nombre y apellido del investigador 2: _____ C.I. _____
 Nombre de testigo 1: _____ C.I. _____
 Nombre de testigo 2: _____ C.I. _____

Anexo 7

Certificado bioético. Comisión de Bioética y Bioseguridad.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
COMISIÓN OPERATIVA DE BIOÉTICA Y BIOSEGURIDAD

CERTIFICADO BIOÉTICOFECHA: 15/11/22N° de control COBB: TB-52-2022TIPO DE TRABAJO: Ascenso [] Informe de Investigación [] Trabajo de grado

Responsables de la Investigación:

1.- ANA FERNANDEZ	C.I. Nro. <u>18.213.991</u>
2.- NATASHA FUENMAYOR	C.I. Nro. <u>25.607.916</u>
3.- JOSE CASTILLO	C.I. Nro. <u>17.614.642</u>

Titulo:

Plan Estratégico Basado en Conceptos Educativos
como aporte al funcionamiento de la FOUC.

Las condiciones de aprobación, han sido previamente establecidas para la aplicación de esta investigación.

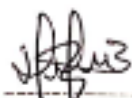
La aprobación incluye:

SE CERTIFICA QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES VERDADERA, COMO CONSTA EN LOS REGISTROS DE LA COMISIÓN OPERATIVA DE BIOÉTICA Y BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (COBB/FOUC).

SE CERTIFICA QUE LA INVESTIGACIÓN ESTÁ EN TOTAL ACUERDO CON LAS PAUTAS, PROPUESTAS Y REGULACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES ESTABLECIDAS A TAL EFECTO.

EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APROBACIÓN INICIAL, LA ETAPA DE SEGUIMIENTO, COMO EL RESGUARDO DE LOS CONSENTIMIENTOS INFORMADOS APLICADOS, SON RESPONSABILIDAD DEL INVESTIGADOR (ES).

CERTIFICADO BIOÉTICO EMITIDO POR LA COMISIÓN OPERATIVA DE BIOÉTICA Y BIOSEGURIDAD DE LA FOUC, REQUISITO PREVIO A LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LA INVESTIGACION.


Coordinador (a)

Universidad de Carabobo
Facultad de Odontología
Comisión de Bioética y
Bioseguridad


Secretario (a)


Miembro

Anexo 8

Formato A. comisión de Bioética y Bioseguridad.

Comisión de Bioética y Bioseguridad, Facultad de Odontología, Universidad de Carabobo, 2010.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
COMISION OPERATIVA DE BIOETICA Y BIOSEGURIDAD



INSTRUMENTO DE EVALUACION PARA PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

ÁREAS:

BIOMEDICA _____ AMBIENTAL _____ SOCIAL EDUCATIVA _____

JURIDICO _____ BIOTECNOLOGICO _____ OTRAS _____

TÍTULO: Propuesta de un programa estratégico alterno orientado a mejorar el funcionamiento operativo de la Fouc.

2.- DATOS GENERALES:

- Fecha de Recepción: _____
- N° de Proyecto COBBSIGLAS DEL DPTO.: 375-12-12
- Dependencia Administrativa: UNICANSA

3.- INFORMACIÓN DE LOS INVESTIGADORES

3.1.- INVESTIGADOR RESPONSABLE (TUTOR Y/O INVESTIGADOR ADSCRITO A LA ESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN)

NOMBRE: Jose Castillo C.I. 13.614.642DIRECCIÓN: Calle geminis. edif geminis 10. PISO 12 AD 12-0
urb. tragal norte.CIUDAD: _____ ESTADO Carabobo COD. POSTAL: 2005TELÉFONO: 0414-0462993 FAX: _____ E-MAIL: Josecastillo0512850@gmail.comPROFESIÓN: odontólogo TÍTULO: ComunitarioESPECIALIZACIÓN () MAESTRÍA () DOCTORADO ()

OTROS () _____

3.2.- COINVESTIGADORES

3.2.1 NOMBRE Y APELLIDO: Natasha FuenmayorC.I. 25.607.916DIRECCIÓN: Urb. Prebo, calle 137A Res. punta brava piso 6.CIUDAD: valencia ESTADO Carabobo TELÉFONO 0414-1486355E-MAIL: NatashaFuenmayor@gmail.com3.2.2 NOMBRE Y APELLIDO: Ana FernandezC.I. 18.213.991DIRECCIÓN: Maricao, calle I. Res. Portal de maricao, piso 9 PH B-1CIUDAD: valencia ESTADO Carabobo TELÉFONO 0414-9946294E-MAIL: Anappf.08@gmail.com

3.2.3 NOMBRE Y APELLIDO: _____

C.I. _____

DIRECCIÓN _____

CIUDAD: _____ ESTADO _____ TELÉFONO _____

E-MAIL _____

*(HASTA LA SECCION 3 ES LLENADA POR EL ESTUDIANTE DE PREGRADO.)

prof.
Fuenmayor
Ana Fernandez

Anexo 9

Formato B. comisión de Bioética y Bioseguridad.

Comisión de Bioética y Bioseguridad. Facultad de Odontología, Universidad de Carabobo.

FORMATO B

Nº de Proyecto: T6Pr-2022-34 FECHA 07/11/2022

Nombre/apellido, cédula de identidad de o los responsable(s): Tutor, co-investigador(es) y/o estudiante(s):

1. Ana Fernandez 18.213.991
 2. Natasha Fuenmayor 25.607.916
 3. Jose Castillo 17.641.642

Título del Proyecto: <u>Plan estrategico Basado en Consejos Educativos como aporte al funcionamiento de la Fouc.</u>			
1.- Contestar los requerimiento para el estudio:			
Total de sujetos <u>369</u>	Total sujetos activos <u>369</u>		
Total mujeres _____	Total fallas _____		
Total minoría _____	Total retiras-abandonos _____		
	SI	NO	NA
2.- ¿Ha iniciado el estudio?	<input checked="" type="checkbox"/>		
a.- Todos los sujetos han realizado la visita/consulta final.	<input checked="" type="checkbox"/>		
Si la respuesta es afirmativa, indique fecha			
b.- El monitor/supervisor realizó su informe final.	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.- Hubo reporte de muertes, hospitalización o enfermedades seria, con o sin drogas, relacionada con el estudio.			<input checked="" type="checkbox"/>
Anexar copia del reporte enviado al monitor/supervisor.			
4.- Después de aprobado el proyecto ¿Existe alguna nueva información de riesgos o beneficios?	<input checked="" type="checkbox"/>		
Anexar copia de la información			
5.- Hubo cambios al proyecto o pro forma de consentimiento utilizado.	<input checked="" type="checkbox"/>		
Anexar (Enviar al correo)			
6.- ¿Hubo cambios de ubicación o leyes locales relacionadas con la investigación?		<input checked="" type="checkbox"/>	
7.- ¿Hubo aceptación en la comunidad en la que se realiza la investigación?	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.- ¿Ha habido algún evento reciente en su comunidad tal como muerte o daños serios, ambientales, sociales, económicos, relacionados con la investigación?		<input checked="" type="checkbox"/>	
Anexar cualquier información referente al evento.			
9.- Existen cambios/observaciones que involucre al responsable y/o co-investigadores	<input checked="" type="checkbox"/>		
Se reportan cambios/observaciones por informe.			
10.- Si este es el primer reporte después de haber seleccionado los sujetos de estudio, deberá presentar los documentos de consentimiento, firmado por cada sujeto, para su vista y devolución.		<input checked="" type="checkbox"/>	
FIRMA <u>[Firma]</u>	FECHA <u>15-11-22</u>		
Investigador Responsable: <u>[Firma]</u> de planta/ de aula/coordinador de laboratorio/ de la dependencia _____			
Los documentos antes mencionados deben acompañar el informe de investigación al momento de entrega final.			

Anexo 10*Permiso de aplicación de instrumento en la FOUC.*

DEFO/084/2022

Valencia, 8 de Julio de 2022

Bachilleres:**Natasha Fuenmayor****Ana Fernández****Facultad de Odontología***Presente.-*

En atención a el oficio recibido el 08/07/22, relacionado con la solicitud de permiso pertinente para la aplicación de instrumento de la investigación que lleva por título **PROPUESTA DE UN PROGRAMA ESTRATEGICO ALTERNO ORIENTADO A MEJORAR EL ACTUAL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LA FOUC**, esta Dirección le otorga el permiso para realizar la investigación en las instalaciones de la Facultad de Odontología.

*Sin otro particular se suscribe**Atentamente,*

Maria A. Muñoz
 Prof. María Alejandra Muñoz
 Directora de Escuela

Anexo 11*Carta de aceptación del tutor académico*

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL HOMBRE
 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
 CAMPUS BÁRBULA

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR ACADÉMICO

Yo, José Castillo, Titular de la Cédula de Identidad N° 17.614.642 de Profesión:
Odontólogo / Abogado.

Por la presente hago constar que acepto asesorar en calidad de Tutor el Trabajo Final de Investigación elaborado por el (la) Ciudadano(a):

- 1.) Ana Fernández C.I. 18.213.991
- 2.) Natasha Fuenmayor C.I. 25.607.916

Cuyo Título es: Propuesta de un Programa Estratégico Alternativo Orientado a Mejorar el Actual Funcionamiento Operativo de la FOUC

Dicha tutoría comprende desde la elaboración del Proyecto de Investigación hasta la presentación y entrega del Trabajo Final.

En Bárbula, a los 22 días del mes de Julio de 2022.

Firma: José Castillo
 C.I.: 17614642

Anexo 12

Control de asesorías del tutor de contenido



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 DPTO. FORMACIÓN INTEGRAL DEL HOMBRE
 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

CONTROL DE ASESORÍA DEL TUTOR DE METODOLOGÍA

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE: Ana Fernández
 NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE: Natasha Fuenmayor
 NOMBRE Y APELLIDO DEL TUTOR: Jose Castillo

Nº	FECHA	FIRMA DEL TUTOR	OBSERVACIONES
1	7-07-22	<u>Jose Castillo</u>	validación del del instrumento
2	16-07-22	<u>Jose Castillo</u>	lectura y Rev del Trabajo en general
3	22-07-22	<u>Jose Castillo</u>	Aceptación tutor de contenido
4	16-08-22	<u>Jose Castillo</u>	Asesoría en Tablas de Frecuencia y gráficos
5	27-08-22	<u>Jose Castillo</u>	Revisión y asesoria discusión y Resultados
6	8-09-22	<u>Jose Castillo</u>	Asesoría capítulo V
7	15-09-22	<u>Jose Castillo</u>	Revisión capítulo V
8	27-09-22	<u>Jose Castillo</u>	lectura y correcciones generales

Anexo 13

Control de asesorías del tutor metodológico



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DPTO. FORMACIÓN INTEGRAL DEL HOMBRE
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

CONTROL DE ASESORÍA DEL TUTOR DE METODOLOGÍA

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE: Ana Fernández
NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE: Natasha Fuenmayor
NOMBRE Y APELLIDO DEL TUTOR: Nubia Brito

Nº	FECHA	FIRMA DEL TUTOR	OBSERVACIONES
1	4-03-20	<i>Nubia</i>	Inicio del Trabajo, Título, objetivos
2	27-05-22	<i>Nubia</i>	Revisión, Tabla de especificaciones.
3	3-06-22	<i>Nubia</i>	Revisión de Instrumento
4	10-06-22	<i>Nubia</i>	Recolección de Validación de I.
5	14-06-22	<i>Nubia</i>	Rediseño de Instrumento
6	25-06-22	<i>Nubia</i>	correcciones generales
7	30-06-22	<i>Nubia</i>	Prueba piloto
8	1-07-22	<i>Nubia</i>	Revisión de Prueba piloto
9	28-07-22	<i>Nubia</i>	confiabilidad
10	12-08-22	<i>Nubia</i>	Instrumento aplicado
11	17-09-22	<i>Nubia</i>	Asesoría, Tablas y graficas
12	22-09-22	<i>Nubia</i>	Asesoría, capítulo y discusión, Resultados y conclusiones.
13	08-09-22	<i>Nubia</i>	correcciones generales.
14	04-10-22	<i>Nubia</i>	
15			

Nubia